



23 feb. 2022 9:04:25 a. m.
4.61716445N 71.57197552W
K3+150

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DEPARTAMENTO DEL META

CONTRATO No.1065 DE 2021

“Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.”

**INFORME MENSUAL No. 8
FEBRERO 2022**

**VIA PUENTE ARIMENA-EL VIENTO
MUNICIPIOS PUERTO GAITAN
VERSION 1**

VILLAVICENCIO, FEBRERO DE 2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2																																																								
					VERSION	1																																																								
					PÁGINA																																																									
						FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)																																																							
UNIDAD EJECUTORA:		GERNCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META																																																									
PERIODO MES:		FEBRERO DE 2022																																																												
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021				PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES																																																									
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO: JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4				FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2021																																																									
				FECHA DE SUSPENSIÓN:																																																										
				FECHA DE REANUDACIÓN:																																																										
				FECHA DE VENCIMIENTO:	AGOSTO 31 DE 2030																																																									
				PLAZO ACUMULADO:	CIENTO CATORCE (114) MESES																																																									
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA				VALOR INICIAL (incluido IVA):	\$	205.918.749.263,00																																																								
				VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	\$	-																																																								
				VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	\$	205.918.749.263,00																																																								
				ANTICIPO CONCEDIDO:	\$	-																																																								
				ANTICIPO AMORTIZADO:	\$	-																																																								
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		1065 DE 2021		INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC																																																									
				SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ																																																									
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																										
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>KM</td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>KM</td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td>KM</td></tr><tr><td>Puentes</td><td>KM</td></tr><tr><td>Pontones</td><td>UNIDAD</td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>KM</td><td>60</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Pavimentación	Construcción	KM	Mejoramiento	KM	Rehabilitación	KM	Estructuras	Túneles	KM	Puentes	KM	Pontones	UNIDAD	Mantenimiento	KM	60	Otros (Especificar cuales)			<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr><tr><td rowspan="3">Pavimentación</td><td>Construcción</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td>Mejoramiento</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td>Rehabilitación</td><td>KM</td><td></td></tr><tr><td rowspan="3">Estructuras</td><td>Túneles</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Puentes</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pontones</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mantenimiento</td><td>KM</td><td></td><td>37</td></tr><tr><td>Otros (Especificar cuales)</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Pavimentación	Construcción	KM		Mejoramiento	KM		Rehabilitación	KM		Estructuras	Túneles			Puentes			Pontones			Mantenimiento	KM		37	Otros (Especificar cuales)			
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD																																																												
Pavimentación	Construcción	KM																																																												
	Mejoramiento	KM																																																												
	Rehabilitación	KM																																																												
Estructuras	Túneles	KM																																																												
	Puentes	KM																																																												
	Pontones	UNIDAD																																																												
Mantenimiento	KM	60																																																												
Otros (Especificar cuales)																																																														
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																											
Pavimentación	Construcción	KM																																																												
	Mejoramiento	KM																																																												
	Rehabilitación	KM																																																												
Estructuras	Túneles																																																													
	Puentes																																																													
	Pontones																																																													
Mantenimiento	KM		37																																																											
Otros (Especificar cuales)																																																														
AVANCE FINANCIERO																																																														
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																										
	BÁSICO	IVA	TOTAL		BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																						
OBRAS	\$ 181.941.868.100,00	\$ 531.830.076,00	\$ 182.473.698.176,00	OBRAS	\$ 3.715.271.612,00	\$ 10.860.025,00	\$ 3.726.131.637,00	\$ 8.864.511.883,00																																																						
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 19.594.332.948,00	\$ 57.275.742,00	\$ 19.651.608.690,00	AJUSTES		\$ -	\$ -	\$ 80.365.971,00																																																						
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ 800.000.000,00	\$ 2.338.462,00	\$ 802.338.462,00	OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				\$ -																																																						
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 510.000.000,00	\$ 96.900.000,00	\$ 606.900.000,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				\$ -																																																						
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD, INCLUYE PAGA E IVA 19%	\$ 1.834.477.508,40	\$ 348.550.726,60	\$ 2.183.028.235,00	ESTUDIOS Y DISEÑOS		\$ -	\$ -	\$ 431.505.900,00																																																						
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 169.055.210,08	\$ 32.120.489,92	\$ 201.175.700,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)				\$ -																																																						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 204.849.733.766,49	\$ 1.069.015.496,51	\$ 205.918.749.263,00	GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)				\$ -																																																						
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.				GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)				\$ -																																																						
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)				\$ -																																																						
				GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)				\$ -																																																						
				VALOR EJECUTADO	\$ 3.715.271.612,00	\$ 10.860.025,00	\$ 3.726.131.637,00	\$ 9.376.383.754,00																																																						
INVERSIÓN EN OBRA				EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																										
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 5.239.927.562,51				MANO DE OBRA CALIFICADA: 67																																																										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 9.376.383.754,00				MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 52																																																										
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 179%				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 119																																																										
				TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 119																																																										

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO		CÓDIGO	MEPI-MN-IV-15-FR-2
			VERSION	1
			PÁGINA	
			FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		PERIODO MES: FEBRERO DE 2022
REGISTRO FOTOGRÁFICO				
SE PUEDE OBSERVAR LA EXCAVACION Y CONSTRUCCION DE CANAL LATERAL MARGEN IZQUIERDA DE MATERIAL DE PRESTAMO PARA SER ESTABILIZADO CON CAL Y UTILIZARLO EN LA CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN K2+700		SE PUEDE OBSERVAR LA EXCAVACION Y CONSTRUCCION DE CANAL LATERAL MARGEN DERECHA DE MATERIAL DE PRESTAMO PARA SER ESTABILIZADO CON CAL Y UTILIZARLO EN LA CONSTRUCCION DEL TERRAPLEN K3+700		
PODEMOS APRECIAR LA MAQUINA FRESADORA REALIZANDO LA ESTABILIZACION DEL MATERIAL DE PRESTAMO PARA CONSTRUIR TERRAPLEN. K2+800		SE APRECIA LA MOTONIVELADORA EN PROCESO DE NIVELACION DEL MATERIAL DE PRESTAMO ESTABILIZADO CON CAL EN LA CORONA DEL TERRAPLEN K2+600		
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica) Se inicio proceso sancionatorio por el presunto incumplimiento de la entrega del documento PAGA				
Firma Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 974 de 2021

Contratista: CONSORCIO SD VICHADA

Contrato de Interventoría No. 1065 de 2021

Interventoría: CONSORCIO CORREDORES ICC

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

INFORME MENSUAL No. 8

MES O PERIODO: FEBRERO DE 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	INTRODUCCIÓN		6
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		29
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		30
3.3	Seguimiento ítems no previstos		42
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		44
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	53
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	62
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	65
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	71
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	74
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	77
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	91
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	96
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	101
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	103
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	110
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		122
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		123
5.3	Informes especialistas y profesionales		125
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		126
5.5	Informe matriz de riesgos.		128
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		132
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	135
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	136
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	137
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	138
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	139
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	141
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas		142
7	Conclusiones y recomendaciones		144
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		146
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		154
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		167
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		183

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual

Firma:

Nombre: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1484 de fecha junio 9 de 2021

Firmado digitalmente por ORLANDO ORTIZ GOMEZ

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



INDICE

1. INTRODUCCION

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

- 2.1. Localización
- 2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
- 2.3. Inventario y estado inicial de la vía
- 2.4. Características técnicas del proyecto

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

- 3.1. Información general del contrato
- 3.2. Descripción de las actividades ejecutadas durante el mes y carteras de Topografía
- 3.3. Seguimiento Ítems no previstos
- 3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

- 4.1. Informes semanales
- 4.2. Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- 4.3. Personal, control aportes legales y seguimiento social Contrato de Obra
- 4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra
- 4.5. Estado General del tiempo
- 4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio
- 4.7. Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra
- 4.8. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra
- 4.9. Otros documentos Seguimiento Mensual
 - 4.9.1. Informe al buen manejo del Plan de Inversión del Anticipo
 - 4.9.2. Seguimiento Programa de Inversiones
 - 4.9.3. Actas de Comité de Obra
 - 4.9.4. Actas de Reunión

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 5.1. Informe General del Contrato
- 5.2. Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor
- 5.3. Informe de Especialistas y Profesionales
- 5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC
- 5.5. Informe Matriz de Riesgos
- 5.6. Información otros programas y aplicativos-CIFRA



6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

- 6.1. Equipo y Vehículos Contrato de Interventoría
- 6.2. Personal, Control aportes Legales y seguridad Social Contrato de Interventoría
- 6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- 6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- 6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.
- 6.6. Otros documentos seguimiento mensual

7. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

8. ANEXOS

- 8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
- 8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras
- 8.3. Registro fotográfico y avance de las actividades Ambientales, Sociales y de Sostenibilidad adelantadas.
- 8.4. Copia de la Bitácora del mes.
- 8.5. Registro actividades SST y Bioseguridad



INFORME MENSUAL No. 8

FEBRERO DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

La Directora de Contratación del INVIAS, mediante Resolución No. 3490 del 31 de diciembre de 2020, ordena la apertura del Concurso de Méritos **CMA-DT-190-2020**, cuyo objeto es la **“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030”, LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”**, con las siguientes características:

Modulo2

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUÍA (PUENTE ARIMENA - VIENTO; JURIEPE - PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

Mediante el mismo concurso y bajo la resolución de adjudicación No.1081 del 23 de abril de 2021, se seleccionó al proponente No. 22- **CONSORCIO CORREDORES ICC**, representado legalmente por **JORGE VILLASECA RUBIO**, identificado con C.E. 935283, conformada por **INTECSA - INARSA SUCURSAL COLOMBIA**, identificado con NIT. 901016131-5, representada legalmente por **ADOLFO PÉREZ DE ALBÉNIZ PEIRÓ**, identificado con PASAPORTE PAI393249 y con porcentaje de participación 40%; **CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. - CONSULTTECNICOS S.A.S.**, NIT 860014285-3, representada legalmente por **ANTONIO NICOLAS FERRARO MAURELLO**, identificado con C.C. 19.421.159 y porcentaje de participación 30%; **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS S.C.**, identificado con NIT 830023696-6, representada legalmente por **BRIGITTE DAYANA HERNANDEZ LOPEZ**, identificado con CC No. 53.084.679 y porcentaje de participación 30%, y una propuesta económica por un valor total de **TREINTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS N/CTE (\$30.499.980.246,00) IVA INCLUIDO**, con un factor multiplicador de 2,36 y un plazo de ejecución de CIENTO CATORCE (114) meses, contados a partir de la fecha de la orden de inicio, que se imparte el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO el 28 de junio de 2021, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.



A partir del 28 de junio de 2021, y luego del cumplimiento de todos los requisitos previos para la ejecución del contrato, se imparte la orden de inicio de las labores de la interventoría para el contrato 974 de 2021 cuyo objeto es, **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”**, realizando labores de control de ejecución de las obras, verificando que las obras cumplan con las especificaciones establecidas, haciendo seguimiento al trabajo de control de calidad del Contratista para vigilar que se cumpla con las normas técnicas exigidas, efectuar mediciones y recibo de cantidades de obra, con la periodicidad exigida en los documentos contractuales, advirtiendo cualquier incumplimiento de las obligaciones contractuales del Contratista y en general controlar y vigilar que el mismo cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo del proyecto.

El CONSORCIO MECO ORINOQUÍA, cedió el Contrato 974 de 2021 y cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4”, al CONSORCIO SD VICHADA, quienes a partir del 1 de octubre de 2021, asumen el control total del proyecto.

El presente informe mensual de Interventoría, tiene como propósito evaluar las diferentes actividades de orden técnico, administrativo, financiero, social, predial y ambiental, desarrolladas por el Contratista durante el período comprendido en el 1 y el 28 de febrero de 2022, e igualmente informar a manera de síntesis las actividades de apoyo técnico, control y supervisión adelantadas por la Interventoría durante el mismo período, de tal manera que la entidad contratante tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado del contrato y de la obra que nos ocupa.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN.

El proyecto se encuentra localizado en el centro-oriente y oriente del País, dentro del primer tramo de la Vía Puente Arimena - Puerto Carreño, este primer tramo se desarrolla en el departamento del Meta, en el Municipio de Puerto Gaitán entre el centro poblado de Puente Arimena(Meta) y la inspección de Policía de El Viento (Vichada), el tramo no presenta fenómenos de inestabilidad, pero si se encuentran zonas de inundación en épocas invernales, a su vez, la vía existente se encuentra en condiciones de saturación permanente, con obras de drenaje poco funcionales, por lo cual se requiere el mejoramiento de la subrasante y la construcción de una estructura de pavimento con el fin de mejorar las condiciones del tramo.

En la actualidad desde Puente Arimena es posible acceder al departamento de Vichada y salir de él hacía el centro del país por medio de una única vía carretable que se encuentra a nivel del terreno natural en la totalidad de su recorrido y que atraviesa el centro poblado de San Pedro de Arimena y los municipios de Primavera, El Viento, Santa Cecilia, Santa Rosalía y Puerto Carreño.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Figura No. 1. Red Vial Nacional de Carreteras



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

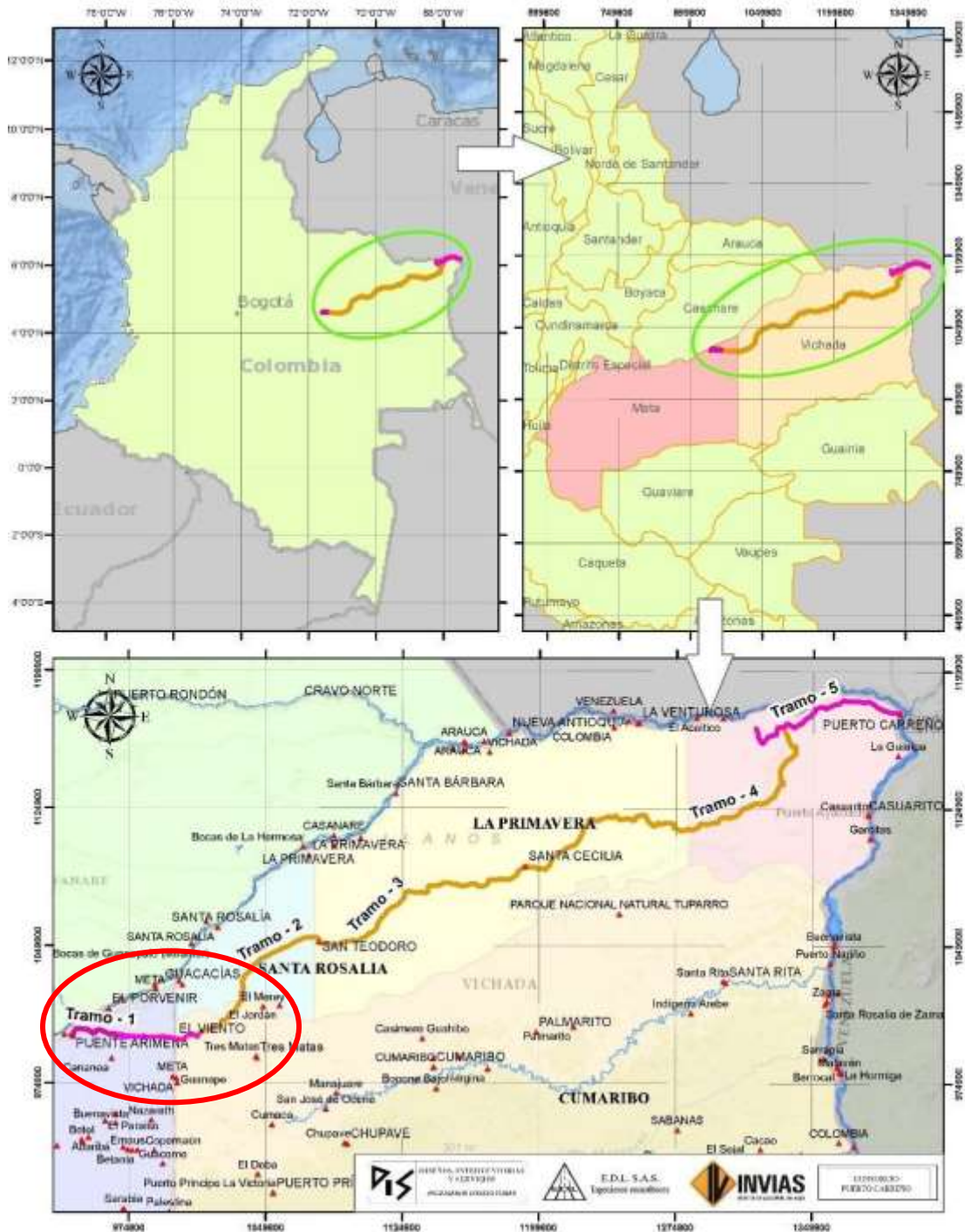


Figura No. 2. Red Vial Territorial Meta y Vichada



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



Figura No.3. Red Vial Territorial Vía Puente Arimena-Puerto Carreño - META y VICHADA



Figura No. 4. Mapa de Carreteras INVIAS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC

NIT: 901.482.408-7



Figura No.5. Red Vial Puente Arimena – El Viento

La vía Puente Arimena – El Viento comprende 59,9 km, de los cuales se encuentran a nivel de afirmado y terreno natural en la totalidad del recorrido, con la mayoría del trayecto en terreno inundable con muy pocas obras hidráulicas (Alcantarillas, box culverts), no se encuentran puentes ni muros de contención

EL CAMPAMENTO Y OFICINA DE LA INTERVENTORIA SE ENCUENTRA UBICADA EN EL CASCO URBANO DE PUENTE ARIMENA META, CASA 4 DE PUENTE ARIMENA LOCAL.

Reseña Histórica del Municipio de Puerto Gaitán

Puerto Gaitán fue fundada el 11 de febrero de 1932, cuando llegaron a la orilla del río Manacacías los comerciantes venezolanos: Pedro Capella, Ventura Alvarado y Concepción Izanoboco y se instalaron allí ante el anuncio de la dotación de un ferry o trasbordador del río Manacacías para lograr el tránsito entre Puerto Carreño y Villavicencio.

En este primer punto se encontraba bastante árbol “majaguillo”, el cual le dio el nombre de majaguillal, hasta el año 1960 cuando se elevó a la categoría de Inspección de Policía del municipio de Puerto López y se llamó Manacacías.

El 29 de noviembre de 1969 la Asamblea Departamental del Meta erigió esta población como municipio con el nombre de Puerto Gaitán, en honor al caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán.

Turismo

Los principales atractivos turísticos del municipio son sus ríos, entre los cuales se destacan el Yucao y el Manacacías. Unos 18 kilómetros antes de llegar al municipio de Puerto Gaitán está el río Yucao donde se observa un paisaje de sabana tropical



y se puede disfrutar de las tibias aguas del afluente. Oportunidad de acampar y practicar la pesca. El municipio cuenta además con la intersección de los ríos Yucao, Meta y Manacacías en el sitio Las Bocas, ubicado a 10 kilómetros de trocha o a 10 minutos en lancha por el río Manacacías. En las épocas de verano entre los meses de diciembre y mediados de febrero, se encuentran en este sitio los famosos delfines rosados o ‘toninas’ que suben por el río Meta hasta Las Bocas.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

San Pedro de Arimena

Siguiendo el recorrido hacia Puerto Carreño, 69 kilómetros adelante de Puerto Gaitán por vía terrestre está la inspección de San Pedro de Arimena, uno de los bienes culturales del Meta porque alberga la tumba de uno de los hombres más reconocidos del Llano: el capitán Guadalupe Salcedo Unda, uno de los impulsores de la guerrilla liberal del Llano en la década de los 50. En esta región del departamento del Meta aún vive su familia.

Inspecciones De Puerto Gaitán

San Pedro de Arimena, Puente Arimena, San Miguel, El Porvenir, Tillaba, Puerto Trujillo, Planas, Rubiales, Cristalina y Murujuy.

Etnias De Puerto Gaitán

Saliva, Piapoco y Sikuni.

Resguardos Indígenas

Wacoyo, Domo Planas, Unuma META, Vencedor Piriri, El Tigre, Waliane, Corozal Tapaojo, Iwiwi y Awaliba.

Límites del Municipio

Este: Departamento del Vichada
Oeste: Municipios de Puerto López y San Martín
Norte: Departamento del Casanare
Sur: Municipios de Mapiripan y San Martín

Economía

Ganadería
Pesca
Explotación de minerales (Petróleo y Gas)
Agricultura
Turismo y recreación



2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

De acuerdo con las características del tramo 1 (Puente Arimena – El Viento), no se proponen obras como puentes o pontones, muros de contención, u otras estructuras, excepto las estructuras de drenaje propuestas desde el diseño hidráulico, que corresponden alcantarillas circulares y/o box culvert. a lo largo del tramo; se encontraron 43 obras hidráulicas existentes las cuales se tendrán que reemplazar y/o demoler por criterios de diseño definidos en estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

La vía Puente Arimena - Viento comprende una longitud de 59,360 km, de los cuales, en su totalidad, se encuentran sin pavimentar y en mal estado, no existen suficientes alcantarillas la mayoría de las alcantarillas no cumplen con las condiciones mínimas de drenaje debido a diámetro y el estado por colmataciones y falta de limpieza. La totalidad de corredor se encuentra por debajo y a nivel del terreno natural predominante lo que dificulta aún más el manejo de las aguas de escorrentía.

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURÍPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS FEBRERO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
1	K0+000	K0+000	K1+060	Se encuentra a nivel de pavimento		
2	K0+300	K0+300	K1+100	Se encuentra a nivel de pavimento		
3	K0+650	K0+650	K1+650	Se instala terraplén para la transición de pavimento rígido con el nuevo pavimento.		
4	K0+910	K0+910	K1+935	Colmatada		
5	K1+020	K1+020	K2+045	Colmatada		
6	K1+030	K1+030	K2+100	PR 1		
7	K1+340	K1+340	K2+335	Tubería PVC		
8	K1+355	K1+355	K2+385	Tubería en concreto		
9	K1+690	K1+690	K2+655	Concreto		
10	K2+110	K2+110	K3+100	PR 2		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIBE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS FEBRERO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
11	K2+150	K2+150	K3+112	Tubería en Novafort		
12	K2+530	K2+530	K3+450	Tubería en concreto		
13	K3+150	K3+150	K4+100	PR 3		
14	K4+230	K4+230	K5+000	PR 4		
15	K4+350	K4+350	K5+030	Tubería en concreto		
16	K5+030	K5+030	K5+650	Tubería en concreto		
17	K5+280	K5+280	K6+100	PR 5		
18	K5+310	K5+310		Tubería en concreto		
19	K5+800	K5+800		Tubería en concreto		
20	K6+300	K6+300	K7+010	PR 6		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURÍPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS FEBRERO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
21	K6+460	K6+460		Tubería en concreto		
22	K7+300	K7+300	K7+950	PR 7		
23	K7+550	K7+550		Tubería en concreto		
24	K8+450	K8+450	K9+050	PR 8		
25	K8+500	K8+500		Tubería en concreto		
26	K9+520	K9+520	K10+050	PR 9		
27	K9+850	K9+850		Tubería en concreto		
28	K9+980	K9+980		PR 10		
29	K11+100	K11+100		Tubería de concreto		
30	K11+350	K11+350		Tubería de concreto		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURÍPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS FEBRERO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
31	K11+520	K11+520		Tubería de concreto		
32	K11+700	K11+700		Tubería de concreto		
33	K11+900	K11+900		Tubería de concreto		
34	K12+220	K12+220		Tubería de concreto		
35	K12+350	K12+350		Tubería de concreto		
36	K12+600	K12+600		Tubería de concreto		
37	K12+850	K12+850		Tubería de concreto		
38	K13+100	K13+100		Tubería de concreto		
39	K13+300	K13+300		Tubería de concreto		
40	K13+700	K13+700		Tubería de concreto		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC						
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS FEBRERO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
41	K14+520	K14+520		Tubería de concreto		
42	K14+920	K14+920		Tubería de concreto		
43	K15+420	K15+420		Tubería de concreto		
44	K15+450	K15+450		Tubería de concreto		
45	K17+350	K17+350		Tubería de concreto		
46	K17+850	K17+850		Tubería de concreto		
47	K18+000	K18+000		Tubería de concreto		
48	K18+800	K18+800		Tubería de concreto		
49	K19+400	K19+400		Tubería de concreto		
50	K21+900	K21+900		Tubería de concreto		

CONTRATO No. 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA CONTRATO No. 1065 DE 2021 INTERVENTORIA: CONSORCIO CORREDORES ICC MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURÍPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”						
INVENTARIO DE OBRAS FEBRERO DE 2022						
No	ABSCISAS		ABSCISA SEGÚN DISEÑO	OBSERVACIÓN	REGISTRO FOTOGRAFICO	
	ABSC INICIAL	ABSC FINAL			INICIO	AVANCE
51	K22+150	K22+150		Concreto		
52	K25+000	K25+000		Tubería de concreto		
53	K25+850	K25+850		Tubería de concreto		
54	K32+200	K32+200		Tubería de concreto		
55	K33+900	K33+900		Cruce Pto Carreño		
56	K33+950	K33+950		Tubería de concreto		



RESUMEN DEL ESTADO FÍSICO DE LA OBRA.

OBRAS HIDRAULICAS:

En el corredor se encuentran muy pocas obras de drenaje transversal entre alcantarillas y Box Couvert a lo largo del corredor, los cuales, según los diseños entregados, se deben demoler y reemplazar, ya que, de acuerdo a la evaluación de los criterios, que se presentan los diseños, no se estaría cumpliendo con los requisitos mínimos para que estas obras se conserven o amplíen.

Dentro del sistema de drenaje existente se identificó en este sector que las estructuras construidas presentan diferentes dimensiones que varían entre alcantarillas de 900mm y cajones con diferentes dimensiones (2.00x2.00m, 2.45x2.00m y 1.28x1.20m).

Para este tipo de terreno, el sistema de drenaje se presenta como un sistema de vasos comunicantes, cuya función principal es unir ambos costados de la vía por medio de la proyección de diferentes obras de drenaje a lo largo del corredor, de tal forma que el drenaje pueda ser distribuido en ambas zonas inundables.

No obstante, para disminuir la concentración de agua en los terraplenes se han proyectado estructuras nuevas en los sitios críticos como puntos bajos y zonas de drenaje delimitadas según el estudio hidrológico.

EXPLANACIONES:

Se cuenta el corredor sobre material limo arcilloso, lo cual, en tiempos de lluvia y el constante paso de vehículos de carga pesada hacen muy difícil su transitabilidad. Por instrucción de la entidad (INVIAS) se procede a la atención de los sitios críticos evidenciados en el corredor y que obligan a los usuarios a bloquear la transitabilidad del tramo.

El trabajo que se ha realizado consistió en construcción de descoles y canales laterales para evacuar en lo posible las aguas lluvias concentradas en la vía en los vértices de curvas verticales de gran diámetro y que por lo plano del sector se concentra y es de difícil evacuación; retiro de material saturado para reemplazarlo por material crudo de río que se trae desde la única cantera existente de este material y con la capacidad de proveer el material que se requiere, ubicada a 250 kilómetros del centro de gravedad del corredor.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CANALES LATERALES:

Se realiza excavación lateral, construyendo canal longitudinal para mitigar el daño a realizar por las aguas lluvias en época de invierno, y utilizar el material para la construcción del terraplén que servirá de soporte a la estructura de la vía y evitará las inundaciones del corredor en la época invernal.

MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se debe estabilizar una capa de por lo menos 25 centímetros de espesor de la subrasante, utilizando el mismo material existente y adicionando Cal viva en un porcentaje de 3% en volumen.

TERRAPLEN ESTABILIZADO CON CAL:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se debe estabilizar el material existente en la zona para poder ser utilizado en la construcción del terraplén lo que se realiza en capas de 25 centímetros hasta completar la altura indicada en los diseños adicionando Cal viva en un porcentaje de 2% en volumen para el cuerpo del terraplén y un 3% en su corona.

BASE GRANULAR:

De acuerdo con el diseño entregado por el Contratista, Avalado por la Interventoría y aprobado por el INVIAS, se instala como parte de la estructura del pavimento.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

El contrato de obra No. 974 de 2021, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”** por valor de \$205.918.749.263 establece un plazo inicial de ciento catorce (114) meses para la ejecución de las obras. Se establece un intervalo del alcance para intervenir con el contrato del K00+000 al K59+360.

Mejoramiento mediante la construcción de aproximadamente 34.0 kilómetros en el sector Tramo 1: Puente Arimena- Viento. Longitud la cual obedece a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.

El programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

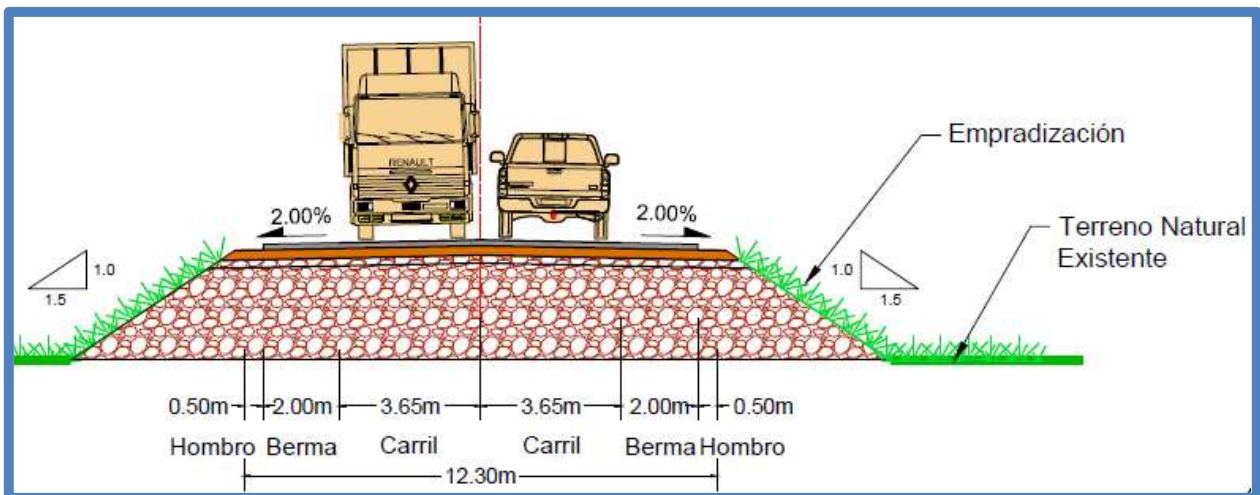
Mejoramiento y pavimentación de 34.0 kilómetros, en los sectores del corredor vial enunciado, los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del



contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance. Priorizando aquellos sectores que se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía en las temporadas de lluvias, mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidráulico, así como también, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberán acometer priorizando el inicio en los Sectores previamente acordados con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas alternativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimización de los materiales de la zona, disminuyendo así, longitudes de acarreo y espesores de intervención, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

Mantenimiento preventivo durante el plazo del contrato y a lo largo del corredor vial “Puente Arimena – Viento”. y atención de emergencias en todo el corredor desde “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”.

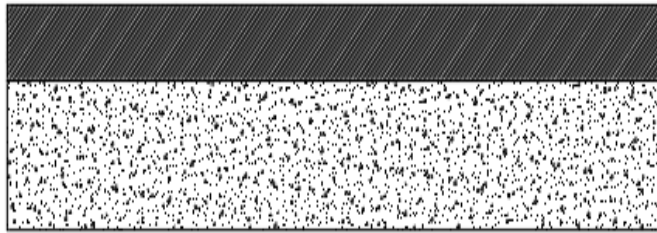
Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial “Puente Arimena – Viento – Santa Cecilia”



Sección Transversal Típica inicial



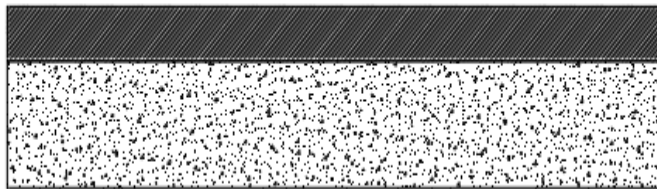
CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7



CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

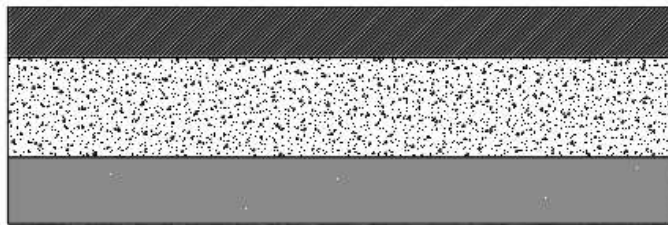
Sección transversal Típica inicial, sectores a Nivel de Sub rasante natural



CA, $e = 12 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

Sección transversal Típica inicial, sectores en terraplén

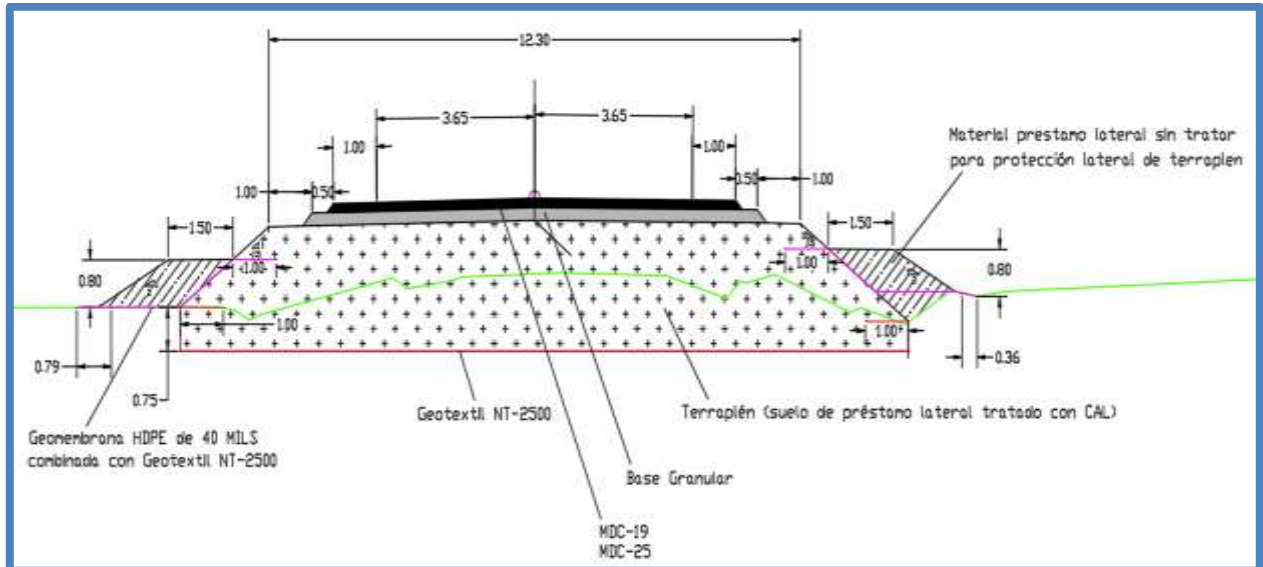


CA, $e = 15 \text{ cm}$

SC, $e = 30 \text{ cm}$

Pavimento Rígido Existente

Sección transversal Típica inicial, sobre pavimento rígido



Sección Transversal Típica según diseño avalada

Por disposición del INVIAS y en aras de optimizar los recursos del contrato 974 de 2021, se solicita dejar un carril de 3,50 mts con berma de 1,00mts, lo cual se acata y dispone a su materialización en el terreno.

CONFORMACIÓN DE TERRAPLÉN

K1+700 – K1+845:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Terraplén)	10%	De 0,0 a 0,70	De 6% a 10%
4% (Mejoramiento)	12%	0,40	6%
0% (Suelo de fundación)	1,2%	-	-

K1+845 – en adelante:

Porcentaje de CAL	CBR del material de préstamo con CAL	Espesor (m)	CBR Equivalente sobre terraplén
3% (Corona de terraplén)	10%	0,35	10%
2% (Núcleo de terraplén)	8%	Mínimo 0,75	8,1%
3% (Mejoramiento)	10%	0,25	3,7%
0% (Suelo de fundación)	1,2%	-	-



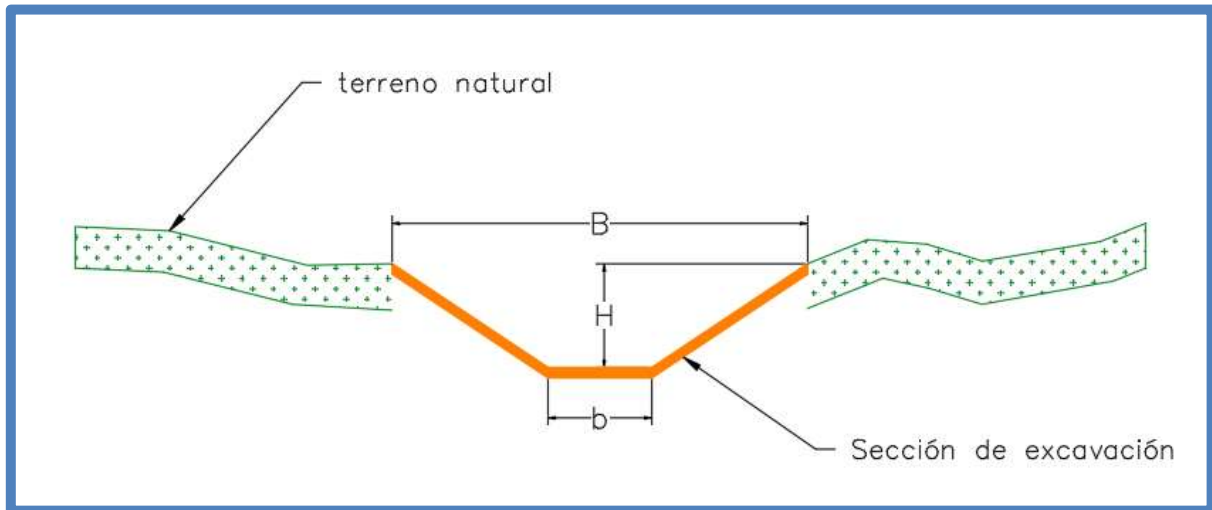
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Alternativas de intervención K1+700 – K1+845 – Primer sector

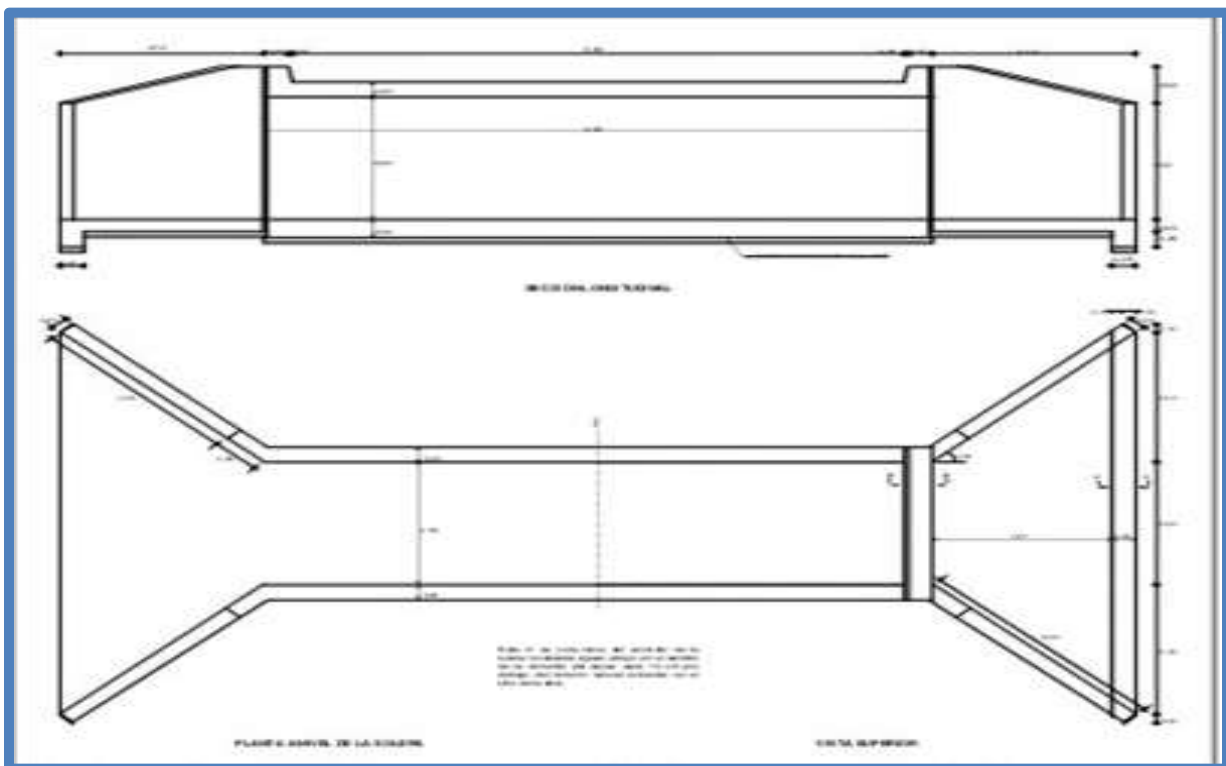
Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	11
Base granular BG_B	35	35

Alternativas de intervención K1+845 en adelante – Segundo sector

Material	Alternativa 1 Espesor (cm)	Alternativa 2 Espesor (cm)
MDC-19 con asfalto tipo II	7	-
MDC-25 con asfalto tipo II	9	-
MDC-19 con asfalto 60-70	-	7
MDC-25 con asfalto 60-70	-	10
Base granular BG_B	22	25



Sección típica de canales



Sección típica box coulvert



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Selección : LP-DT-065-2020
Numero ID del SECOP : CO1.PCCNTR.2409968
Contrato No. : 974 DE 2021
Fecha de Suscripción : 07/04/2021
Objeto : *"Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico – Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juriepe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.*

Contratista : CONSORCIO SD VICHADA
NIT. : 830.129.289-8
Representante Legal : GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS
Integrantes : Pavimentos el Dorado S.A.S. 30%
Solarte Nacional de Construcciones S.A.S. 70%
TOTAL 100%

Valor inicial del Contrato : \$205.918.749.263
Adiciones : N/A
Valor Acumulado del Contrato : 205.918.749.263
Modificaciones : N/A
Aclaraciones : N/A
Suspensiones : N/A
Cesiones de Participación Contractual : 1 de octubre de 2021 CONSORCIO MECO a CONSORCIO SD VICHADA
Plazo Inicial : Ciento catorce (114) meses.
Fecha de Inicio : junio 28 de 2021
Fecha de Terminación actual : agosto 31 de 2030
Dirección : Carrera 86 No.51-66 Bogotá-Colombia
Teléfono : 3456777



3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

➤ **Entrega de insumos para informes mensuales**

Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.

➤ **Actividades administrativas área técnica**

Se realizan labores administrativas en el área técnica como la elaboración del control de equipo, maquinaria, volquetas, transporte, suministros, inventario, corte de obra, requisiciones de materiales, para alimentar la base de datos del consorcio. De igual manera se ejecutan labores en el área de programación y presupuestos.

➤ **Correspondencia**

Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas.

➤ **Seguimiento al Protocolos de bioseguridad**

Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **Matriz de insumos y recursos**

Atendiendo los protocolos de bioseguridad presentados, se generará la matriz de insumos y recursos necesarios para el cumplimiento de estos. Se realiza esta actividad en acompañamiento de todas las áreas del proyecto para verificar la necesidad real de acuerdo con la programación de reinicio presentada, garantizando el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra.

➤ **Reuniones virtuales y charlas informativas**

Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.

➤ **Participación en comités virtuales**

Se participa en comités virtuales, con las entidades de lo cual se anexa copia escrita



➤ **Caracterización proveedores y trabajadores**

Se realizó la caracterización de cada uno de los principales proveedores de insumos y materiales a la obra, con el fin de determinar su lugar de despacho. Esta información es compartida junto con la base de datos completa del personal con la Entidad.

➤ **Trámites APU no previstos**

Durante el periodo no se realiza trámite para la fijación de precios nuevos para el contrato, los generados se encuentran ya aprobados por el INVIAS.

➤ **Atención de sitios críticos**

Durante el todo el periodo se han realizado recorridos permanentes en la vía verificando el estado de esta y revisando que no se presenten afectaciones que pongan en peligro el tránsito normal. Se ha dispuesto de la maquinaria para la atención de emergencias, realizando esta actividad en varias oportunidades cuando la transitabilidad del corredor se ve interrumpida o generaron un cierre total de la vía, impidiendo el tránsito de vehículos para la cadena de abastecimiento del sector. Se inicia la atención de sitios críticos del sector denominado Los Mangos, ubicando maquinaria, personal e insumos para mejorar la transitabilidad del sector

➤ **Construcción estructura del Pavimento**

Se da inicio a la estabilización de la sub rasante, la construcción del terraplén sobre el cual se instalar la estructura del pavimento

➤ **Construcción canal longitudinal**

Como parte de la solución a las inundaciones del corredor, se construye un canal longitudinal al corredor y se utiliza el material extraído para la construcción del terraplén necesario estabilizándolo con cal para mejorar su condición.

➤ **Consideraciones finales**

- ✓ El contratista ha venido realizando actividades en la búsqueda de una ejecución del proyecto de manera segura y efectiva.
- ✓ Se ha realizado comunicación constante con la interventoría en la búsqueda de parámetros claros a la hora de planificar el desarrollo del contrato.
- ✓ Se han atendido todas las observaciones y comentarios realizados a los documentos presentados para la correcta ejecución de la obra, siempre en la búsqueda de cumplir con todos los requisitos exigidos.
- ✓ Mediante reuniones presenciales y plataformas virtuales el contratista ha realizado reuniones constantes con su equipo de trabajo, para mantenerlo informado y educado, sobre los procedimientos a implementar.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EN EL MES DE FEBRERO DE 2022

A continuación, se presenta los detalles más relevantes desarrollados en el componente ambiental:

1. Estado documento PAGA, una vez revisado este documento en su versión 01, sin embargo, una vez revisado por las áreas Ambiental, Social y de Sostenibilidad, se concluye que el documento NO cumple con las especificaciones, para este tipo de documentos, por tanto se objeta nuevamente, se espera que el CSDV presente un nuevo Plan de Acción, para atender las observaciones de este documento, sin embargo, se detalla y reitera que el CSDV deberá cumplir con lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial, 2011
2. Son reiterativos, los incumplimientos en cuanto al manejo de los componentes abióticos y bióticos, por tanto, en reiteradas oportunidades la Interventoría ha solicitado la atención al desarrollo del componente ambiental, sin embargo, NO se tiene respuesta por parte del Censorio SD Vichada, por tanto, cualquier sanción que sea impuesta por las Autoridades Ambientales competentes, Autoridades Sanitarias o cualquier Organismo de Control, serán imputables al Contratista, eximiendo al INVIAS y al Consorcio Corredores ICC
3. En cuanto al estado de los permisos ambientales, se detalla que los permisos de: Concesión de aguas, ocupación de cauce, vertimiento de ARD, vertimiento de ARI, emisiones atmosféricas explotación de fuentes de materiales, rescate y traslado de vedas, aprovechamiento forestal y permiso de colecta NO han sido obtenidos por el CSDV, incumpliendo con la Minuta del Contrato 974 de 2021, establece en la CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, en el numeral 5, que: "...Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones) ..." Adicionalmente, en la CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA, refiere que: "...El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

Manual de Interventoría...”

4. Esta misma situación se presenta con la materialización de los Proveedores y/o Gestores Ambientales, por tanto el CSDV incumple con el suministro de materiales, suministro de agua, suministro servicio de USM, disposición de RSO, respel, entre otros

INFORME RESUMEN SOCIAL

En el periodo del presente informe, el CSDV realizó reunión extraordinaria con la comunidad de Carimagua, el día 2 de febrero del 2022; en dicho encuentro las comunidades reclamaron por las No respuestas frente a las PQRS instauradas por el tema de humectación. El CSDV se comprometió en dar respuesta el día 10 de febrero del 2022. En vista que no se brindó respuesta en esta fecha, la Interventoría solicita remitir mediante comunicado TR1- ICC-377- 22 de fecha 18/02/2022.

El INVIAS convocó a reunión el día 11 de febrero con los empresarios de la zona, con el fin de presentar su propuesta de en cuanto a la donación de material de sus predios para la construcción de terraplenes; el contratista informó que esta solicitud fue llevada a cabo por este del AID, a la fecha de cierre de este informe, no la remitió a la Interventoría.

El día 16 de febrero de 2022, el CSDV remite comunicado 2022-SDV-CENV-0028, en donde refiere el cierre de la PQRS No 21, llevada a cabo por el señor Sebastián Infante.

Se corre traslado de dos (2) PQRS al CSDV para su respectivo trámite, (reiteración PQRS N° 31) y una nueva denominada N°32.

El día 11 de febrero del 2022, nos reunimos en la oficina del CSDV, con empresarios del AID y representante del INVIAS, en donde la profesional social del consorcio refirió haber recibido una solicitud por parte de este gremio, los cuales refirieron dar material en calidad de donación para la construcción de terraplenes en el sector de Los Mangos.

La Interventoría solicita copia del acta levantada por el CSDV de la reunión de fecha del 11 de febrero del 2022, mediante comunicado TR1- ICC-387- 22 de fecha 22/02/2022. A la fecha de cierre de este informe no remitió dicha acta.

El contratista no reportó actas de vecindad en el periodo ni actas de compromiso, aun cuando informó un cronograma de levantamientos de las mismas.

El CSDV no hizo entrega del informe mensual dentro de los plazos establecidos por INVIAS, por lo tanto, se pueden evidenciar las posibles actividades que ejecutó durante el periodo. En cuanto a los informes pendientes no hizo entrega de los mismos.

No se evidenció la gestión frente a los procesos de recuperación de derecho de vía que se vienen reiterando.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

En cuanto al documento PAGA, no fue aprobado ya que no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Guía de manejo Ambiental y el CSDV presentó un PAGA con lineamientos PMA, no PAGA y actividades de Concesión.

En resumen, el CSDV no ha dado cumplimiento con todas las actividades sociales pendientes.



Informe de actividades No. 005

FECHA: febrero 28 de 2022

DE: Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo
Técnico-Predial

PARA: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas.
Director de Interventoría – Gerencia Gestión de Carreteras.

ASUNTO: Gestión predial

Estimado Ingeniero,

Durante el mes de febrero las actividades realizadas por el área técnico predial fueron las siguientes:

- Se remite correo electrónico el 1 de febrero al líder de integración del Consorcio SDVICHADA con la citación a la reunión conjunta que se llevará a cabo el próximo viernes 4 de febrero a las diez de mañana, con el fin de socializar las observaciones y/o sugerencias realizadas por los profesionales ambiental, social, jurídico y técnico de la Interventoría, sobre la revisión de la información remitida por el contratista sobre el diagnóstico predial.
- El viernes 4 de febrero se llevó a cabo la reunión conjunta vía teams, entre el Consorcio SDVICHADA y la Interventoría, donde se socialización de las observaciones (Jurídicas, ambientales, sociales y técnicas) evidenciadas en el diagnóstico predial para los 10 primeros kilómetros, las cuales fueron las siguientes:
 - ✓ Determinación e interpretación del área a intervenir jurídicamente.
 - ✓ Recuperación de la franja de las zonas de exclusión de 30mts al lado y lado del eje de la vía existente.
 - ✓ Localización y Georreferenciación de la afectación predial real y mejoras existentes de acuerdo con el diseño Geométrico ya aprobado.
 - ✓ Acciones de restitución de espacio público, entre otras.

Como conclusión principal de esta reunión fue la solicitud del líder de integración del consorcio, de realizar una reunión con los profesionales prediales del INVIAS y plantear cual sería el mecanismo jurídico más idóneo que se puede llevar a cabo para realizar la recuperación de la zona de exclusión (30 mts), debido a que estas áreas corresponden a 7 predios de los 9 motivo de estudio, que fueron adjudicados por el INCORA o INCODER entre los años 1990 a 1999 y las que se mencionaba lo siguiente “(...) Los terrenos que se adjudican no incluyen las zonas carreteables de 30,24 y 20 metros de ancho, a que se refiere el Artículo 10 del decreto 2770 de 1953 o normas posteriores que lo modifiquen, que corresponden en su orden a las vías clasificadas por el Ministerio de obras Publicas como de 1ª 2ª y 3ª categoría (...)”.



- Envío de la comunicación TR1-ICC-366-22 a INVIAS, alcance respuesta a su oficio SS 72696 del 27 de diciembre de 2021.
- Envío de la comunicación TR1-ICC-367-22 al Consorcio SDVICHADA, respuesta a la comunicación 2022-CSDV-EXT-008(CR-TR1-270-22)-Radicación Diagnóstico Predial Puente Arimena.
- Envío de la comunicación TR1-ICC-368-22 al Consorcio SDVICHADA, solicitud diligenciamiento de los formatos INVIAS, seguimiento de la gestión predial.
- El 14 de febrero de 2022 a las 10 am se llevó a cabo la reunión predial vía teams, con los profesionales prediales del INVIAS, Consorcio e Interventoría, donde se le solicito al gestor técnico del proyecto la aclaración e interpretación jurídica con respecto al ancho del derecho de vía que se estableció en las resoluciones de adjudicación por el decreto 2770 de 1953 y la ley 1228 del 2008. Así mismo se realizó la consulta sobre derecho que ejerce el estado sobre las franjas de exclusión y de seguridad que se quieren recuperar; El gestor del INVIAS, se comprometió en realizar una reunión el 15 de febrero de 2022, con los Jurídicos de la entidad, para poder determinar y aclarar al Consorcio e Interventoría, cuál sería el mecanismo jurídico más idóneo para la recuperación de estas áreas y así para poder hacer uso de estas franjas de terreno.
- El gestor técnico del proyecto, convoco una nueva reunión el 16 de febrero ,donde el jurídico predial del proyecto le informó a los profesionales jurídicos y técnicos del Consorcio e Interventoría, cual es la interpretación jurídica establecida en el decreto 2770 de 1953 y ley 1228 del 2008, sobre el ancho de la vía con respecto a las adjudicaciones realizadas a los propietarios de los predios motivo de estudio por parte del INCORA o INCODER, por lo anterior el profesional manifestó lo siguiente:
 - Que, de acuerdo con la reunión llevada a cabo con el del grupo predial de la Entidad, si las adjudicaciones de estos predios se realizaron antes de la ley 1228 del 2008 el ancho de vía que se tomará es el que dice el decreto 2770 de 1953, treinta metros, es decir 15 mts a ambos lados desde el eje de la vía existente, las posteriores adjudicaciones con la ley 1228, sesenta metros, 30 metros medidos desde eje de la vía existente hacia ambos lados.
 - Si las áreas que se requieren son para extracción de material, se solicita se justifique técnicamente (por obra o por adecuaciones) en qué puntos se requiere adquirir área, si se sobrepasan los 30 mts establecidos en el decreto 2770, ya que no se pueden ocupar esas áreas por la ley 1228, así lo establecido la ANT.
 - Por último, manifiesta que se puede realizar un acercamiento con el propietario para que este voluntariamente permita intervenir esa área adicional, claro está realizándole una compensación de mejoramiento.

La conclusión la reunión: El Consorcio debe realizar la labor de verificación en campo del inventario y determinar en los cuales predios aplica el decreto 2770(30 mts) y en cuales la ley 1228 (60mts) e indicar con esas áreas que volúmenes están dando y como se resolverá el tema como prioridad de la entrega de los 9 km a junio de 2022 y el sector de los mangos, revisar que volumen se tiene que instalar y si se reduce la altura del terraplén que longitud abarcaría para poder compensar el material a instalar, es importante saber esa evolución y como está en realidad para poder tomar decisiones.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

No obstante lo anterior, el residente de la Interventoría reitera que el corredor existente tiene 35 mts y que existe una posteria de redes de energía de media tensión hacia el costado derecho y otra de fibra óptica al izquierdo, en los 10 primeros kilómetros, por lo cual le solicita al contratista tener en cuenta la recomendación del consultor sobre las fuentes de material disponible, como por ejemplo en la finca Merecures el propietario permite de manera voluntaria y sin costo el retiro de material.

- Elaboración y remisión de actas de mesas de trabajo.

Sin otro particular;

Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo.
Técnico predial.

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: sin Anexos
Elaboró: Sonia Triana

INFORME DE ACTIVIDADES No. 08

FECHA: marzo 01 de 2022

DE: Ing. Jhonn Stidh Pabón Moreno. /Especialista en Sostenibilidad

PARA: Ing. Efraín Pineda
Director de Interventoría

ASUNTO: Informe de Actividades

Estimado Ingeniero,

El presente documento, corresponde al informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2022 del proyecto Conexión Pacífico – Orinoquía (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño).

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Atención de comunicados.

Durante el periodo, no se dio respuesta a comunicados motivados del INVIAS.

01/02/2022. Se remitió al Contratista de obra, CONSORCIO SD VICHADA, el comunicado TR1-ICC-347 -22, mediante el cual, se informa que una vez revisada la Hoja de Vida de la profesional Yeny Lorena Bolívar Cordero, para el cargo ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD, se determina que la misma cumple de acuerdo con lo exigido por la entidad contratante.

02/02/2022. Revisión aporte de concepto para la respuesta del comunicado 2022-SDV-CENV-0032, mediante el cual el CSDV informa que el los recursos económicos para las actividades ambientales, sociales y de sostenibilidad, son insuficientes.

- Conceptos Técnicos.

09/22/2022. Se revisaron los documentos de los capítulos 1, 3, 4, 6, 8, y el Plan de Inversión Ambiental del PAGA aportado por el CSDV, con el cual, la Residente Ambiental del Consorcio ICC presentó observaciones mediante comunicación motivada.

Mesas de Trabajo y/o comités técnicos.

- El 10/02/2022 se participó en mesa de seguimiento a los componentes Ambiental, Social y de Sostenibilidad, convocada por la entidad contratante.

- Visitas.

- Durante el periodo no se llevaron a cabo visitas o recorridos al proyecto.

Sin otro particular;



Ing. JHONN S. PABÓN M.
Especialista en Sostenibilidad



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EN ELMES

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No:

974 DE 2021

CONTRATISTA:

CONSORCIO SD VICHADA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:

1065 DE 2021

CONTRATISTA:

CONSORCIO CORREDORES ICC

MES INFORME MENSUAL:

ENERO DE 2022

CARRETERA Y/O PROYECTO:

PUENTE ARIMENA - EL VIENTO

SECTOR:

4010

DESCRIPCION	VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			VALOR ACUMULADO			SALDO		
	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL	BASICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	\$ 181.941.868.100	\$ 531.830.076	\$ 182.473.698.176	\$ 3.715.271.612	\$ 10.860.025	\$ 3.726.131.637	\$ 8.838.675.753	\$ 25.836.129	\$ 8.864.511.882	\$ 173.103.192.347	\$ 505.993.947	\$ 173.609.186.294
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	\$ 19.594.332.948	\$ 57.275.742	\$ 19.651.608.690		\$ -	\$ -	\$ 80.131.738	\$ 234.234	\$ 80.365.972	\$ 19.514.201.210	\$ 57.041.508	\$ 19.571.242.718
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	\$ 800.000.000	\$ 2.338.462	\$ 802.338.462		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 800.000.000	\$ 2.338.462	\$ 802.338.462
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 510.000.000	\$ 96.900.000	\$ 606.900.000		\$ -	\$ -	\$ 362.610.000	\$ 68.895.900	\$ 431.505.900	\$ 147.390.000	\$ 28.004.100	\$ 175.394.100
GESTION SOCIAL , PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA e IVA19%)	\$ 1.834.477.508	\$ 348.550.727	\$ 2.183.028.235	\$ -		\$ -	\$ -		\$ -	\$ 1.834.477.508	\$ 348.550.727	\$ 2.183.028.235
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	\$ 169.055.210	\$ 32.120.490	\$ 201.175.700	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169.055.210	\$ 32.120.490	\$ 201.175.700
VALOR TOTAL	\$ 204.849.733.766	\$ 1.069.015.497	\$ 205.918.749.263	\$ 3.715.271.612	\$ 10.860.025	\$ 3.726.131.637	\$ 9.281.417.491	\$ 94.966.263	\$ 9.376.383.754	\$ 195.568.316.275	\$ 974.049.234	\$ 196.542.365.509



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

El contratista presento a la fecha para aprobación 9 precios nuevos; se aprueban Precios no previstos nuevos, de los cuales se anexan su avance y seguimiento en el siguiente cuadro.

CONTRATO No : <u>974 DE 2021</u> CONTRATISTA: <u>CONSORCIO SD VICHADA</u>									
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4, LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): <u>4010</u>									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : <u>1065 DE 2021</u> INTERVENTOR: <u>CONSORCIO CORREDORES ICC</u>									
SEGUIMIENTO A ITEMS NO PREVISTOS									
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA EN EL MES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL MES	% INCIDENCIA SOBRE EL VALOR BASICO DEL CONTRATO	ACTA DE MODIFICACIONo. DE FECHA	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS
221.1P	2	Mejoramiento de subrasante con adicon de material importado mina Murujuy	m3	0,00	\$ 432.122,00	-	1,682%	No.1 de Fecha diciembre 9 de 2021	7.102,00
NP2	2	Estabilización de la Subrasante y terraplen con Cal Viva, (No incluye suministro de Cal, no incluye material, no incluye transporte).	m3	22.926,00	\$ 40.091,00	919.126.266,00	0,771%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	35.095,00
NP3	6	Suministro de Cal Viva	Kg	1.207.813,00	\$ 1.578,00	1.905.928.914,00	1,547%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	1.789.144,00
NP4	8	Geobag	Und	0,00	\$ 174.316,00	-	0,000%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	0,00
NP5	8	Geotextil TR 3000	m2	4.810,00	\$ 11.944,00	57.450.640,00	0,031%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	4.810,00
NP6	6	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	0,00	\$ 26.085,00	-	0,000%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	0,00
NP7	8	Geotextil NT 2500	m2	0,00	\$ 10.185,00	-	0,000%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	0,00
NP8	2	Base granular clase B	m3	992,00	\$ 472.651,00	468.869.792,00	0,257%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	992,00
NP9	3	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos entre 100 metros y 1000 metros de distancia.	m3-E	0,00	\$ 1.357,00	-	0,000%	No.2 de Fecha Enero 14 de 2022	0,00



3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

En el tiempo transcurrido del plazo del contrato de obra el avance de los trabajos hasta la fecha del presente informe es el siguiente, de acuerdo con el al programa de inversiones aprobada para el seguimiento de ésta:

% de Obra Programado	% de Obra Ejecutado	% de Atraso
2,603%	4,844%	0%
% de Diseños Programados	% de diseños Ejecutados	% de Atraso
0,279%	0,199%	0,080%

El estado de avance del contrato a la fecha, aunque está dentro del margen de lo programado, conforme al avance de actividades, tanto de planeación como de ejecución de obra, así como de los temas ambientales, prediales, y sociales, aun sin aprobar, es preocupante, por lo cual se le ha informado a la entidad.

De acuerdo a la relación de las actividades a ejecutar en el lapso correspondiente a los meses de enero a junio del presente año, se podría inferir que el Contratista de Obra no estaría terminando la pavimentación de los (9) kilómetros que solicito el INVIAS

En cuanto a los estudios y diseños el contratista presentó un paquete completando la mayoría de los tomos de cada disciplina, sin embargo, se le hicieron observaciones por parte de interventoría que a la fecha se atendieron y se verifico por parte de la Interventoría.

En el área ambiental y social, la actualización del documento PAGA, se objetó el documento, dado que no se atendieron las observaciones solicitadas en cada una de las mesas de trabajo, se hicieron comités y reuniones con el Consorcio SD Vichada para que revisara y subsanara los pendientes.

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	11,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	35	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	0	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	40	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K1+700	K1+800	K2+000	K2+200	K2+400	K2+600	K2+800	K3+000	K3+200	K3+400	K3+600	K3+800	K4+000	K4+200	K4+400	K4+600	K4+800	K5+000	K5+200	K5+400	K5+600	K5+800	K6+000	K6+200	K6+400	K6+600	K6+800	K7+000	K7+200	K7+400	K7+600	K7+800	K8+000	K8+200	K8+400

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER		
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0		
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0		
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ		
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K8+400	K8+600	K8+800	K9+000	K9+200	K9+400	K9+600	K9+800	K10+000	K10+200	K10+400	K10+600	K10+800	K11+000	K11+200	K11+400	K11+600	K11+800	K12+000	K12+200	K12+400	K12+600	K12+800	K13+000	K13+200	K13+400	K13+600	K13+800	K14+000	K14+200	K14+400	K14+600	K14+800	K15+000	K15+200

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

[illegible]

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K22+000	K22+200	K22+400	K22+600	K22+800	K23+000	K23+200	K23+400	K23+600	K23+800	K24+000	K24+200	K24+400	K24+600	K24+800	K25+000	K25+200	K25+400	K25+600	K25+800	K26+000	K26+200	K26+400	K26+600	K26+800	K27+000	K27+200	K27+400	K27+600	K27+800	K28+000	K28+200	K28+400	K28+600	K28+800

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ
DERECHA (cm)	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ
DERECHA (cm)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ
DERECHA (cm)	0																																		
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ
DERECHA (cm)	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K28+800	K29+000	K29+200	K29+400	K29+600	K29+800	K30+000	K30+200	K30+400	K30+600	K30+800	K31+000	K31+200	K31+400	K31+600	K31+800	K32+000	K32+200	K32+400	K32+600	K32+800	K33+000	K33+200	K33+400	K33+600	K33+800	K34+000	K34+200	K34+400	K34+600	K34+800	K35+000	K35+200	K35+400	K35+600

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER	DER
MDC-19(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)																																			
MDC-25(a=9,30m)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)																																			
BG TIPO B (cm)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)																																			
TERRAPLEN ESTAB. (mt)	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)																																			
ESTAB.SUBRASANTE	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	IZQ	
DERECHA (cm)																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K35+600	K35+800	K36+000	K36+200	K36+400	K36+600	K36+800	K37+000	K37+200	K37+400	K37+600	K37+800	K38+000	K38+200	K38+400	K38+600	K38+800	K39+000	K39+200	K39+400	K39+600	K39+800	K40+000	K40+200	K40+400	K40+600	K40+800	K41+000	K41+200	K41+400	K41+600	K41+800	K42+000	K42+200	K42+400

PUENTE ARIMENA-EL VIENTO

CORREDOR: K01+700 AL K59+700

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---					
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)																																			
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)																																			
BG TIPO B (cm)																																			
DERECHA (cm)																																			
TERRAPLEN ESTAB. (mt)																																			
DERECHA (cm)																																			
ESTAB.SUBRASANTE																																			
DERECHA (cm)																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K42+400	K42+600	K42+800	K43+000	K43+200	K43+400	K43+600	K43+800	K44+000	K44+200	K44+400	K44+600	K44+800	K45+000	K45+200	K45+400	K45+600	K45+800	K46+000	K46+200	K46+400	K46+600	K46+800	K47+000	K47+200	K47+400	K47+600	K47+800	K48+000	K48+200	K48+400	K48+600	K48+800	K49+000	K49+200

BOX -ALCANTARILLAS																																			
CANALES LATERALES	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---					
MDC-19(a=9,30m) DERECHA (cm)																																			
MDC-25(a=9,30m) DERECHA (cm)																																			
BG TIPO B (cm)																																			
DERECHA (cm)																																			
TERRAPLEN ESTAB. (mt)																																			
DERECHA (cm)																																			
ESTAB.SUBRASANTE																																			
DERECHA (cm)																																			
SITIOS CRITICOS																																			
CONFORMACION																																			
	K49+200	K49+400	K49+600	K49+800	K50+000	K50+200	K50+400	K50+600	K50+800	K51+000	K51+200	K51+400	K51+600	K51+800	K52+000	K52+200	K52+400	K52+600	K52+800	K53+000	K53+200	K53+400	K53+600	K53+800	K54+000	K54+200	K54+400	K54+600	K54+800	K55+000	K55+200	K55+400	K55+600	K55+800	K56+000

CARTERA NIVELACION TOPOGRAFIA SUB-RASANTE

Abscisa	Rasante	SubRasante	Description	Lectura	Cota	Corte/Relleno
DBM1				1,64	148,99	
		Altura Instrumental:			150,63	
1+705.76	148,320	147,790	EJE	2,85	147,78	0,01
1+705.76	148,222	147,692	DER	2,90	147,73	-0,04
1+705.76	148,019	147,489	IZQ	3,12	147,51	-0,02
1+710.00	148,074	147,544	IZQ	3,10	147,53	0,02
1+710.00	148,374	147,844	EJE	2,80	147,83	0,02
1+710.00	148,275	147,745	DER	2,86	147,77	-0,03
1+720.00	148,207	147,677	IZQ	2,93	147,70	-0,02
1+720.00	148,500	147,970	EJE	2,64	147,99	-0,01
1+720.00	148,434	147,904	DER	2,72	147,91	0,00
1+730.00	148,344	147,814	IZQ	2,78	147,85	-0,03
1+730.00	148,626	148,096	EJE	2,56	148,07	0,03
1+730.00	148,629	148,099	DER	2,55	148,08	0,02
1+740.00	148,492	147,962	IZQ	2,64	147,99	-0,03
1+740.00	148,752	148,222	EJE	2,41	148,22	0,00
1+740.00	148,826	148,296	DER	2,36	148,27	0,03
1+750.00	148,627	148,097	IZQ	2,50	148,13	-0,03
1+750.00	148,878	148,348	EJE	2,27	148,36	-0,01
1+750.00	148,982	148,452	DER	2,16	148,47	-0,02
1+760.00	148,769	148,239	IZQ	2,39	148,24	0,00
1+760.00	149,004	148,474	EJE	2,15	148,48	0,00
1+760.00	149,110	148,580	DER	2,04	148,59	-0,01
1+770.00	148,910	148,380	IZQ	2,22	148,41	-0,03
1+770.00	149,131	148,601	EJE	2,03	148,60	0,00
1+770.00	149,237	148,707	DER	1,93	148,70	0,01
1+780.00	149,051	148,521	IZQ	2,08	148,55	-0,03
1+780.00	149,257	148,727	EJE	1,87	148,76	-0,03
1+780.00	149,365	148,835	DER	1,76	148,87	-0,03
1+790.00	149,190	148,660	IZQ	1,93	148,70	-0,04
1+790.00	149,383	148,853	EJE	1,75	148,88	-0,02
1+790.00	149,492	148,962	DER	1,64	148,99	-0,03
1+800.00	149,329	148,799	IZQ	1,80	148,83	-0,03
1+800.00	149,509	148,979	EJE	1,65	148,98	0,00
1+800.00	149,619	149,089	DER	1,51	149,12	-0,03
1+810.00	149,467	148,937	IZQ	1,66	148,97	-0,03
1+810.00	149,635	149,105	EJE	1,50	149,13	-0,02
1+810.00	149,747	149,217	DER	1,39	149,24	-0,02
1+820.00	149,604	149,074	IZQ	1,58	149,05	0,03

CARTERA NIVELACION TOPOGRAFIA SUB-RASANTE

Abscisa	Rasante	SubRasante	Description	Lectura	Cota	Corte/Relleno
1+820.00	149,761	149,231	EJE	1,40	149,23	0,00
1+820.00	149,874	149,344	DER	1,26	149,37	-0,02
1+830.00	149,740	149,210	IZQ	1,44	149,19	0,02
1+830.00	149,888	149,358	EJE	1,28	149,35	0,01
1+830.00	150,001	149,471	DER	1,14	149,49	-0,02
C# 1		2,854	151,691		148,84	
1+840.00	149,874	149,344	IZQ	2,30	149,39	-0,05
1+840.00	150,014	149,484	EJE	2,14	149,55	-0,07
1+840.00	150,128	149,598	DER	1,97	149,72	-0,12
1+850.00	150,009	149,589	IZQ	2,11	149,58	0,01
1+850.00	150,140	149,720	EJE	2,04	149,65	0,07
1+850.00	150,256	149,836	DER	1,86	149,83	0,01
1+860.00	150,142	149,722	IZQ	1,95	149,74	-0,02
1+860.00	150,266	149,846	EJE	1,83	149,86	-0,01
1+860.00	150,383	149,963	DER	1,72	149,97	-0,01
1+870.00	150,274	149,854	IZQ	1,84	149,85	0,00
1+870.00	150,392	149,972	EJE	1,66	150,03	-0,06
1+870.00	150,510	150,090	DER	1,63	150,06	0,03
1+880.00	150,407	149,987	IZQ	1,70	149,99	0,00
1+880.00	150,519	150,099	EJE	1,56	150,13	-0,03
1+880.00	150,576	150,156	DER	1,56	150,13	0,03
1+890.00	150,535	150,115	IZQ	1,59	150,10	0,01
1+890.00	150,645	150,225	EJE	1,44	150,25	-0,03
1+890.00	150,621	150,201	DER	1,46	150,23	-0,03
1+900.00	150,663	150,243	IZQ	1,45	150,24	0,00
1+900.00	150,771	150,351	EJE	1,33	150,36	-0,01
1+900.00	150,666	150,246	DER	1,41	150,28	-0,03
1+910.00	150,789	150,369	IZQ	1,31	150,38	-0,01
1+910.00	150,897	150,477	EJE	1,20	150,49	-0,01
1+910.00	150,780	150,360	DER	1,32	150,37	-0,01
1+920.00	150,911	150,491	IZQ	1,20	150,49	0,00
1+920.00	151,023	150,603	EJE	1,05	150,64	-0,04
1+920.00	150,911	150,491	DER	1,23	150,46	0,03
1+930.00	151,037	150,617	IZQ	1,06	150,63	-0,01
1+930.00	151,149	150,729	EJE	0,96	150,73	0,00

CARTERA NIVELACION TOPOGRAFIA SUB-RASANTE

Abscisa	Rasante	SubRasante	Description	Lectura	Cota	Corte/Relleno
1+930.00	151,037	150,617	DER	1,07	150,62	0,00
C# 1		2,860	151,697		148,84	
1+940.00	151,163	150,743	IZQ	0,91	150,79	-0,04
1+940.00	151,276	150,856	EJE	0,86	150,84	0,02
1+940.00	151,163	150,743	DER	0,98	150,72	0,03
1+950.00	151,289	150,869	IZQ	0,85	150,85	0,02
1+950.00	151,402	150,982	EJE	0,76	150,94	0,04
1+950.00	151,289	150,869	DER	0,80	150,90	-0,03
1+960.00	151,416	150,996	IZQ	0,68	151,02	-0,02
1+960.00	151,528	151,108	EJE	0,62	151,08	0,03
1+960.00	151,416	150,996	DER	0,67	151,03	-0,03
1+970.00	151,540	151,120	IZQ	0,62	151,08	0,04
1+970.00	151,652	151,232	EJE	0,50	151,20	0,03
1+970.00	151,540	151,120	DER	0,59	151,11	0,01
1+980.00	151,651	151,231	IZQ	0,44	151,26	-0,03
1+980.00	151,763	151,343	EJE	0,40	151,30	0,05
1+980.00	151,651	151,231	DER	0,47	151,23	0,00
1+990.00	151,747	151,327	IZQ	0,35	151,35	-0,02
1+990.00	151,860	151,440	EJE	0,30	151,40	0,04
1+990.00	151,747	151,327	DER	0,35	151,35	-0,02
2+000.00	151,829	151,409	IZQ	0,30	151,40	0,01
2+000.00	151,942	151,522	EJE	0,25	151,45	0,08
2+000.00	151,829	151,409	DER	0,35	151,35	0,06



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.1. INFORMES SEMANALES

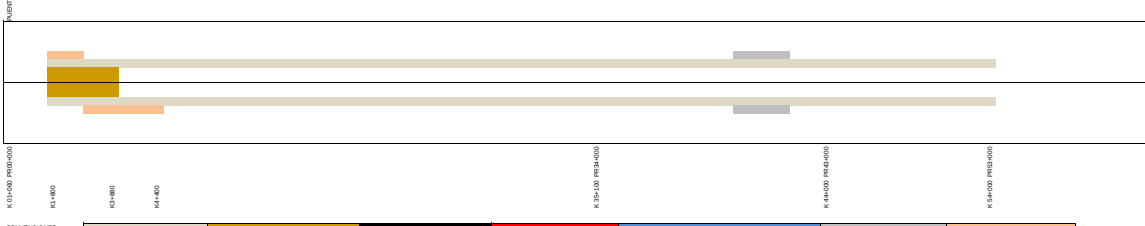
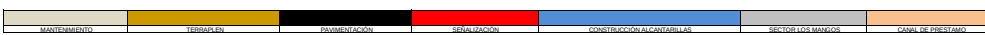
Se presentan al informe mensual de acuerdo con los formatos INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-3, los cuales se anexan a continuación.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL		MINFRA-MN-IN-15-FR-2							
VERSION PÁGINA		1 1		1							
I. INFORMACIÓN GENERAL				FECHA 3 2 2022 (DÍA) (MES) (AÑO)							
PROYECTO/CARRETERA: PUENTE ARIMENA - EL VIENTO		TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+000 AL K 59+900									
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		SEMANA No.: 32 del 28/01/2022 al 30/2/2022 (Numeración consecutiva)							
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: ING. ORLANDO ORTIZ GOMEZ		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO TOVAR MANZANARES									
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURÍPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.											
KM A MEJORAR: 59,9 Km		KM A REHABILITAR:		KM A CONSTRUIR: 34,4 Km							
No. PUENTES:		OTROS:									
CONTRATO DE OBRA: 974 DE 2021			CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1065 DE 2021								
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC								
INTEGRANTES: PAVIMENTOS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%			INTEGRANTES: INTECSA - INARSA Sucursal Colombia 40% CONSULTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICAS S.A.S. 30% CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30%								
CONTRATO No.: 974 DE 2021			CONTRATO No.: 1065 DE 2021								
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES			PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030								
PLAZO ACUMULADO:			PLAZO ACUMULADO:								
VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00			VALOR INICIAL: \$ 30.499.980.246,00								
ADICIONES: \$ -			ADICIONES: \$ -								
VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00			VALOR ACUMULADO: \$ 30.499.980.246,00								
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO											
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:											
VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 3.682.749.263	\$ 10.644.000.000	\$ 21.288.000.000	\$ 12.772.800.000	\$ 27.674.400.000	\$ 27.674.400.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000	\$ 29.803.200.000	
EJECUTADO	\$ 3.682.749.263	\$ 1.801.753.892									
OBRA						INTERVENTORIA					
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): \$ 182.451.868.100						EJECUTADO ACUMULADO: \$ 730.628.618,00					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: \$ 4.561.589.979						Valores actualizados por modificaciones en Invas.					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 5.053.003.155											
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2,769%											
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: \$ 431.500.000											
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)											
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: \$ 5.484.503.155											
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:											
MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021						MES FACTURADO: DICIEMBRE DE 2021					
VALOR FACTURA: \$ 53.199.694						VALOR FACTURA: \$ 173.302.299,00					
FECHA FACTURA: 15/12/2021						FECHA FACTURA: 15/12/2021					
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION:						PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIF-NACION: \$ 730.628.618,00					
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)						(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)					
III. AVANCE FÍSICO											
ACUMULADO PROYECTO											
TRAMO Y/O SECTOR(S): 1 2 TOTAL											
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%): 71 71											
KM CON OBRAS DE ARTE (Km): 34,00 34,00											
KM MANTENIDOS (Km):											
KM AFIRMADOS (Km):											
KM PAVIMENTADOS (Km):											
PUENTES (Un):											
OTROS:											
Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.											
MAQUINARIA Y EQUIPOS											
TRAMO Y/O SECTOR(S): 1 2 TOTAL											
Finisher											
Compactador neumático											
Motorveladoras: 2 2											
Retroexcavadora: 5 5											
Vibro compactadores: 3 3											
bulldozer											
Válquies: 7 7											
Otros: Estabilizadora, carotante, irrigador,											
Otros: Compresores y martillo, planta											
TRAMO Y/O SECTOR 1: K0+000 AL K34+400											
TRAMO Y/O SECTOR 2:											
METAS FÍSICAS PROGRAMADAS			METAS FÍSICAS EJECUTADAS								
EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)			EXPLANACIONES (Items 1.2.3.4.5.6)								
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9)			SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 7.8.9.10.11.12)								
KM 6,612			KM 1,251								
% 0,973			% 0,184								
KM 0,420			KM 1,522								
% 0,275			% 2,446								
IV. GESTIÓN AMBIENTAL											
UBICACIÓN: SAN CARLOS DE GUAROA META TRL-15521						PERMISO MINERO: SI ☒ NO ☐					
UBICACIÓN: RIO OCOA - VILLAVICENCIO FKG-091						LICENCIA AMBIENTAL: SI ☒ NO ☐					
UBICACIÓN:						PERMISO MINERO: SI ☐ NO ☐					
UBICACIÓN:						LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☐					
UBICACIÓN:						PERMISO MINERO: SI ☐ NO ☐					
UBICACIÓN:						LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☐					
OBSERVACIONES: Los permisos ambientales continúan pendiente la entrega de la información completa y actualizada.						PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
						ZONAS DE DEPOSITO SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
						LICENCIA AMBIENTAL: SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
						APROVECHAMIENTO FORESTAL: SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
						CONCESIÓN DE AGUAS: SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
						OCCUPACIÓN DE CAUCES: SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
						VERTIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
						EMISIONES: SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
						OTROS (Especificar cual): SI ☐ NO ☒ N/A ☐					
OBSERVACIONES: Estos permisos ambientales todavía sigue pendiente por entregar por parte del CSDV											
P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)											
ESTADO: Solo han suministrado 04 (línea base) partes las cuales presentan observaciones pero la Interventoría hará un solo un comunicado de respuesta cuando este sea entregado en su totalidad.						OBSERVACIONES: Se inician actividades en el sector de los Mango sin contar con proveedores y gestores ambientales y sin el documento PAGA					
V. GESTIÓN PREDIAL											
TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:						OBSERVACIONES: Remisión de informes escrito y gráfico, los cuales hacen parte de la contestación a la comunicación 2022 - CSDV-EXT-008(EGR-TR1-270-22), sobre la radicación del Diagnóstico predial Puente Armena remitido por el Consorcio SD-VICHADA.					
FICHAS PREDIALES APROBADAS:						Se remitió correo electrónico el 1 de febrero al Consorcio, con el fin de realizar la reunión conjunta que se llevará a cabo el próximo viernes 4 de febrero a las tres de la tarde, con el fin de socializar las observaciones y sugerencias realizadas en los informes realizados por los profesionales ambiental, social, jurídico y técnico de la Interventoría.					
AVALÚOS APROBADOS:											
PREDIOS ADQUIRIDOS:											
VI. GESTIÓN SOCIAL											
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 96						No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2					
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 87						No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:					
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9						DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: LOTE 10-PUENTE ARIMENA					
OTROS:						OBSERVACIONES: Respuesta Contratista frente al tema de humectación Revisión informe mensual enero contratista Solicitud contratista atención compromisos					

055

[illegible]

[illegible]

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL E EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	ORDEN EDICIÓN FECHA	REVISIÓN (a 2 45.3) 1 11/08/2022
I. INFORMACIÓN GENERAL			
PROYECTO: PUENTE ARMENIA-VIENTO			
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META	
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORA: ING. OSWALDO OBAYZONES		GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO: ING. ANDRÉS RICARDO LOPEZ JARAÑAS	
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN FISCAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO - ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARMENIA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARMENIA-VIENTO, JURUPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS PARA OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REACTIVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.			
ALCANJE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato)			
SE TIENE CONTENPLADO CONSTRUIR 34.4 KM. DE VÍA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 58.9 KM DESDE PUENTE ARMENIA - EL VIENTO			
DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO			
SE TIENE CONTENPLADO CONSTRUIR 34.4 KM. DE VÍA Y MANTENER LA TRANSITABILIDAD DE LOS 58.9 KM DESDE PUENTE ARMENIA - EL VIENTO			
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORA:	
CONTRATISTA: CONSORCIO SO VICHADA		INTERVENIDOR: CONSORCIO CONEXIONES VICHADA	
INTEGRANTES: PAPELONEROS EL DORADO SAS 30% SOLARTE NACIONAL DE CONSTRUCCIONES 70%		INTEGRANTES: VICHADA - OBRAS PÚBLICAS VICHADA 30% CONEXIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS S.A.S. 70%	
CONTRATO N°: 03 DE 2022		CONTRATO N°: 03 DE 2022	
FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2022		FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DE 2022	
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2022		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE AGOSTO DE 2022	
VALOR INICIAL: S/ 20,000,000.00		VALOR INICIAL: S/ 20,000,000.00	
VALOR ADICIONAL: S/ 0.00		VALOR ADICIONAL: S/ 0.00	
VALOR ACUMULADO: S/ 20,000,000.00		VALOR ACUMULADO: S/ 20,000,000.00	
VALOR ANTICIPO: S/ 0.00		VALOR ANTICIPO: S/ 0.00	
VALOR POR AMORTIZAR: S/ 0.00		VALOR POR AMORTIZAR: S/ 0.00	
K. ESQUEMA GRÁFICO ALANCE META FÍSICA PARA EL MANTENIMIENTO DE METAS FÍSICAS EJECUTADAS			
			
CONVENIONES: 			
El presente informe será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada en meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo METR-MIN-04.15 del Manual de Interventoría.			
XII. REGISTRO FOTOGRÁFICO			
			
NOTA: Las cantidades y valores contemplados en el presente informe, son responsabilidad exclusiva del interventor.			
XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA		DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
Seguimiento y control actividades de mantenimiento en sitios críticos de Los Mangos y nuevo. Seguir los requerimientos necesarios para la entrega de material completo de todos los requerimientos que debe cumplir el contratista, y dar prioridad a las actividades de construcción. Seguimiento y control a los trabajos de conformación y de estabilización de subrasante y terraplén de la vía. Seguimiento a los trabajos de planeación previa para llenar tramos y poder dar así a la ejecución de las actividades de obra.		FIRMA:  NOMBRE: JHONNY E. JESÚS MEDINA SUELVAS Matrícula Profesional N°: 123456789	
Original Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Gerencia, Contratación, Interventoría y Dirección Territorial.			

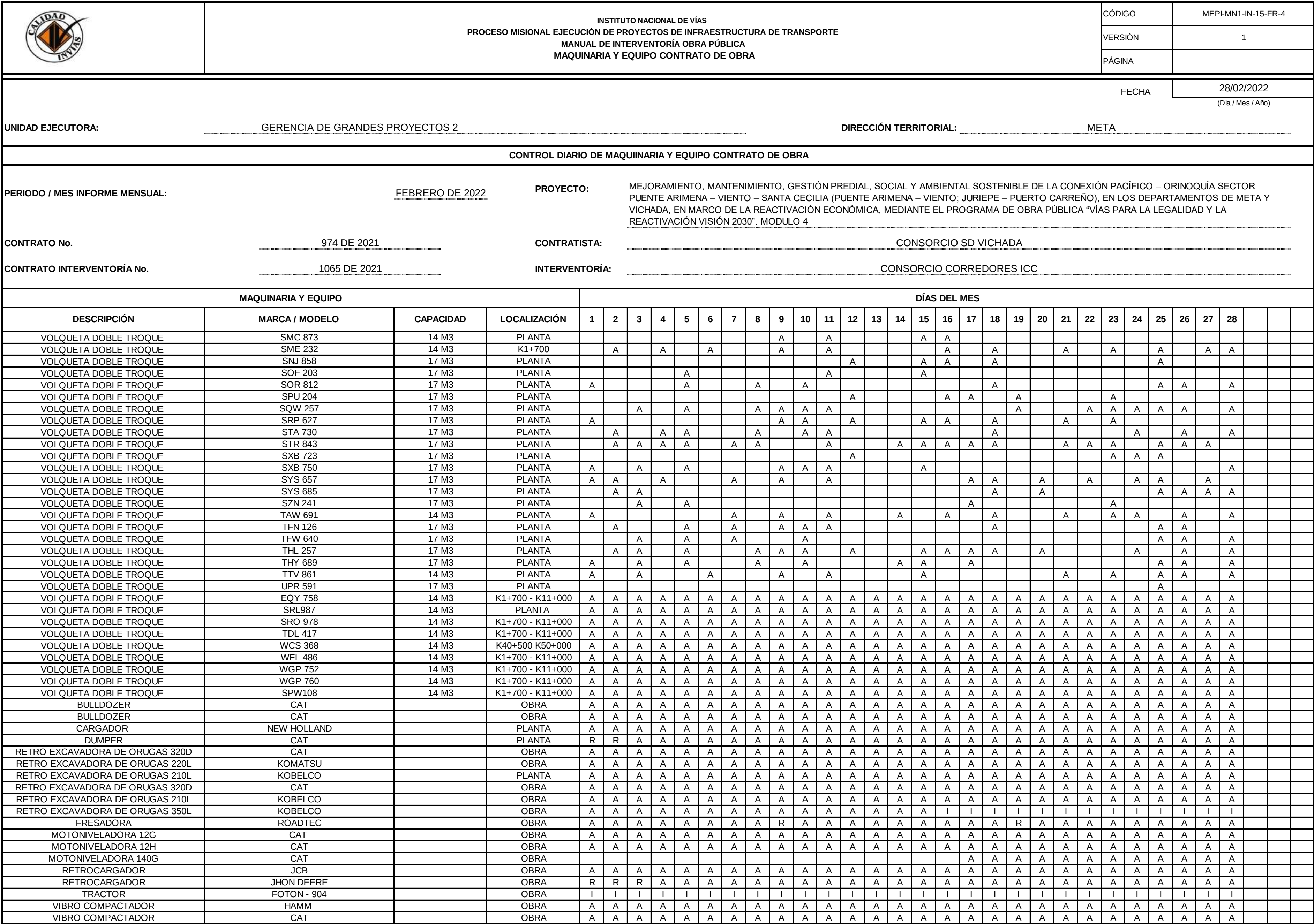
[illegible]



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Durante el periodo, el Contratista conto con el siguiente equipo para el desarrollo del contrato, el cual se presenta en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-4.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-4											
																					VERSIÓN		1											
																					PÁGINA													
																						FECHA		28/02/2022 (Día / Mes / Año)										
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																						DIRECCIÓN TERRITORIAL: META												
CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA																																		
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2022										PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																								
CONTRATO No. 974 DE 2021										CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																								
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021										INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORREDORES ICC																								
MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
VIBRO COMPACTADOR	CAT		OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
VIBRO COMPACTADOR	JCB		OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
RECICLADORA W2000	WIRGEL		OBRA																A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CARROTANQUE - COMBUSTIBLE	FOTON - KSO. 846		OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CARROTANQUE - AGUA	FOTON		OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
CAMA BAJA	MACK - SRO. 574		OBRA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TRITURADORA			PLANTA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				39	39	41	36	43	34	37	38	42	41	43	37	32	35	41	41	40	45	36	37	39	37	43	40	47	45	38	45	0	0	0
TOTAL ACTIVO				36	36	39	35	42	33	36	37	40	40	43	37	32	35	41	40	39	44	34	36	38	36	42	39	46	44	37	44	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				2	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0	0	0
RESUMEN PERIODO / MES			No.	%		CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.																												
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO			40	100%																														
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A			39	97%																														
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R			0,25	1%																														
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I			2	5%																														
REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): NO SE VIO LA NECESIDAD DE UTILIZARLOS, ROTURA DE MANGUERAS DE PRESION																																		
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:																																		
LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.																																		
NOTAS: 1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I. 2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación. 3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto. 4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación. 5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.																																		
										Firma										Firma														
										Nombre: JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL										Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN														
										Residente de Obra										Residente Interventoría														
										Matrícula No. 52202-084649 NAR										Matrícula No.: 25202-66252 CND.														
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																		

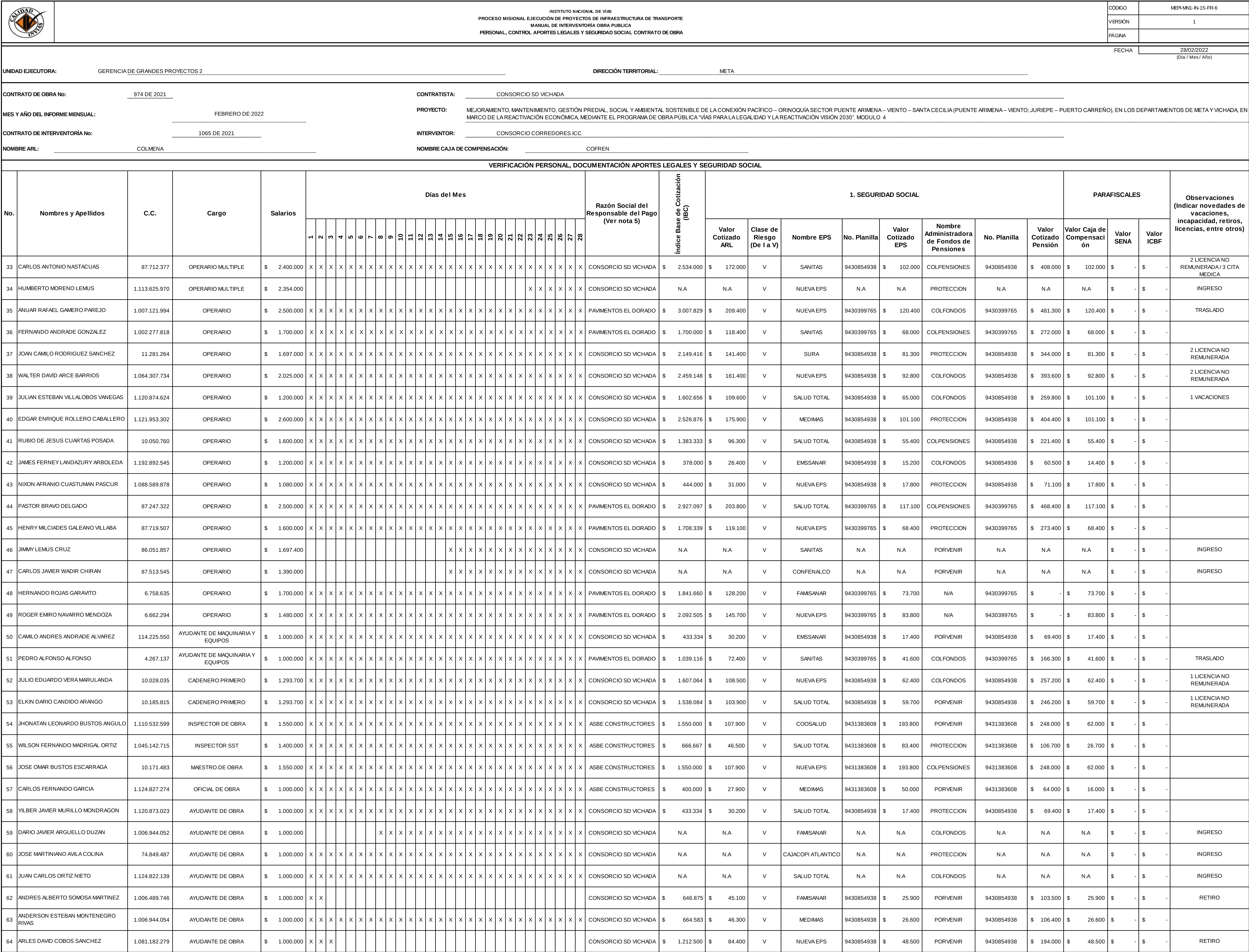


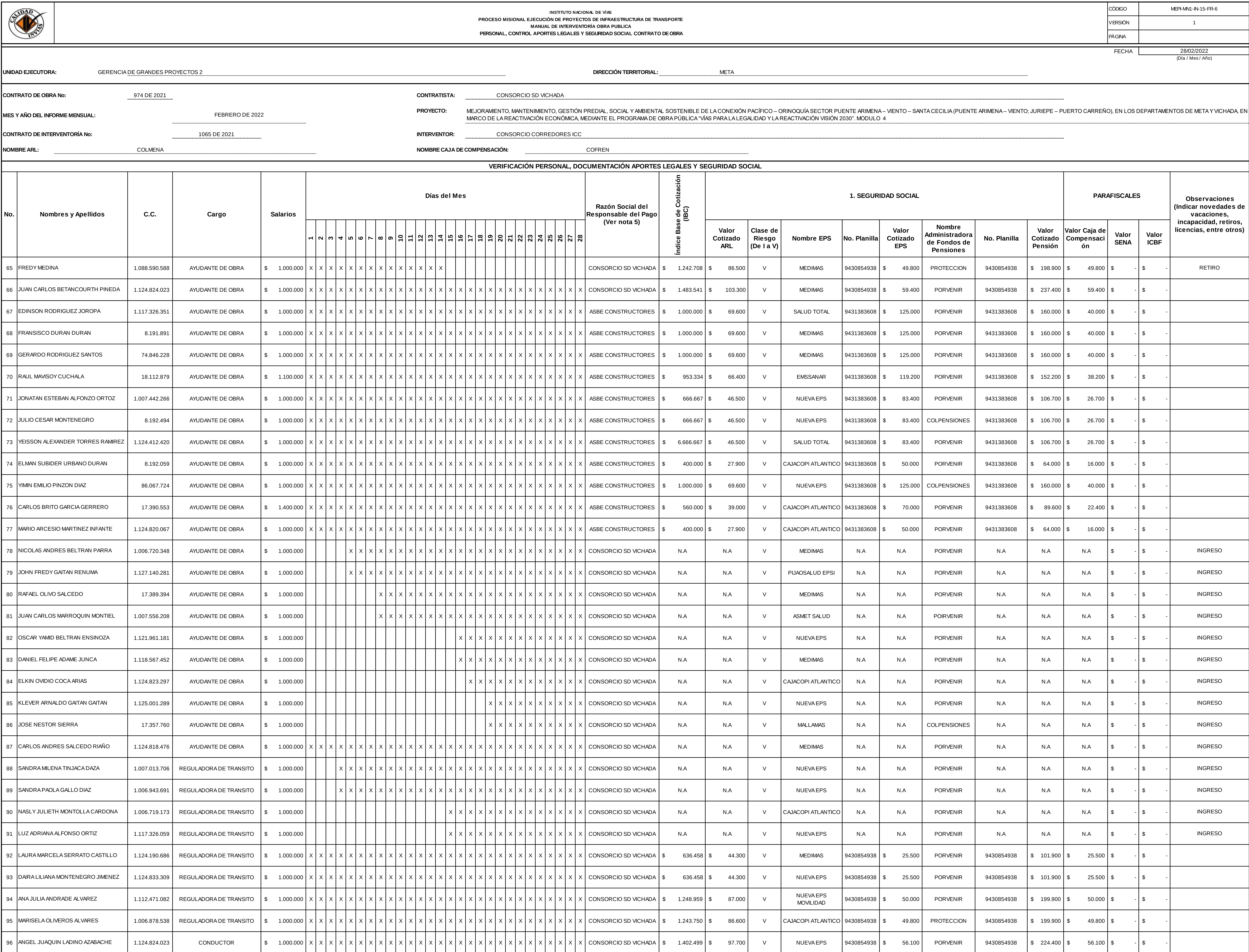
CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Durante el periodo, el Contratista dispuso el personal que se consigna en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-6, el cual se anexa a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA																		CÓDIGO	MEP-MNL-N-15-FR-6																									
																			VERSIÓN	1																									
																			PÁGINA																										
																			FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)																									
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																			DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																										
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021																			CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																										
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2022																			PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4																										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021																			INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																										
NOMBRE ARL: COLMENA																			NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COFREN																										
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																													
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	
1	LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL	79.590.847	DIRECTOR DE OBRA	\$ 9.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 9.000.000	\$ 605.600	V	FOSYGA	9430854938	\$ 360.000	COLPENSIONES	9430854938	\$ 1.530.000	\$ 360.000	\$ -	\$ -	1 VACACIONES
2	MARIA EUGENIA LOPEZ GUTIERREZ	1.095.962.257	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	\$ 3.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		CONSORCIO SD VICHADA	\$ 3.100.000	\$ 215.800	V	NUEVA EPS	9430854938	\$ 124.000	PROTECCION	9430854938	\$ 496.000	\$ 124.000	\$ -	\$ -	RETIRO
3	GREICY YURIANE BASTIDAS JIMENEZ	1.120.217.960	RESIDENTE ADMINISTRATIVA	\$ 3.000.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	MEDIMAS	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO
4	JAIRO ALONSO BASTIDAS VERNAL	87.719.507	RESIDENTE DE OBRA	\$ 5.814.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 5.814.000	\$ 404.700	V	SANITAS	9430399765	\$ 232.600	COLFONDOS	9430399765	\$ 988.600	\$ 232.600	\$ -	\$ -	
5	MARY LUZ GONZALEZ QUINTERO	46.382.110	RESIDENTE AMBIENTAL	\$ 4.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 4.300.000	\$ 289.400	V	COOSALUD MOVILIDAD	9430854938	\$ 166.300	COLFONDOS	9430854938	\$ 731.300	\$ 166.300	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA
6	DIANA PAOLA AMORTEGUI	1.120.874.624	RESIDENTE SOCIAL	\$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 4.000.000	\$ 278.400	V	COLSANITAS	9430854938	\$ 160.000	COLPENSIONES	9430854938	\$ 680.000	\$ 160.000	\$ -	\$ -	
7	LUIS CARLOS ARBOLEDA JIMENEZ	1.020.814.604	RESIDENTE DE ACTAS	\$ 3.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 3.400.000	\$ 220.900	V	COLSANITAS	9430854938	\$ 127.000	PORVENIR	9430854938	\$ 544.100	\$ 127.000	\$ -	\$ -	2 LICENCIA NO REMUNERADA
8	LINA MARCELA BRAVO ROBLES	24.713.683	INSPECTOR SST	\$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.500.000	\$ 162.500	V	SURA	9430854938	\$ 93.400	COLPENSIONES	9430854938	\$ 400.100	\$ 93.400	\$ -	\$ -	2 LICENCIA NO REMUNERADA
9	MARIA UGENIA LOPEZ GUTIERREZ	1.095.962.527	INGENIERA DE MAQUINARIA Y LOGISTICA	\$ 3.100.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	N.A	N.A	V	NUEVA EPS	N.A	N.A	PROTECCION	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO
10	JOSE JAVIER ESPAÑA ROSERO	1.088.590.588	SUPERVOR DE MAQUINARIA Y VEHICULOS	\$ 3.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 3.300.000	\$ 222.100	V	MALLAMAS	9430854938	\$ 127.600	PORVENIR	9430854938	\$ 528.300	\$ 127.600	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA
11	LAURA ALEJANDRA FONSECA CRUZ	1.117.511.252	SUPERVISOR DE TRANSPORTE	\$ 1.345.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.345.000	\$ 91.300	V	SALUD TOTAL	9430854938	\$ 52.500	PORVENIR	9430854938	\$ 217.200	\$ 52.100	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA
12	CRISTHIAN ERMEL BOTINA RASCOS	6.228.482	SUPERVISOR DE TALETO HUMANO	\$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.700.000	\$ 114.200	V	NUEVA EPS	9430854938	\$ 68.100	COLFONDOS	9430854938	\$ 272.100	\$ 68.100	\$ -	\$ -	1 VACACIONES
13	RUSBEL COBO URBANO	1.112.471.082	SUPERVISOR LOGISTICO 1	\$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.070.000	\$ 144.100	V	NUEVA EPS	9430854938	\$ 82.800	PORVENIR	9430854938	\$ 331.300	\$ 82.800	\$ -	\$ -	
14	NELSON EDUARDO PARRADO RUIZ	17.325.451	TOPOGRAFO	\$ 2.587.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.587.500	\$ 174.100	V	SANITAS	9430854938	\$ 100.100	PORVENIR	9430854938	\$ 414.000	\$ 100.100	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA
15	DAVID ARENAS ARENAS	11.280.340	TOPOGRAFO	\$ 2.587.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.587.500	\$ 174.100	V	SANITAS	9430854938	\$ 100.100	COLPENSIONES	9430854938	\$ 414.000	\$ 100.100	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA
16	JOSE ABEL GONZALEZ ACOSTA	78.590.847	INSPECTOR DE OBRA	\$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.800.000	\$ 26.000	V	NUEVA EPS	9430854938	\$ 15.000	COLFONDOS	9430854938	\$ 59.800	\$ 15.000	\$ -	\$ -	
17	ROBERT ANTIDIO RINCON BENAMDEZ	12.978.820	INSPECTOR DE OBRA	\$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	NUEVA EPS	N.A	N.A	COLPENSIONES	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO
18	JOSE RODRIGO VERA DIAZ	1.002.277.818	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULO	\$ 1.535.900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 2.056.700	\$ 143.200	V	COMPENSAR	9430399765	\$ 82.300	PORVENIR	9430399765	\$ 323.100	\$ 82.300	\$ -	\$ -	
19	JULY BELIZA ROSAS SANCHEZ	1.124.830.585	AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 200.000	\$ 14.000	V	NUEVA EPS	9430854938	\$ 8.000	PORVENIR	9430854938	\$ 32.000	\$ 8.000	\$ -	\$ -	
20	ROSA ESNIETH ROMETO RENDON	52.896.355	AUXILIAR OPERATIVA DE OBRA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	CAPITAL SALUD	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO
21	JOLVER YESID ARGUELLO CASTELAR	1.007.226.085	MECANICO	\$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.328.750	\$ 153.800	V	MSSANAR	9430854938	\$ 88.400	PROTECCION	9430854938	\$ 372.600	\$ 88.400	\$ -	\$ -	2 LICENCIA NO REMUNERADA
22	RIGOBERTO ROSERO URBANO	87.061.823	MECANICO	\$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.280.000	\$ 158.700	V	SANITAS	9430854938	\$ 91.200	COLPENSIONES	9430854938	\$ 364.800	\$ 91.200	\$ -	\$ -	
23	LEONEL ANTONIO MUÑOZ ARDILA	79.122.156	LABORATORISTA	\$ 2.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.170.000	\$ 81.500	V	SANITAS	9430854938	\$ 46.800	COLFONDOS	9430854938	\$ 187.200	\$ 46.800	\$ -	\$ -	
24	ALVARO IVAN PARRA JOJOA	12.998.515	SOLDADOR	\$ 1.811.250						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	EMSSANAR	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO
25	ISRAEL PEDROZO BARROS	5.116.859	ELECTRICO	\$ 2.000.000																								X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	FAMISANAR	N.A	N.A	COLPENSIONES	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO
26	CARLOS ANDRES DIAZ ARAQUE	1.056.868.035	SOLDADOR	\$ 1.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FABRIMONTAJES RYP	\$ 1.200.000	\$ 39.500	V	SANITAS	56642263	\$ 22.700	PORVENIR	56642263	\$ 90.700	\$ 11.400	\$ -	\$ -	
27	FILADELFO GOUT PARRA	19 439622	AYUDANTE SOLDADOR	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FABRIMONTAJES RYP	\$ 1.000.000	\$ 39.500	V	NUEVA EPS	56642263	\$ 22.700	COLPENSIONES	56642263	\$ 90.700	\$ 11.400	\$ -	\$ -	
28	HUMBERTO RIOS SUAREZ	79.829.761	COORDINADOR DE SOLDADURA	\$ 1.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	FABRIMONTAJES RYP		\$ 69.600	V	FAMISANAR	56642263	\$ 40.000	PORVENIR	56642263	\$ 160.000	\$ 20.000	\$ -	\$ -	
29	OVERMAN SUAREZ FANDIÑO	87.247.322	OPERADOR DE CAMA BAJA	\$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 3.031.702	\$ 211.100	V	SALUD TOTAL	9430399765	\$ 121.300	COLPENSIONES	9430399765	\$ 485.100	\$ 121.200	\$ -	\$ -	
30	EINER BENAVIDEZ GOMEZ	1.003.376.872	OPERADOR DE LA PLANTA	\$ 1.890.428	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 252.058	\$ 17.600	V	SALUD TOTAL	9430854938	\$ 10.100	PORVENIR	9430854938	\$ 40.400	\$ 10.100	\$ -	\$ -	
31	OSCAR ALEJANDRO LOPEZ GUERRA	1.120.217.314	OPERADOR DE MONTALLANTAS	\$ 1.162.000																								X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	MEDIMAS	N.A	N.A	PROTECCION	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO
32	JOSE FERNANDO SALDAÑA PANTOJA	98.138.680	OPERARIO MULTIPLE	\$ 2.354.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.648.513	\$ 135.200	V	NUEVA EPS	9430854938	\$ 77.700	PORVENIR	9430854938	\$ 423.900	\$ 77.700	\$ -	\$ -	1 VACACIONES / 8 LICENCIA NO REMUNERADA





	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA																		CÓDIGO	MEP-MNL-N-15-FR-6																									
																			VERSIÓN	1																									
																			PÁGINA																										
																			FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)																									
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																			DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																										
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021																			CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																										
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2022																			PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4																										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021																			INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																										
NOMBRE ARL: COLMENA																			NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COFREN																										
VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL																																													
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	
97	CARLOS ALBERTO MENDEZ HERNANDEZ	7.760.455	CONDUCTOR	\$ 1.000.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	CAJACOPI ATLANTICO	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO	
98	ENDERSON JUAQUIN CARBAJAL CERDAS	1.090.535.157	CONDUCTOR	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	SANITAS	N.A	N.A	COLPENSIONES	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO	
99	JEISSON ORLANDO GALINDO	1.072.432.073	CONDUCTOR	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	\$ 33.334	\$ 2.400	V	NUEVA EPS	9431383608	\$ 4.200	COLPENSIONES	9431383608	\$ 5.400	\$ 1.400	\$ -	\$ -		
100	EDAIMER CASTRO GUTIERREZ	79.065.200	CONDUCTOR	\$ 1.000.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ASBE CONSTRUCTORES	N.A	N.A	V	FAMISANAR	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO		
101	MIGUEL ANTONIO VILLALBA ROMERO	79.296.189	CONDUCTOR	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RESPUESTOS CHEVROLET NPR NKR ISUZU	N.A	N.A	III	FAMISANAR	N.A	N.A	COLPENSIONES	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -			
102	OCTAVIO GUTIERREZ MARIN	18.601.266	CONDUTOR DE CARROTANQUE	\$ 1.394.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	NUEVA EPS	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO		
103	OSCAR ARMANDO SANTACRUZ MORA	98.325.177	CONDUCTOR DE VOLQUETA Y VEHICULO	\$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.792.644	\$ 120.000	V	SANITAS	9430854938	\$ 69.100	COLPENSIONES	9430854938	\$ 287.100	\$ 69.100	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA		
104	ALVEIRO DURAN NAVARRO	87.719.507	CONDUCTOR DE VOLQUETA Y VEHICULO	\$ 1.529.248	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 1.825.546	\$ 127.100	V	SALUD TOTAL	9430399765	\$ 73.100	PORVENIR	9430399765	\$ 292.100	\$ 73.100	\$ -	\$ -			
105	HERNAN ENRIQUE TORRES VIANA	72.239.081	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.529.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PAVIMENTOS EL DORADO	\$ 1.885.776	\$ 131.300	V	SALUD TOTAL	9430399765	\$ 75.500	PORVENIR	9430399765	\$ 301.800	\$ 75.500	\$ -	\$ -			
106	RICARDO FELIPE IBARRA PUCHANA	98.326.058	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 383.521	\$ 143.900	V	SANITAS	9430854938	\$ 82.700	COLPENSIONES	9430854938	\$ 339.200	\$ 82.700	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA		
107	ANCIZAR SANCHEZ AVILES	1.117.511.252	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.985.550	\$ 132.200	V	MEDIMAS	9430854938	\$ 74.800	PROTECCION	9430854938	\$ 317.800	\$ 74.800	\$ -	\$ -	2 LICENCIA NO REMUNERADA		
108	PABLO ANTONIO LEGUIZAMON CUERVO	79.566.679	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.701.394	\$ 114.800	V	FAMISANAR	9430854938	\$ 66.000	COLPENSIONES	9430854938	\$ 272.300	\$ 66.000	\$ -	\$ -	1 LICENCIA NO REMUNERADA		
109	DIEGO ARMANDO MITEZ PASTAS	6.229.129	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.788.022	\$ 117.700	V	MALLAMAS	9430854938	\$ 67.700	PORVENIR	9430854938	\$ 286.200	\$ 67.700	\$ -	\$ -	2 LICENCIA NO REMUNERADA		
110	LENIN CHARRY MENDEZ	96.354.824	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 2.027.590	\$ 123.600	V	NUEVA EPS	9430854938	\$ 71.100	PORVENIR	9430854938	\$ 324.600	\$ 71.100	\$ -	\$ -	5 LICENCIA NO REMUNERADA / 1 CITA MEDICA		
111	TITO RINCON MENDEZ	86.070.848	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	\$ 1.918.531	\$ 133.600	V	FAMISANAR	9430854938	\$ 76.800	PROTECCION	9430854938	\$ 307.100	\$ 76.800	\$ -	\$ -			
112	OSCAR ARTURO ESCOBAR ROCERO	1.088.594.060	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	EMSSANAR	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO		
113	JUAN RICARDO MARTINEZ RIOS	91.456.456	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	NUEVA EPS	N.A	N.A	PORVENIR	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO		
114	JOEL ANDRES WACA ZUÑIGA	6.135.921	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.450.000													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO SD VICHADA	N.A	N.A	V	EMSSANAR	N.A	N.A	COLPENSIONES	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO		
115	SEVERIANO DAVID USUAGA	1.006.690.708	AUXILIAR AGRICOLA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA	N.A	N.A	V	FAMISANAR	N.A	N.A	COLPENSIONES	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO		
116	YORMAN ARNULFO DAVID RIOS	8.336.515	AUXILIAR DE CAMPO	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	RFM INGENIERIA Y CONSULTORIA	N.A	N.A	V	FAMISANAR	N.A	N.A	PROTECCION	N.A	N.A	N.A	\$ -	\$ -	INGRESO		
117	JUAN PABLO LOPEZ ALDANA	86.053.734	GUARDA DE SEGURIDAD	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES	\$ 1.115.000	\$ 42.900	V	MEDIMAS	9431024825	\$ 24.600	PROTECCION	9431024825	\$ 158.400	\$ 24.600	\$ -	\$ -			
118	LUIS ERIKSON ESPINOSA URBANO	1.124.822.874	GUARDA DE SEGURIDAD	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES	\$ 1.230.000	\$ 85.700	V	NUEVA EPS	9431024825	\$ 49.200	COLPENSIONES	9431024825	\$ 196.800	\$ 49.200	\$ -	\$ -			
119	LUIS IGNACIO ESPINOSA MADRID	17.343.493	GUARDA DE SEGURIDAD	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	VIGILANCIA Y SEGURIDAD FARALLONES	\$ 941.667	\$ 65.600	V	SALUD TOTAL	9429503315	\$ 37.700	COLFONDOS	9429503315	\$ 150.700	\$ 37.700	\$ -	\$ -			
120	BERNARDO CASTAÑEDA SIERRA	17.313.028	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PICHON MOLINA VICTOR HUGO	\$ 1.000.000	\$ 43.500	V	MEDIMAS	9430753970	\$ 40.000	COLPENSIONES	9430753970	\$ 160.000	\$ 36.400	\$ -	\$ -			
121	AUBLEY AMADO DUARTE	1.122.122.255	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PICHON MOLINA VICTOR HUGO	\$ 933.334	\$ 40.700	V	MEDIMAS	9430753970	\$ 37.400	COLPENSIONES	9430753970	\$ 242.700	\$ 37.400	\$ -	\$ -			
122	JOSE ELIODORO DUERTE MURILLO	86.084.049	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SUMINISTROS RENOVAM	\$ 433.334	\$ 30.200	V	SALUD TOTAL	1044033823	\$ 17.400	PORVENIR	1044033823	\$ 69.400	\$ 17.400	\$ -	\$ -			
123	JOHN ECHEVERRY	86.040.927	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INVERSIONES ANDINA MORA	\$ 1.000.000	\$ 69.900	V	NUEVA EPS	9430683871	\$ 40.000	PROTECCION	9430683871	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
124	JOHN MARTINEZ	17.268.347	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INVERSIONES ANDINA MORA	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	SALUD TOTAL	9430683871	\$ 40.000	PROTECCION	9430683871	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
125	NOE RAMIREZ	86.076.071	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INVERSIONES ANDINA MORA	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	MEDIMAS	9430683871	\$ 160.000	PROTECCION	9430683871	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
126	EDUARD ALONZO MAECHA TOMBE	1.115.725.154	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IES INGENIERIA EQUIPOS Y SERVICIOS	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	COMPENSAR	22530682	\$ 40.000	PORVENIR	22530682	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
127	WILLIAM ALEXANDER QUIROGA CAMARGO	91.004.141	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	IES INGENIERIA EQUIPOS Y SERVICIOS	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	FAMISANAR	22530682	\$ 40.000	PORVENIR	22530682	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			
128	LUIS FREDY PEDROZA GOMEZ	17.387.949	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COLOMBIANA DE TRANSPORTES TERRESTRE SUA	\$ 500.000	\$ 34.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	1043384140	\$ 20.000	PORVENIR	1043384140	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -			

CÓDIGO

MEP-MN3-IN-15-FR-6

VERSIÓN

1

PÁGINA

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No:

974 DE 2021

CONTRATISTA:

CONSORCIO SD VICHADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:

FEBRERO DE 2022

PROYECTO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1065 DE 2021

INTERVENITOR:

CONSORCIO CORREDORES ICC

NOMBRE ARL:

COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

COFREIN

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																										Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
129	MANUEL ARISTODEMUS RAMOS CAMELO	17.419.739	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	COLOMBIANA DE TRANSPORTES TERRESTRE SUA	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	SALUD TOTAL	1043384140	\$ 40.000	PORVENIR	1043384140	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -	
130	MIGUEL ALBERTO GUERRERO TRIBIÑO	11.231.849	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALMACEN Y TRANSPORTE LA VARIANTE SJ	\$ 1.000.000	\$ 69.900	V	FAMSANAR	9430420680	\$ 40.000	COLPENSIONES	9430420680	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -	
131	EVER IZQUIERDO REYES	2.231.313	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALMACEN Y TRANSPORTE LA VARIANTE SJ	\$ 1.000.000	\$ 69.900	V	SALUD TOTAL	9430420680	\$ 40.000	PORVENIR	9430420680	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -	
132	JUAN ANDRES MIRANDA SANCHEZ	86.065.087	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	ALMACEN Y TRANSPORTE LA VARIANTE SJ	\$ 1.000.000	\$ 69.900	V	MEDIMAS	9430420680	\$ 40.000	PORVENIR	9430420680	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -	
133	FREDY ABELARDO OSPINA OSPINA	86.011.016	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CRECIENDO CON EL META	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	COMPENSAR	101104259	\$ 40.000	PORVENIR	101104259	\$ 160.000	\$ -	\$ -	\$ -	
134	RAUL BRAVO SUAREZ	17.413.863	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGROCARGO S.A.S.	\$ 1.000.000	\$ 43.500	V	SALUD TOTAL	9430734607	\$ 40.000	PORVENIR	9430734607	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -	
135	MAURICIO CASTAÑEDA CASTRO	86.059.682	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	AGROCARGO S.A.S.	\$ 1.000.000	\$ 43.500	V	NUEVAEPS	9430734607	\$ 40.000	COLPENSIONES	9430734607	\$ 160.000	\$ 40.000	\$ -	\$ -	
136	CARLOS ANDRES CASTRO GUTIERREZ	86.061.791	CONDUCTOR DE VOLQUETA	\$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	DINAMITLDE GALVIS ZAPATA	\$ 1.000.000	\$ 69.600	V	NUEVAEPS	7826583616	\$ 125.000	PORVENIR	7826583616					



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El resumen de la información financiera del contrato se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA											CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8		
													VERSIÓN	1		
													PÁGINA			
														FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDESPROYECTOS 2														DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021														CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		
MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2022														PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1065 DE 2021														INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA																
Vigencia Fiscal		Registro No.		Programa-Subprograma-Proyecto		Recurso No.		Fuente de Financiación (Nación o Propios)		Contrato Principal / Adicional No.		Valor		Saldo del Acta Anterior		
2021		416921		C-2401-0600-118-0-2401008-02		54		NACION		974 DE 2021		\$ 3.661.749.263				
				C-2401-0600-118-0-2401023-02		54		NACION		974 DE 2021		\$ 21.000.000				
2022		137322		C-2401-0600-118-0-2401008-02		11		NACION		974 DE 2021		\$ 10.600.265.922				
				C-2401-0600-118-0-2401023-02		11		NACION		974 DE 2021		\$ 43.734.078				
2023												\$ 21.288.000.000				
2024												\$ 12.772.800.000				
2025												\$ 12.772.800.000				
2026												\$ 27.674.400.000				
2027												\$ 27.674.400.000				
2028												\$ 29.803.200.000				
2029												\$ 29.803.200.000				
2030												\$ 29.803.200.000				
TOTAL												\$ 205.918.749.263				
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 205.918.749.263,00																
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA																
Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones	
													SI	NO		
1	PARCIAL	junio/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	No. 416921 marzo 1 de 2021	\$ 3.682.749.263	\$ 205.918.749.263	5/07/2021	X			
1D	AJUSTE	junio/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.682.749.263	\$ 205.918.749.263	5/08/2021	X			
2	PARCIAL	julio/2021	\$ 109.530.900	\$ 320.167	\$ 109.851.067	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.572.898.196	\$ 205.808.898.196	5/08/2021	X			
2D	AJUSTE	julio/2021	\$ 1.597.617	\$ 4.670	\$ 1.602.287	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.571.295.909	\$ 205.807.295.909	5/08/2021	X			
3	PARCIAL	agosto/2021	\$ 77.846.800	\$ 227.552	\$ 78.074.352	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.493.221.557	\$ 205.729.221.557	5/09/2021	X			
3	DISEÑOS	agosto/2021	\$ 168.810.000	\$ 32.073.900	\$ 200.883.900	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.292.337.657	\$ 205.528.337.657	5/09/2021	X			
3D	AJUSTE	agosto/2021	\$ 1.202.191	\$ 3.514	\$ 1.205.705	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.291.131.952	\$ 205.527.131.952	5/09/2021	X			
4	PARCIAL	septiembre/2021	\$ 11.470.000	\$ 33.528	\$ 11.503.528	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.279.628.424	\$ 205.515.628.424	5/10/2021	X			
4	DISEÑOS	septiembre/2021	\$ 193.800.000	\$ 36.822.000	\$ 230.622.000	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.049.006.424	\$ 205.285.006.424	5/10/2021	X			
4D	AJUSTE	septiembre/2021	\$ 201.069	\$ 588	\$ 201.657	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 3.048.804.767	\$ 205.284.804.767	5/10/2021	X			
5	PARCIAL	octubre/2021	\$ 112.803.940	\$ 329.735	\$ 113.133.675	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.935.671.092	\$ 205.171.671.092	5/11/2021	X			
5	DISEÑOS	octubre/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.935.671.092	\$ 205.171.671.092	5/11/2021	X			
5D	AJUSTE	octubre/2021	\$ 1.659.387	\$ 4.851	\$ 1.664.238	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.934.006.854	\$ 205.170.006.854	5/11/2021	X			
6	PARCIAL	noviembre/2021	\$ 2.829.310.106	\$ 8.270.291	\$ 2.837.580.397	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 96.426.457	\$ 202.332.426.457	3/12/2021	X			
6	DISEÑOS	noviembre/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 96.426.457	\$ 202.332.426.457	3/12/2021	X			
6P	AJUSTE	noviembre/2021	\$ 40.266.123	\$ 117.701	\$ 40.383.824	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 56.042.633	\$ 202.292.042.633	3/12/2021	X			
7	PARCIAL	diciembre/2021	\$ 53.044.640	\$ 155.054	\$ 53.199.694	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.842.939	\$ 202.238.842.939	3/12/2021	X			
7	DISEÑOS	diciembre/2021	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.842.939	\$ 202.238.842.939	3/12/2021	X			
7P	AJUSTE	diciembre/2021	\$ 760.019	\$ 2.222	\$ 762.241	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2.080.698	\$ 202.238.080.698	1/02/2022	X			
6P	AJUSTE	noviembre/2021	\$ 2.074.616	\$ 6.082	\$ 2.080.698	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ 202.236.000.000	1/02/2022	X		SE PRESENTA EN ENERO CON EL SALDO DE 2021	
6D	AJUSTE	noviembre/2021	\$ 3.688.515	\$ 10.764	\$ 3.699.279	\$ -	\$ -	\$ -	No. 137322 enero 28 de 2022	\$ 10.596.566.643	\$ 202.232.300.721	1/02/2022	X		SE PRESENTA EN ENERO Y SE DESCUENTA CON REGISTRO DE 2022	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

28/02/2022

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

GERENCIA DE GRANDESPROYECTOS 2

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

META

CONTRATO DE OBRA No:

974 DE 2021

CONTRATISTA:

CONSORCIO SD VICHADA

MES INFORME MENSUAL:

FEBRERO DE 2022

PROYECTO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:

1065 DE 2021

INTERVENTOR:

CONSORCIO CORREDORES ICC

7D	AJUSTE	diciembre/2021	\$	119.942	\$	351	\$	120.293	\$	-	\$	-	\$	-		\$	10.596.446.350	\$	202.232.180.428	1/02/2022	X		
8	PARCIAL	enero/2022	\$	1.929.397.755	\$	5.639.778	\$	1.935.037.533	\$	-	\$	-	\$	-		\$	8.661.408.817	\$	200.297.142.895	5/02/2022	X		
8	DISEÑOS	enero/2022	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	8.661.408.817	\$	200.297.142.895	5/02/2022	X		
8P	AJUSTE	enero/2022	\$	28.562.259	\$	83.490	\$	28.645.749	\$	-	\$	-	\$	-		\$	8.632.763.068	\$	200.268.497.146	5/02/2022	X		
9	PARCIAL	febrero/2022	\$	3.715.271.612	\$	10.860.025	\$	3.726.131.637	\$	-	\$	-	\$	-		\$	4.906.631.431	\$	196.542.365.509	1/03/2022	X		
							\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	4.906.631.431	\$	196.542.365.509				
							\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	4.906.631.431	\$	196.542.365.509				
							\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	4.906.631.431	\$	196.542.365.509				
							\$	-	\$	-	\$	-	\$	-		\$	4.906.631.431	\$	196.542.365.509				
TOTALES			\$	9.281.417.491	\$	94.966.263	\$	9.376.383.754															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	\$ 8.838.675.753	\$ 25.836.130	\$ 8.864.511.883
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			\$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			\$ -
AJUSTES	\$ 80.131.738	\$ 234.233	\$ 80.365.971
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 362.610.000	\$ 68.895.900	\$ 431.505.900
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			\$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			\$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			\$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			\$ -
VALOR TOTAL	\$ 9.281.417.491	\$ 94.966.263	\$ 9.376.383.754

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:

Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL

DIRECTOR DE OBRA

Matrícula No. : 25202-196801 CND

Firma

Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Matricula No. : 05202-37791 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

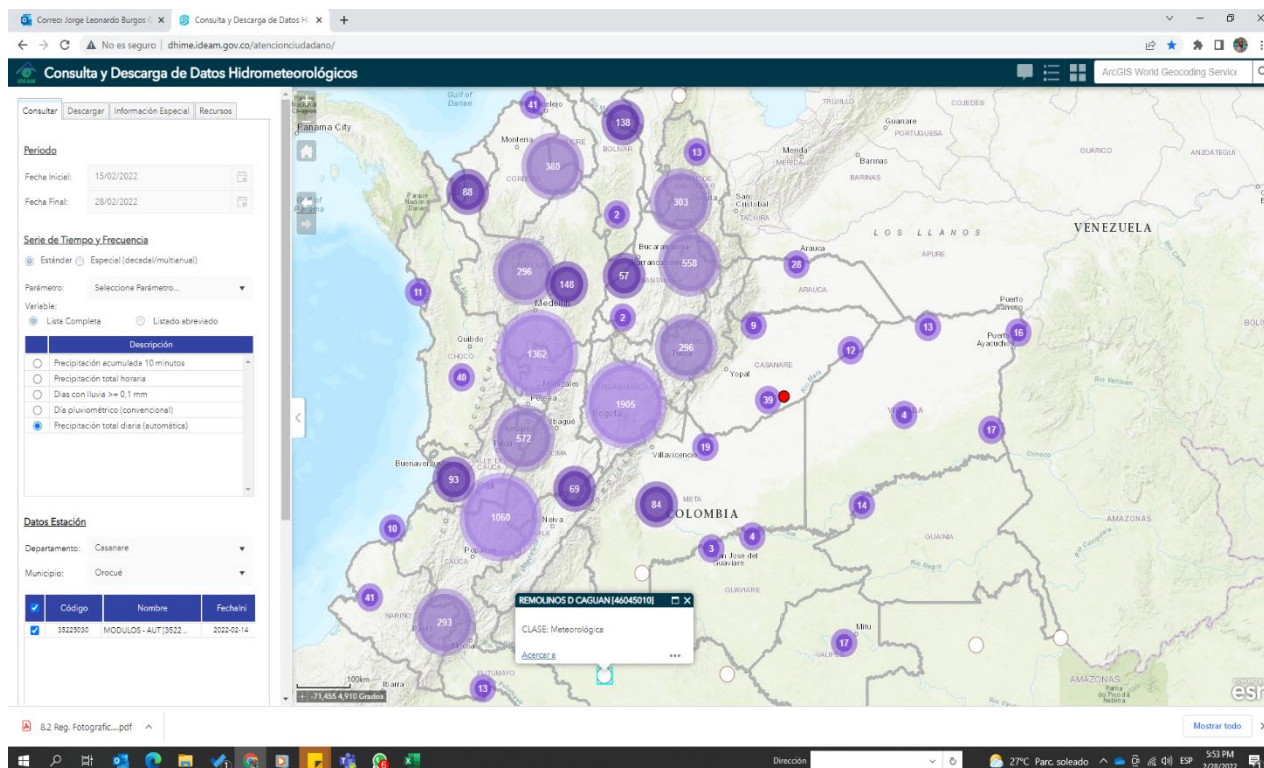


CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

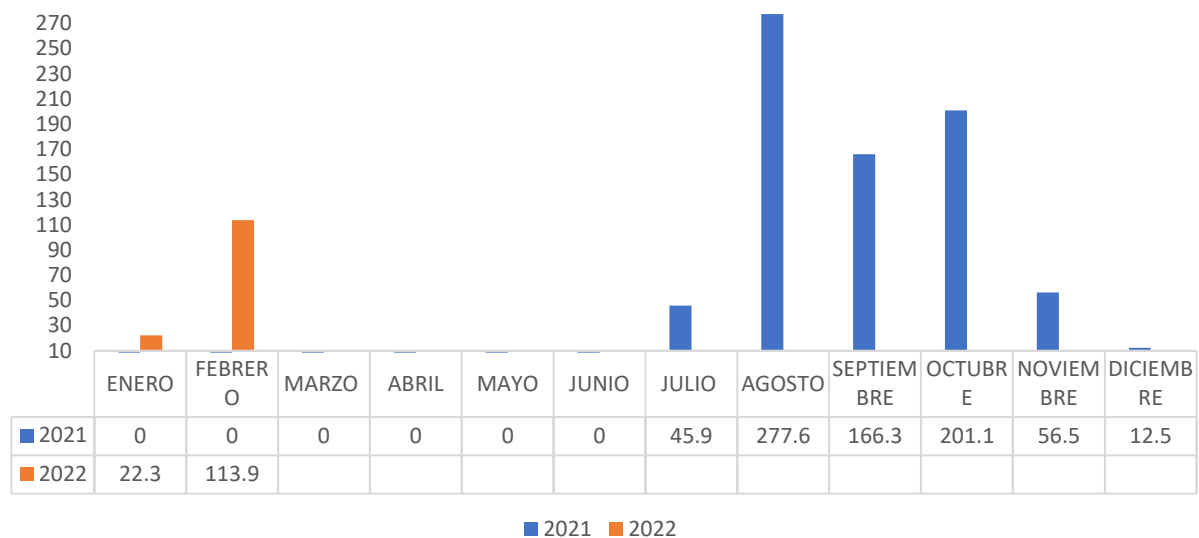
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El estado del tiempo ocurrido durante el periodo y su análisis lo presentamos mediante el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10									
																					VERSIÓN		1									
																					PÁGINA											
																				FECHA		28/02/2022 (Día / Mes / Año)										
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: META												
CONTRATO DE OBRA No: 974 DE 2021																				CONTRATISTA: CONSORCION SD VICHADA												
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2022																				PROYECTO: PUENTE ARIMENA- EL VIENTO												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021																				INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC												
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				Total
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	21	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	18	19				655
Lluvias moderadas									3	2													1				3	5				14
Lluvias intensas																											3					3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
 Firma Nombre: JAIRO ALONSO BASTIDAS BERNAL Residente de Obra Matrícula No. 52202-084649 NAR  Firma Nombre : DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ HOLGUIN Residente Interventoría Matricula No.: 25202-66252 CND.																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																



PRECIPITACIONES ANUALES PROYECTO PUENTE ARIMENA - EL VIENTO





CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el presente informe se presenta información al respecto presentada por el contratista y generada por la Interventoría, la cual se diligencia el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
								VERSIÓN	1	
								PAGINA		
									FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META										
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4										
MES Y AÑO DEL INFORME MEN: FEBRERO DE 2022 CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC										
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA										
2	29/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+500 MARGEN DE. DERECHA	2	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	89,1 47,2	X X	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal/Sin acciones que tomar	
2	29/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+500 MARGEN DE. DERECHA	2	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	31,8 9,9	SI SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal	
3	29/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+500 MARGEN DE. DERECHA	3	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	83,5 37,2	X X	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal/Sin acciones que tomar	
3	29/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+500 MARGEN DE. DERECHA	3	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	35,5 12,9	SI SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal	
3	29/01/2022	PROCTOR MODIFICADO CBR	INV-E-142 INV-E-148	K3+500 MARGEN DE. DERECHA	3	INV.E-142 Minimo 12% S. Diseño 4% de Cal Expansion Maximo 2%	1,670 g/cm2 17,30 0,49	SI SI SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal	
4	14/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+100 MARGEN DE. DERECHA	4	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	87,3 43,9	X X	M. Prestamo 2% de Cal/Sin acciones que tomar	
5	14/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+100 MARGEN DE. DERECHA	5	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	94,1 43,8	X X	M. Prestamo 2% de Cal/Sin acciones que tomar	
5	14/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+100 MARGEN DE. DERECHA	5	Limite Liqueio 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,66 13,20	SI SI	M. Prestamo 2% de Cal	
6	18/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+600 MARGEN DE. IZQUIERDA	6	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	78,9 39,9	SI X	M. Prestamo 2% de Cal/Sin acciones que tomar	
6	18/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+600 MARGEN DE. IZQUIERDA	6	Limite Liqueio 40% Max Indice de Plast.15% Max	36,44 15,70	SI SI	M. Prestamo 2% de Cal	
6	18/02/2022	PROCTOR MODIFICADO CBR	INV-E-142 INV-E-148	K3+600 MARGEN DE. IZQUIERDA	6	INV.E-142 Minimo 8% S. Diseño 2% de Cal Expansion Maximo 2%	1,627 g/cm2 11,2 0,68	SI SI SI	M. Prestamo 2% de Cal	
7	24/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+900 MARGEN DE. IZQUIERDA	7	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,2 44,9	SI X	M. Prestamo 3% de Cal/Sin acciones que tomar	
7	24/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+900 MARGEN DE. IZQUIERDA	7	Limite Liqueio 40% Max Indice de Plast.15% Max	32,00 11,70	SI SI	M. Prestamo 3% de Cal	
7	24/02/2022	PROCTOR MODIFICADO CBR	INV-E-142 INV-E-148	K2+900 MARGEN DE. IZQUIERDA	7	INV.E-142 Minimo 10% S. Diseño 3% de Cal Expansion Maximo 2%	1,834 g/cm2 13,4 0,57	SI SI SI	M. Prestamo 3% de Cal	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	

								FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2				DIRECCIÓN TERRITORIAL: META					

CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021				CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA					
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022				PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021				INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC					

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
BASE GRANULAR - BG-1									
8	25/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
8	25/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	INV.E-142	2,108 g/cm2	SI	Base Granular
		CBR	INV-E-148			Minimo 95%	113,00	SI	
							0,00	SI	
8	25/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	0	NP	SI	Base Granular
8	25/02/2022	SOLIDEZ	INV-E-220	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	AGREGADO GRUESO 18% MAXI	1,80	SI	Base Granular
						AGREGADO FINO 18% MAXI	2,79	SI	
8	25/02/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	Minimo 35%	44,0	SI	Base Granular
8	25/02/2022	ANGULARIDAD	INV-E-239	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	MINIMOM 35%	41,4	SI	Base Granular
8	25/02/2022	CARAS FRACTURADAS	INV-E-227	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	Minimo 70% con 1 Caras	58,7	x	Base Granular/Se retira del sitio
						Minimo 50% con 2 Caras	40,7	x	
8	25/02/2022	INDICE DE ALARG. Y APLANAM.	INV-E-230	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	INDICE DE ALARGAMI. 35% MAX	17,0%	SI	Base Granular
						INDICE D E APLANAM. 35% MAX	26,6%	SI	
8	25/02/2022	ANGULARIDAD DE LA FRACCION FINA	INV-E-239	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	Minimo 35%	39,55	SI	Base Granular
8	25/02/2022	MICRO DEVAL	INV-E-238	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	Minimo 25%	17,8	SI	Base Granular
8	25/02/2022	10% DE FINOS	INV-E-224	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	Minimo 75%	86,0	SI	Base Granular
8	22/02/2022	DESGASTE	INV-E-218-219	K1+800 MARGEN IZQUIERDA	8	Maximo 35%	27,9	SI	Base Granular
14	22/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+470-K2+940 MARGEN IZQ	14	Minimo 95%	96,2	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
15	22/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	580-K2+880K2+900-K2+980 MARGEN	15	Minimo 95%	96,3	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
16	26/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+110 - K3+400 MARGEN DE	16	Minimo 95%	96,5	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
17	26/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+400 - K3+600 MARGEN DE	17	Minimo 95%	96,4	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
18	1/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+600- K3+750 MARGEN DE	18	Minimo 95%	96,2	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
19	18/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+260- K2+780 MARGEN IZQ	19	Minimo 95%	95,8	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
20	20/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+705-K1+885 MARGEN IZQ	20	Minimo 95%	98,4	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2							DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021							CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022							PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021							INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
21	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+110-K3+420 MARGEN IZQ	21	Minimo 95%	96,4	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
22	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+420-K3+880 MARGEN IZQ	22	Minimo 95%	96,3	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
23	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+840-K1+940 MARGEN DE	23	Minimo 95%	97,5	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal
24	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+890-K3+170 MARGEN DE	24	Minimo 95%	96,9	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal
25	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+420-K2+640 MARGEN IZQ	25	Minimo 95%	97,7	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal
26	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+370-K3+420 MARGEN DE	26	Minimo 95%	97,4	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
27	28/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+705-K1+900 CALZADA COMPLETA	27	Minimo 100,0%	100,1	SI	Base Granular
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma:					Firma				
Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL					Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS				
DIRECTOR DE OBRA					DIRECTOR DE INTERVENTORIA				
Matricula No. : 25202-196801 CND					Matricula No. : 05202-37791 ANT				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2						DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022						PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
17	18/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+612-K2+780 MARGEN DE.	17	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	76,3 33,2	SI SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
17	18/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+612-K2+780 MARGEN DE.	17	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,6 13,6	SI SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
17	18/01/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 3% DE CAL	17	INV.E-142	1,710 g/cm2	SI	M. Prestamo 3% de Cal
18	19/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+120-K1+840 MARGEN IZQ.	18	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,1 34,5	SI SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 4% Cal
18	18/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+120-K1+840 MARGEN IZQ.	18	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	33,7 12,5	SI SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 4% Cal
19	20/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+845 - K2+350 MARGEN IZQ	19	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	88,7 56,7	X X	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal/ Sin acciones que tomar
19	20/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+845 - K2+350 MARGEN IZQ	19	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	33,1 13,6	SI SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
20	21/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+360 - K2+940 MARGEN IZQ.	20	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	86,1 46,4	X X	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
20	21/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+360 - K2+940 MARGEN IZQ.	20	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	33,3 13,6	SI SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
21	22/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+580/880 M. I.- K2+900/980 M. D	21	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	81,4 38,2	X X	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal/ Sin acciones que tomar
21	22/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+580/880 M. I.- K2+900/980 M. D	21	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,8 14,5	SI SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
22	23/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+880-K2+940 MARGEN IZQ.	22	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	83,4 44,4	X X	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal/ Sin acciones que tomar
22	23/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+880-K2+940 MARGEN IZQ.	22	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	33,9 13,4	SI SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
23	24/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+110-K3+450 MARGEN IZQ.	23	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	87,3 35,6	X SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal/ Sin acciones que tomar
23	24/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+110-K3+450 MARGEN IZQ.	23	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	30,4 10,5	SI SI	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal
24	26/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+900-K2+043 MARGEN IZQ.	24	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	90,2 43,2	X X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
24	26/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+900-K2+043 MARGEN IZQ.	24	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	36,2 13,4	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
24	26/01/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 2% DE CAL	24	INV.E-142	1,703 g/cm2	SI	M. Prestamo 2% de Cal
25	27/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+043-K2+390 MARGEN IZQ.	25	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	85,2 36,4	X X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2							DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021							CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022							PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021							INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
25	27/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+043-K2+390 MARGEN IZQ.	25	Limite Liquido 40% Max	33,7	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	13,3	SI	
26	28/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+400-K2+640 MARGEN IZQ.	26	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	80,4	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	34,1	SI	
26	28/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+400-K2+640 MARGEN IZQ.	26	Limite Liquido 40% Max	32,3	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	13,6	SI	
27	29/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+685-K3+885 MARGEN IZQ.	27	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	83,2	X	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal /Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	39,0	X	
27	29/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+685-K3+885 MARGEN IZQ.	27	Limite Liquido 40% Max	30,9	SI	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal
						Indice de Plast.15% Max	10,4	SI	
28	30/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+460-K3+600 MARGEN DE.	28	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	89,0	X	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	43,2	X	
28	30/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+460-K3+600 MARGEN DE.	28	Limite Liquido 40% Max	30,4	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
						Indice de Plast.15% Max	11,0	SI	
29	31/01/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+700-K3+750 MARGEN DE.	29	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	82,2	X	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	33,3	SI	
29	31/01/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+700-K3+750 MARGEN DE.	29	Limite Liquido 40% Max	29,3	SI	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal
						Indice de Plast.15% Max	9,7	SI	
29	31/01/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 4% DE CAL	29	INV.E-142	1,766 g/cm2	SI	M. Prestamo 4% de Cal
35	1/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	35	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	95,2	X	M. Prestamo 1 C. Terraplen 4% Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	63,5	X	
35	1/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	35	Limite Liquido 40% Max	30,2	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 4% Cal
						Indice de Plast.15% Max	10,1	SI	
36	2/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	36	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	97,9	X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 4% Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	61,8	X	
36	2/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	36	Limite Liquido 40% Max	32,3	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 4% Cal
						Indice de Plast.15% Max	10,2	SI	
36	2/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	36	INV.E-142	1,740 g/cm2	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 4% Cal
		CBR	INV-E-148			Minimo 12% S. Diseño 4% de Cal	12,50	SI	
						Expansion Maximo 2%	0,57	SI	
37	3/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+940-K2+040 MARGEN DE.	37	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	96,5	X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	54,8	X	
37	3/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+940-K2+040 MARGEN DE.	37	Limite Liquido 40% Max	33,4	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal
						Indice de Plast.15% Max	11,9	SI	
37	3/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K1+940-K2+040 MARGEN DE.	37	INV.E-142	1,718 g/cm2	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal
		CBR	INV-E-148			Minimo 10% S. Diseño 3% de Cal	10,20	SI	
						Expansion Maximo 2%	0,73	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
							VERSIÓN	1
							PAGINA	

FECHA		28/02/2022 (Día / Mes / Año)
-------	--	---------------------------------

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
-------------------	---------------------------------	------------------------	------

CONTRATO DE OBRA No.:	974 DE 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA
MES Y AÑO DEL INFORME MEN: FEBRERO DE 2022		PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
38	4/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+050-K2+300 MARGEN DE.	38	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	94,3 60,9	X X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
38	4/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+050-K2+300 MARGEN DE.	38	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	35,1 14,6	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
38	4/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	K2+050-K2+300 MARGEN DE.	38	INV.E-142	1,707 g/cm2	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
		CBR	INV-E-148			Minimo 8% S. Diseño 2% de Cal	7,90	SI	
						Expansion Maximo 2%	0,95	SI	
39	4/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+840-K1+935 MARGEN DE.	39	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	88,3 54,2	X X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal/Sin acciones que tomar
39	4/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+840-K1+935 MARGEN DE.	39	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	35,6 12,2	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
40	5/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+300-K2+540 MARGEN DE.	40	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	90,5 59,3	X X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
40	5/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+300-K2+540 MARGEN DE.	40	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,9 12,3	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
41	6/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+850-K1+910 MARGEN IZQ.	41	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	89,2 60,3	X X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal/Sin acciones que tomar
41	6/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+850-K1+910 MARGEN IZQ.	41	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,5 12,3	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
42	6/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+540-K2+660 MARGEN DE.	42	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	82,8 50,3	X X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
42	6/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+540-K2+660 MARGEN DE.	42	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	36,2 13,4	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
43	7/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+910-K2+300 MARGEN IZQ.	43	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	80,2 53,1	X X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
43	7/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+910-K2+300 MARGEN IZQ.	43	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,2 14,4	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
43	7/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 3% DE CAL	43	INV.E-142	1,709 g/cm2	SI	M. Prestamo 2% de Cal
44	8/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+300-K2+550 MARGEN IZQ.	44	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	88,2 48,7	X X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
44	8/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+300-K2+550 MARGEN IZQ.	44	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,6 13,8	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
45	9/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+550-K2+850 MARGEN IZQ.	45	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	78,5 36,5	SI X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
45	9/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+550-K2+850 MARGEN IZQ.	45	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,9 14,1	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
46	10/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+000-K3+350 MARGEN DE.	46	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	80,0 34,5	X X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
								FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2						DIRECCIÓN TERRITORIAL: META			
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021						CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA			
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022						PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021						INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC			
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
46	10/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+000-K3+350 MARGEN DE.	46	Limite Liquido 40% Max	34,4	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	14,0	SI	
47	11/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+100-K2+610 MARGEN DE.	47	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	88,2	X	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	37,2	X	
47	11/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+100-K2+610 MARGEN DE.	47	Limite Liquido 40% Max	35,3	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	14,4	SI	
48	11/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+350-K3+600 MARGEN IZQ.	48	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	88,2	X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	37,2	X	
48	11/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+350-K3+600 MARGEN IZQ.	48	Limite Liquido 40% Max	31,2	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	12,9	SI	
49	12/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+600-K3+880 MARGEN IZQ.	49	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	90,1	X	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal/ Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	42,5	X	
49	12/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+600-K3+880 MARGEN IZQ.	49	Limite Liquido 40% Max	33,4	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	11,9	SI	
49	12/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 3% DE CAL	49	INV.E-142	1,719 g/cm2	SI	M. Prestamo 3% de Cal
50	12/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+610-K3+020 MARGEN DE.	50	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	80,0	X	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	32,9	SI	
50	12/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+610-K3+020 MARGEN DE.	50	Limite Liquido 40% Max	35,2	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	13,3	SI	
BASE GRANULAR - BG-1									
51	18/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	51	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular
51	18/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	51	0	NP	SI	Base Granular
51	18/02/2022	SOLIDEZ	INV-E-220	ACOPIO PLANTA	51	AGREGADO GRUESO 18% MAXI	2,3	SI	Base Granular
						AGREGADO FINO 18% MAXI	0,9		
51	18/02/2022	ANGULARIDAD	INV-E-239	ACOPIO PLANTA	51	MINIMOM 35%	41,4	SI	Base Granular
51	18/02/2022	INDICE DE ALARG. Y APLANAM.	INV-E-230	ACOPIO PLANTA	51	INDICE DE ALARGAMI. 35% MAX	15%	SI	Base Granular
						INDICE D E APLANAM. 35% MAX	26%	SI	
51	18/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	ACOPIO PLANTA	51	INV-E-142	2,057 g/cm2	SI	Base Granular
SUB RASANTE									
52	14/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+020-K3+110 MARGEN DE.	52	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10	79,8	SI	M. Prestamo C. Terraplen 2% Cal
						Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	33,5	SI	
52	14/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+020-K3+110 MARGEN DE.	52	Limite Liquido 40% Max	34,4	SI	M. Prestamo C. Terraplen 2% Cal
						Indice de Plast.15% Max	15,0	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
								VERSIÓN	1	
								PAGINA		
									FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META										
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4										
MES Y AÑO DEL INFORME MEN: FEBRERO DE 2022 CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC										
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
52	14/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 2% DE CAL	52	INV.E-142	1,705 g/cm2	SI	M. Prestamo 2% de Cal	
53	15/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K1+840-K1+900 MARGEN IZ.	53	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	77,6 35,0	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal	
53	15/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K1+840-K1+900 MARGEN IZ.	53	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	30,0 11,6	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal	
52	15/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 3% DE CAL	52	INV.E-142	1,718 g/cm2	SI	M. Prestamo 3% de Cal	
54	16/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+300-K3+020 MARGEN IZ.	54	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,5 34,7	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal	
54	16/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+300-K3+020 MARGEN IZ.	54	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	38,1 14,1	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal	
55	17/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+020-K3+360 MARGEN IZ.	55	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	80,1 33,9	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal	
55	17/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+020-K3+360 MARGEN IZ.	55	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	37,1 14,9	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal	
56	18/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+360-K3+450 MARGEN IZ.	56	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	77,6 34,5	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal	
56	18/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+360-K3+450 MARGEN IZ.	56	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	36,3 14,5	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal	
57	19/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+450-K3+690 MARGEN IZ.	57	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,6 35,2	SI X	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar	
57	19/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+450-K3+690 MARGEN IZ.	57	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,1 13,7	SI SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal	
58	20/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+020-K2+260 MARGEN DE	58	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	80,6 33,5	X SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar	
58	20/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+020-K2+260 MARGEN DE	58	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	32,1 12,0	SI SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 2% Cal	
59	21/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+310-K2+510 MARGEN DE	59	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,8 35,0	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
59	21/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+310-K2+510 MARGEN DE	59	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	32,1 12,0	SI SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
59	21/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 3% DE CAL	59	INV.E-142	1,720 g/cm2	SI	M. Prestamo 3% de Cal	
60	22/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+010-K2+150 MARGEN IZ	60	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	81,4 36,1	X X	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal/Sin acciones que tomar	
60	22/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+010-K2+150 MARGEN IZ	60	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	32,9 12,0	SI SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal	
BASE GRANULAR - BG-1										
61	24/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	ACOPIO PLANTA	61	INV-E-123	INV-E-123	SI	Base Granular	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
								VERSIÓN	1	
								PAGINA		
									FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2					DIRECCIÓN TERRITORIAL: META					
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021					CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA					
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022					PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1065 DE 2021					INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC					
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
61	24/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125-126	ACOPIO PLANTA	61	0	NP	SI	Base Granular	
61	24/02/2022	EQUIVALENTE DE ARENA	INV-E-133	ACOPIO PLANTA	61	Minimo 35%	43,0	SI	Base Granular	
61	24/02/2022	SOLIDEZ	INV-E-220	ACOPIO PLANTA	61	AGREGADO GRUESO 18% MAXI AGREGADO FINO 18% MAXI	1,8 0,9	SI SI	Base Granular	
51	18/02/2022	ANGULARIDAD	INV-E-239	ACOPIO PLANTA	51	MINIMOM 35%	41,4	SI	Base Granular	
61	24/02/2022	INDICE DE ALARG. Y APLANAM.	INV-E-230	ACOPIO PLANTA	61	INDICE DE ALARGAMI. 35% MAX INDICE D E APLANAM. 35% MAX	16% 22%	SI SI	Base Granular	
61	24/02/2022	CARAS FRACTURADAS	INV-E-227	ACOPIO PLANTA	61	Minimo 70% con 1 Caras Minimo 50% con 2 Caras	78,3 74,7	SI SI	Base Granular	
61	24/02/2022	PROCTOR MODIFICADO CBR	INV-E-142 INV-E-148	ACOPIO PLANTA	61	INV.E-142 Minimo 95%	2,087 g/cm2 85,00	SI SI	Base Granular	
SUB RASANTE										
62	23/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K3+170-K3+300 MARGEN IZ	62	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	81,4 36,1	X X	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal/Sin acciones que tomar	
62	23/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K3+170-K3+300 MARGEN IZ	62	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	34,3 14,8	SI SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal	
62	23/02/2022	PROCTOR MODIFICADO	INV-E-142	MATERIAL DE PREST. 2% DE CAL	62	INV.E-142	1,709 g/cm2	SI	M. Prestamo 2% de Cal	
63	24/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+760-K2+810 MARGEN IZ	63	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	77,6 32,1	SI SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 2% Cal	
63	24/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+760-K2+810 MARGEN IZ	63	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	33,1 11,3	SI SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 2% Cal	
64	25/02/2022	GRANULOMETRIA	INV-E-123	K2+810-K2+950 MARGEN IZ	64	Max. 80% M. Qe pasa Tamiz No.10 Max. 35% M. Qe pasa Tamiz No.200	79,1 34,7	SI SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal	
64	25/02/2022	INDICE DE PLASTICIDAD	INV-E-125, 126	K2+810-K2+950 MARGEN IZ	64	Limite Liquido 40% Max Indice de Plast.15% Max	32,1 12,0	SI SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal	
15	18/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+612-K2+780 MARGEN DE.	15	Minimo 95%	95,7	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal	
16	19/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+720-K1+840 MARGEN IZQ.	16	Minimo 95%	97,3	SI	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal	
17	20/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+845-K1+950-K2+180-K2+350.	17	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal	
18	21/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+360-K2+940 MARGEN IZQ	18	Minimo 95%	98,8	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	

FECHA		28/02/2022 (Día / Mes / Año)
-------	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META
-------------------	---------------------------------	------------------------	------

CONTRATO DE OBRA No.:	974 DE 2021	CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA
MES Y AÑO DEL INFORME MEN: FEBRERO DE 2022		PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
19	22/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+580-K2+880 MARGEN IZQ	19	Minimo 95%	96,5	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
20	23/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+880-K2+940 MARGEN IZQ	20	Minimo 95%	96,4	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
21	24/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+110-K3+50 MARGEN DER	21	Minimo 95%	96,3	SI	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal
22	26/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+900-K2+043 MARGEN IZQ	22	Minimo 95%	97,6	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
23	27/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+043-K2+390 MARGEN IZQ	23	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
24	28/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+400-K2+640 MARGEN IZQ	24	Minimo 95%	96,9	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
25	29/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+685-K3+885 MARGEN IZQ	25	Minimo 95%	97,5	SI	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal
26	30/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+460-K3+600 MARGEN DE.	26	Minimo 95%	97,6	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
27	31/01/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+700-K3+750 MARGEN DE.	27	Minimo 95%	95,8	SI	Mejoramien. Subrasante 4% de Cal
28	3/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	28	Minimo 95%	96,6	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 4% Cal
29	4/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+705-K1+840 MARGEN DE.	29	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 4% Cal
30	5/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+940-K2+040 MARGEN DE.	30	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
31	6/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+050-K2+180 MARGEN DE.	31	Minimo 95%	97,1	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
32	7/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+180-K2+300 MARGEN DE.	32	Minimo 95%	95,8	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
33	7/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+140-K1+935 MARGEN DE.	33	Minimo 95%	96,4	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
34	8/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+300-K2+540 MARGEN DE.	34	Minimo 95%	96,6	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
35	9/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+850-K1+910 MARGEN IZ.	35	Minimo 95%	96	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal
36	9/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+540-K2+660 MARGEN DE.	36	Minimo 95%	98,3	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
37	10/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+910-K+300 MARGEN IZ.	37	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2							DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021							CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022							PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021							INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
38	11/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+300-K2+560 MARGEN IZ.	38	Minimo 95%	97,1	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
39	12/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+550-K2+850 MARGEN IZ.	39	Minimo 95%	95,9	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
40	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+000-K2+100 MARGEN DE.	40	Minimo 95%	96,9	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
41	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+950-K3+350 MARGEN DE.	41	Minimo 95%	97,5	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
42	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+100-K2+500 MARGEN DE.	42	Minimo 95%	96,1	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
43	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+350-K3+600 MARGEN IZ.	43	Minimo 95%	97,1	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
44	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+500-K2+610 MARGEN DE.	44	Minimo 95%	97,1	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
45	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+600-K3+880 MARGEN IZ.	45	Minimo 95%	96,1	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
46	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+610-K3+020 MARGEN DE.	46	Minimo 95%	97,4	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
47	14/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+020-K3+110 MARGEN DE.	47	Minimo 95%	97,1	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
48	16/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+110-K3+450 MARGEN DE.	48	Minimo 95%	98,0	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 2% Cal
49	16/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+450-K3+620 MARGEN DE.	49	Minimo 95%	96,6	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 2% Cal
50	16/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+840-K1+190 MARGEN DE.	50	Minimo 95%	97,4	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal
51	16/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+900-K2+140 MARGEN IZ.	51	Minimo 95%	96,4	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
52	16/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+620-K3+740 MARGEN IZ.	52	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
53	16/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+140-K2+300 MARGEN IZ.	53	Minimo 95%	96,8	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
54	16/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+300-K3+020 MARGEN IZ.	54	Minimo 95%	97,4	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal
55	18/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+740-K3+880 MARGEN DE.	55	Minimo 95%	99,0	SI	M. Prestamo 1 C. Terraplen 3% Cal
56	18/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+020-K3+360 MARGEN IZ.	56	Minimo 95%	95,9	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO							CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
								VERSIÓN	1	
								PAGINA		
									FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META										
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021 CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA										
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022 PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4										
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC										
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES										
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones	
57	18/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+840-K1+900 MARGEN DE.	57	Minimo 95%	96,3	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
58	18/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+900-K2+040 MARGEN DE.	58	Minimo 95%	98,1	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 2% Cal	
59	18/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+360-K3+450 MARGEN IZ.	59	Minimo 95%	99,7	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 2% Cal	
60	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+040-K2+260 MARGEN DE.	60	Minimo 95%	96,7	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal	
61	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+450-K3+690 MARGEN IZ.	61	Minimo 95%	96,7	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal	
62	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+840-K1+920 MARGEN DE.	62	Minimo 95%	96,4	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
63	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+920-K2+010 MARGEN DE.	63	Minimo 95%	96,9	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal	
64	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+690-K3+860 MARGEN IZ.	64	Minimo 95%	95,6	SI	M. Prestamo 2 C. Terraplen 3% Cal	
65	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+020-K2+260 MARGEN IZ.	65	Minimo 95%	96,3	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal	
66	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+310-K2+890 MARGEN DE.	66	Minimo 95%	97,1	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
67	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+840-K1+900 MARGEN IZ.	67	Minimo 95%	97,4	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
68	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+010-K2+210 MARGEN IZ	68	Minimo 95%	97,9	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal	
69	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+560-K2+660 MARGEN DE	69	Minimo 95%	97,7	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
70	23/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+890-K3+170 MARGEN DE	70	Minimo 95%	96,3	SI	M. Prestamo 4 C. Terraplen 3% Cal	
71	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+170-K3+300 MARGEN DE	71	Minimo 95%	96,2	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 3% Cal	
72	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+210-K2+260 MARGEN IZ	72	Minimo 95%	97,1	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal	
73	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+420-K2+640 MARGEN IZ	73	Minimo 95%	96,9	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal	
74	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+640-K2+760 MARGEN IZ	73	Minimo 95%	95,6	SI	M. Prestamo 6 C. Terraplen 3% Cal	
75	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+760-K2+810 MARGEN IZ	75	Minimo 95%	95,6	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA		
							FECHA	28/02/2022 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2							DIRECCIÓN TERRITORIAL: META		
CONTRATO DE OBRA No.: 974 DE 2021							CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA		
MES Y AÑO DEL INFORME MEN FEBRERO DE 2022							PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1065 DE 2021							INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC		
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
76	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K3+300-K3+450 MARGEN DR	76	Minimo 95%	98,7	SI	M. Prestamo 3 C. Terraplen 2% Cal
77	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+260-K2+340 MARGEN IZ	77	Minimo 95%	97,0	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
78	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+260-K2+310 MARGEN DE	78	Minimo 95%	96,1	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
79	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+810-K2+950 MARGEN IZ	79	Minimo 95%	96,1	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
80	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+880-K4+100 MARGEN IZ	80	Minimo 95%	96,9	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
81	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K4+100-K4+170 MARGEN IZ	81	Minimo 95%	96,6	SI	Mejoramien. Subrasante 3% de Cal
82	26/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K2+950-K3+090 MARGEN IZ	82	Minimo 95%	96,0	SI	M. Prestamo 5 C. Terraplen 3% Cal
85	28/02/2022	DENSIDADES DE CAMPO	INV-E-164	K1+705-K1+900 AMBOS CA.	85	Minimo 100%	100,6	SI	Base Granular
OBSERVACIONES:									
NOTAS: 1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo. 2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo. 3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad. 4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras. 5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual. 6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
Firma: Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL DIRECTOR DE OBRA Matricula No. : 25202-196801 CND					Firma Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS DIRECTOR DE INTERVENTORIA Matricula No. : 05202-37791 ANT				
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.									



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

El seguimiento a Garantías y seguros del contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12																																																														
		VERSIÓN	1																																																														
		PÁGINA																																																															
		FECHA	28	2	2022																																																												
			(Día)	(Mes)	(Año)																																																												
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																																																															
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2022		CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																																																															
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4																																																																	
FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021																																																																	
PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES																																																																	
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)																																																																	
VALOR INICIAL: \$ 205.918.749.263,00																																																																	
VALOR ACUMULADO: \$ 205.918.749.263,00 (Incluye adiciones)																																																																	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: \$ -																																																																	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021																																																																	
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><tr><th rowspan="2">Amparo</th><th rowspan="2">% Amparo</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 6.116.034.927,00</td><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>100%</td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>20%</td><td>\$ 12.232.069.853,00</td><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2028</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td>N/A</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>30%</td><td>\$ 18.348.104.779,00</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	12	5	2021	31	12	2025	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A							Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	12	5	2021	31	12	2028	Calidad de Estudios y Diseños		N/A							Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																														
			Desde			Hasta																																																											
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	12	5	2021	31	12	2025																																																									
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	12	5	2021	31	12	2028																																																									
Calidad de Estudios y Diseños		N/A																																																															
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030																																																									
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033809																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 14/04/2021																																																																	
SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><tr><th rowspan="2">Seguro</th><th rowspan="2">% Asegurado</th><th rowspan="2">Valor Asegurado (\$)</th><th colspan="6">VIGENCIA</th></tr><tr><th colspan="3">Desde</th><th colspan="3">Hasta</th></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td>5%</td><td>\$ 3.058.017.464,00</td><td>12</td><td>5</td><td>2021</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td></tr><tr><td>Otros</td><td>30,0%</td><td>\$ 182.070.000,00</td><td>31</td><td>12</td><td>2025</td><td>31</td><td>12</td><td>2030</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA						Desde			Hasta			Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	12	5	2021	31	12	2025	Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030																											
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA																																																														
			Desde			Hasta																																																											
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	12	5	2021	31	12	2025																																																									
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030																																																									
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033811																																																																	
OTRAS PÓLIZAS No.																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS																																																																	
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 14/04/2021																																																																	
OBSERVACIONES: Polizas a nombre de CONSORCIO MECO ORINOQUIA																																																																	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		28	2	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	
-------------------	---------------------------------	------------------------	------	--

CONTRATO DE OBRA No.	974 DE 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA	
----------------------	-------------	--------------	----------------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4				

FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2021			
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)			
VALOR INICIAL:	\$	205.918.749.263,00		
VALOR ACUMULADO:	\$	205.918.749.263,00	(Incluye adiciones)	
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	22	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	22	6	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400033809
Certificado de modificación o anexo No.:	2
	(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES								
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.								
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:		MODIFICACIÓN No.:		SUSPENSIÓN No.:			

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	22	6	2021	31	12	2025
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	400033811	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.	2		
	(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:			

OBSERVACIONES:	Polizas a nombre de CONSORCIO MECO ORINOQUIA							
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		28	2	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	
-------------------	---------------------------------	------------------------	------	--

CONTRATO DE OBRA No.	974 DE 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA	
----------------------	-------------	--------------	----------------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4				

FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2021			
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)			
VALOR INICIAL:	\$	205.918.749.263,00		
VALOR ACUMULADO:	\$	205.918.749.263,00 (Incluye adiciones)		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC	
-------------------------------	--------------	--------------	--------------------------	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES				
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.				
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:	

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00
Calidad de Estudios y Diseños		N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	9	2021	31	12	2025
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
30	9	2021	31	12	2028
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.		400035701
Certificado de modificación o anexo No.:		0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:		NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:		6/10/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES				
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.				
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:	

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
30	9	2021	31	12	2025
31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	400035702	OTRAS PÓLIZAS No.	
Certificado de modificación o anexo No.	0 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)		
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	6/10/2021		

OBSERVACIONES: Plolizas a nombre de CONSORCIO SD VICHADA, por cesion del contrato			
---	--	--	--

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		28	2	2022
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	META	
-------------------	---------------------------------	------------------------	------	--

CONTRATO DE OBRA No.	974 DE 2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO SD VICHADA	
----------------------	-------------	--------------	----------------------	--

OBJETO DEL CONTRATO:				
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 4				

FECHA DE INICIO:	JUNIO 28 DE 2021			
PLAZO INICIAL:	CIENTO CATORCE (114) MESES			
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	AGOSTO 31 DE 2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)			
VALOR INICIAL:	\$	205.918.749.263,00		
VALOR ACUMULADO:	\$	205.918.749.263,00		
		(Incluye adiciones)		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$	-		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1065 DE 2021	INTERVENTOR:	CONSORCIO CORREDORES ICC	
-------------------------------	--------------	--------------	--------------------------	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:		

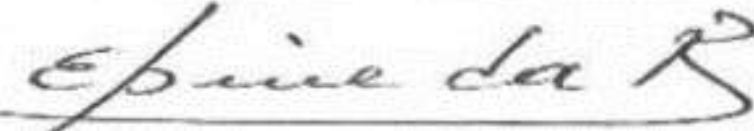
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	\$ 6.116.034.927,00	30	9	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	\$ 12.232.069.853,00	30	9	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	\$ 18.348.104.779,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400035701
Certificado de modificación o anexo No.:	1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)	
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:	10/11/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES					
A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.					
ADICIONAL No.:	PRÓRROGA No.:	MODIFICACIÓN No.:	SUSPENSIÓN No.:		

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	\$ 3.058.017.464,00	30	9	2021	31	12	2025
Otros	30,0%	\$ 182.070.000,00	31	12	2025	31	12	2030

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.	400035702	OTRAS PÓLIZAS No.			
Certificado de modificación o anexo No.	1				
		(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)			
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:	10/11/2021				

OBSERVACIONES: Comienza su vigencia desde la suscripción del contrato 974 de 2021					
NOTAS:					
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.					
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).					
					
Firma					
Nombre : EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS					
DIRECTOR DE INTERVENTORIA					
Matricula No. : 05202-37791 ANT					
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.					
Copias: Interventor y Dirección Territorial.					



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra contrato se realiza y se anexa a continuación mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

		FECHA	28/02/2022 (Día) (Mes) (Año)
--	--	-------	--

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”.
MÓDULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

FECHA DE INICIO: JUNIO 28 DE 2021 PLAZO INICIAL: CIENTO CATORCE (114) MESES FECHA DE VENCIMIENTO: AGOSTO 31 DE 2030
(Indicar día, mes y año) (incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1065 DE 2021
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 4/08/2017

OBSERVACIONES:
Se realiza una APROBACIÓN CONDICIONADA al plan de aseguramiento de calidad del Consorcio Meco Orinoquia- Rev:00 – Fecha de revisión: 04/08/2017 - Comunicación Contratista MCO-2106C-D-8
Queda registro de las observaciones realizadas en el CONCEPTO TÉCNICO No. 002-21- Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESE:	SI <u>X</u> NO <u> </u>	No. DE AUDITORIAS PROGRAMADAS: <u>Semestral</u>	FECHA ÚLTIMA AUDITORIA: <u>feb-22</u>
PRESENTO INFORME DE AUDITORIA:	SI <u> </u> NO <u>N/A</u>	No. DE AUDITORIAS REALIZADAS: <u>1</u>	FECHA PRÓXIMA AUDITORIA: <u>ago-22</u>

OBSERVACIONES:
Se definen con una periodicidad semestral, se solicitará los respectivos registros en la fecha indicada.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 177 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 177

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:	<u>0</u>	No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:	<u>0</u>
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:	<u>0</u>	No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:	<u> </u>
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:	<u>0</u>		

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	<u>1</u>	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	<u>6</u>
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	<u>6</u>	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	<u>31</u>
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	<u>6</u>	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	<u>25</u>

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
Ejecución de Obra (Inversión ejecutada / Inversión Programada x100)	462%	
Avance de Obra (Avance según cronograma de obra)	5%	
Calificación encuesta satisfacción del cliente		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	285537	13/10/2021	31525	13/04/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	WP087356	13/10/2021	31524	13/04/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LEONARDO ALFONSO NUR RANGEL
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula No.: 25202-196801 CND

Firma
Nombre: DIANA DEL VILLAR SAGRES VIDAL
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: A05132604-52847164

Firma
Nombre: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Matrícula No.: 05202-37791 ANT

Firma
Nombre: MARIA FERNANDA NAJAR RICO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25228-272345 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INV/IAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.1 SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El Contratista no solicita Anticipo para el Periodo.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El seguimiento al programa de Inversiones del contrato, vigente, se anexa a continuación mediante el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-6-FR-2



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.3 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el periodo se realizaron comités de obra, de los cuales se presenta su transcripción en los formatos INVIAS MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1																		
		VERSIÓN	1																		
		PÁGINA	1 de 3																		
		FECHA	2/03/2022 (Día / Mes / Año)																		
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)																					
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 26 (La numeración será consecutiva)																					
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																					
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)																					
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																					
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUEBLO ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUEBLO ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,																					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)																					
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																					
<table><tr><th colspan="2">LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS</th></tr><tr><td colspan="2">Compromisos del 27 de enero de 2022. CUMPLIMIENTO</td></tr><tr><td>Socialización los Mangos</td><td>Se cumplió el 01 de febrero</td></tr><tr><td>Traslado de maquinaria los Mangos</td><td>Atrasado</td></tr><tr><td>Inicio de Intervención los Mangos</td><td>Atrasado</td></tr><tr><td>Visita recorrido de obra</td><td>Se modifica por el INVIAS</td></tr><tr><td>Instalación mezcla asfáltica</td><td>Se modifica la fecha</td></tr><tr><td>Búsqueda de proyecto sostenible</td><td>Sigue pendiente</td></tr><tr><td>Video entrevista</td><td>Sigue pendiente</td></tr></table>				LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		Compromisos del 27 de enero de 2022. CUMPLIMIENTO		Socialización los Mangos	Se cumplió el 01 de febrero	Traslado de maquinaria los Mangos	Atrasado	Inicio de Intervención los Mangos	Atrasado	Visita recorrido de obra	Se modifica por el INVIAS	Instalación mezcla asfáltica	Se modifica la fecha	Búsqueda de proyecto sostenible	Sigue pendiente	Video entrevista	Sigue pendiente
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS																					
Compromisos del 27 de enero de 2022. CUMPLIMIENTO																					
Socialización los Mangos	Se cumplió el 01 de febrero																				
Traslado de maquinaria los Mangos	Atrasado																				
Inicio de Intervención los Mangos	Atrasado																				
Visita recorrido de obra	Se modifica por el INVIAS																				
Instalación mezcla asfáltica	Se modifica la fecha																				
Búsqueda de proyecto sostenible	Sigue pendiente																				
Video entrevista	Sigue pendiente																				
<table><tr><th>TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA</th></tr><tr><td>FACTURACIONES, CUANDO RADICAN, PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN</td></tr><tr><td>PROGRAMACIÓN VISITA DE OBRA</td></tr><tr><td>REVISAR COMPROMISOS DEL COMITÉ PASADA</td></tr><tr><td>OTROS</td></tr></table>				TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA	FACTURACIONES, CUANDO RADICAN, PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN	PROGRAMACIÓN VISITA DE OBRA	REVISAR COMPROMISOS DEL COMITÉ PASADA	OTROS													
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA																					
FACTURACIONES, CUANDO RADICAN, PROYECCIÓN DE FACTURACIÓN																					
PROGRAMACIÓN VISITA DE OBRA																					
REVISAR COMPROMISOS DEL COMITÉ PASADA																					
OTROS																					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	2/03/2022 (Día / Mes / Año)
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1. Interventoría radicó el acta con un valor de \$171535067 el día lunes 31 de enero de 2022 ante el INVIAS, el valor del acta del contratista es de \$1935037533 y fue enviada el 02 de febrero de 2022. Proyección de facturación de obra mes de febrero es de \$5.041.000.000 y la de Interventoría es de \$212.000.000. 2. Visita se programa para el 28 de febrero, 1 y 2 de marzo, porque quiere le INVIAS ver el inicio de pavimento. Se debe hacer un seguimiento de los 2 frentes de obra. ICC: Se iba a realizar un recorrido al tramo 5, el cual esta por confirmar la visita por parte del INVIAS. 3. CSDV: Indica que por temas de solo tener una camabaja no ha podido realizar la actividad de movilizar la maquinaria necesaria para el Sector Los Mangos, indica que el sábado 05 de febrero se espera dar inicio con la obra en este sector, con respecto al material van a realizar un préstamo lateral en un sector de los mangos para ser utilizado en obra entre el K42 - K43. Las personas en este sector solicita que se mantenga la humectación. Los agrícolas están apoyando en este sector. Se planea desplazar 9 personas entre operadores y profesionales. Hay fuentes de materiales identificadas en CUNABICHE. El video no se ha realizado pero ya se esta trabajando en ello para ser presentado a la Interventoría. INVIAS: El proyecto sostenible tiene que empezar a andar a partir del mes de marzo de 2022, identificando en los lugares de Carimagua, El Viento, Puente Arimena debe ser proyectos de sostenibilidad. 4. ICC: La entrega del PAGA era para el 30 de enero de 2022, y no se ha realizado hasta el momento. CSDV: Hasta la fecha se tiene entregado el cap. 6 hoy se entregan el 8 y 9, quedan pendiente el capt. 7 de permisos ambientales y la línea base social. INVIAS: Se requiere que el contratista entregue toda la tira predial, lo que se va a avanzar en el sector de los Mangos para saber que plan de acción se debe hacer en este sector con la comunidad. El tema de la regleta que se debe entregar semana a semana, el INVIAS lo va a pasar a la Interventoría para ver como esta programado la distribución de los recursos. INVIAS: Al mes de mayo tiene que esta avanzando hasta el KM60 + 7 KM los estudios y diseños y por parte la interventoría la radicación de cuantos recursos adicionales se van a dar de los estudios y diseños.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	2/03/2022 (Día / Mes / Año)
COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIO DE INTERVENCIÓN LOS MANGOS		sábado, 5 de febrero de 2022	CSDV
INSTALACIÓN MEZCLA ASFALTICA		Primer semana de marzo	CSDV
VIDEO DE ENTREVISTA			CSDV
APROBACIÓN DEL PAGA		martes, 15 de febrero de 2022	CSDV - ICC
LOS E Y D PRESENTADOS HASTA EL KM60 + 7KM		MAYO DE 2022	CSDV - ICC
ENTREGAR CARTA INFORMANDO AL INVIAS EL RECURSO ADICIONAL DE LOS E Y D		jueves, 10 de febrero de 2022	ICC
PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD		Siguiente semana	CSDV - ICC
PAGA CAPITULO 8 Y 9 SE ENTREGA		jueves, 3 de febrero de 2022	CSDV
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA			
		(Día / Mes / Año)	
NOTAS:			
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.			
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtir de manera previa el trámite interno correspondiente.			
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.			
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ORLANDO ORTIZ GOMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS	
ANDRES RICARDO TOVAR	GESTOR TÉCNICO	INVIAS	
LEONARDO ALFONSO NUR	DIR. DE OBRA	CSDV	
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICC	
DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ	RES. DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICC	
JORGE EDUARDO CAÑON	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO ICC	
ROSANGELA SANCHEZ	INGENIERA DE APOYO	INVIAS	
CRISTIAN FELIPE RINCON		INVIAS	
JORGE BURGOS GARCIA	INGENIERO AUXILIAR INT	CONSORCIO ICC	
CAROL PAOLA CRUZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICC	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1																		
		VERSIÓN	1																		
		PÁGINA	1 de 3																		
		FECHA	17/02/2022 (Día / Mes / Año)																		
(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)																					
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 27 (La numeración será consecutiva)																					
UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2		DIRECCIÓN TERRITORIAL: META																			
CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)																					
CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA																					
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,																					
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021 (Indicar número de contrato y año)																					
INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC																					
<table><tr><th colspan="2">LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS</th></tr><tr><td>INICIO DE INTERVENCIÓN LOS MANGOS</td><td>sábado, 5 de febrero de 2022</td></tr><tr><td>INSTALACIÓN MEZCLA ASFALTICA</td><td>Primer semana de marzo</td></tr><tr><td>VIDEO DE ENTREVISTA</td><td>Pendiente</td></tr><tr><td>APROBACIÓN DEL PAGA</td><td>martes, 15 de febrero de 2022</td></tr><tr><td>LOS E Y D PRESENTADOS HASTA EL KM60 + 7KM</td><td>MAYO DE 2022</td></tr><tr><td>ENTREGAR CARTA INFORMANDO AL INVIAS EL RECURSO ADICIONAL DE LOS E Y D</td><td>jueves, 10 de febrero de 2022</td></tr><tr><td>PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD</td><td>Siguiente semana</td></tr><tr><td>PAGA CAPITULO 8 Y 9 SE ENTREGA</td><td>jueves, 3 de febrero de 2022</td></tr></table>				LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS		INICIO DE INTERVENCIÓN LOS MANGOS	sábado, 5 de febrero de 2022	INSTALACIÓN MEZCLA ASFALTICA	Primer semana de marzo	VIDEO DE ENTREVISTA	Pendiente	APROBACIÓN DEL PAGA	martes, 15 de febrero de 2022	LOS E Y D PRESENTADOS HASTA EL KM60 + 7KM	MAYO DE 2022	ENTREGAR CARTA INFORMANDO AL INVIAS EL RECURSO ADICIONAL DE LOS E Y D	jueves, 10 de febrero de 2022	PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD	Siguiente semana	PAGA CAPITULO 8 Y 9 SE ENTREGA	jueves, 3 de febrero de 2022
LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS																					
INICIO DE INTERVENCIÓN LOS MANGOS	sábado, 5 de febrero de 2022																				
INSTALACIÓN MEZCLA ASFALTICA	Primer semana de marzo																				
VIDEO DE ENTREVISTA	Pendiente																				
APROBACIÓN DEL PAGA	martes, 15 de febrero de 2022																				
LOS E Y D PRESENTADOS HASTA EL KM60 + 7KM	MAYO DE 2022																				
ENTREGAR CARTA INFORMANDO AL INVIAS EL RECURSO ADICIONAL DE LOS E Y D	jueves, 10 de febrero de 2022																				
PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD	Siguiente semana																				
PAGA CAPITULO 8 Y 9 SE ENTREGA	jueves, 3 de febrero de 2022																				
<table><tr><th>TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA</th></tr><tr><td>Confirmación de fechas para instalación de mezcla asfáltica. Avance de los Mangos Regleta control avance de obra</td></tr></table>				TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA	Confirmación de fechas para instalación de mezcla asfáltica. Avance de los Mangos Regleta control avance de obra																
TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA																					
Confirmación de fechas para instalación de mezcla asfáltica. Avance de los Mangos Regleta control avance de obra																					

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	17/02/2022 (Día / Mes / Año)
DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA 1. INVIAS: Ya se tramitaron las actas de obra y de interventoría en la entidad del INVIAS, se requiere revisar el avance de lo que se refiere a la regleta, confirmar fechas de instalación de mezclas asfálticas y se debe revisar el avance de los Mangos y verificación predial en sitio. 2. ICC: En cuanto al tema de los predios la interventoría realizó la vista hasta el K10, encontrando un corredor demarcado entre dos tramos de posteria de media tensión, fibra óptica, existe una franja de aproximadamente casi 35 a 45 metros para trabajar. En algunos sectores se puede llegar a bajar la rasante ayudando a minimizar el material que se llegue a necesitar de préstamo para terraplén. 3. CSDV: El volumen de material de acuerdo a lo proyectado nos alcanza para hacer terraplenes del orden de 5 o 6 km máximo, por tal nos estaríamos quedando sin material para seguir trabajando. Por tal razón, si se solicita revisar el tema de comprar algunas franjas prediales para seguir sacando material de préstamo. 4. ICC: Hasta el momento se tiene la directriz por parte del INVIAS de no comprar predios. 5. INVIAS: Le solicita al CSDV buscar sin embargo otra alternativa para solucionar el tema del volumen de terraplén faltante. 6. ICC: En el sector de los Mangos se ha venido trabajando, y lo referente al material se viene tomando de préstamo gracias a que la comunidad esta ayudando corriendo la postería, mientras tanto se sigue atendiendo los sitios críticos con el mismo material que se encuentra en la región realizando un mejoramiento de la vía a nivel de subrasante con un espesor de casi 50 - 90 cm 7. CSDV: Se requiere también utilizar otra clase de material para atender el sector de los mangos y aumentar un poco más la altura de terraplén, utilizando material crudo de rio por lo cual se le solicita al INVIAS para ver si se apruebe y así poder proteger la capa de terraplén que se instale, para garantizar la transitabilidad. 8. INVIAS: Se solicita de manera inmediata el concepto de la redistribución de vigencias.			

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	17/02/2022 (Día / Mes / Año)
COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
VERIFICACIÓN DE VOLUMEN POR PARTE DE TOPOGRAFÍA		jueves, 24 de febrero de 2022	CSDV
TOTALIDAD DEL TERRAPLEN - INICIO BG		jueves, 24 de febrero de 2022	CSDV
EVALUACIÓN ECONOMICA DEL TERRAPLEN LOS MANGOS		semana del 21 al 25 de febrero	CSDV - ICC
REGLETA		sábado, 19 de febrero de 2022	ICC
INSTALACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA		lunes, 14 de marzo de 2022	CSDV
CONCEPTO DE REDISTRIBUCIÓN DE VIGENCIAS		semana del 21 al 25 de febrero	CSDV - ICC
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA			
		(Día / Mes / Año)	
NOTAS:			
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.			
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.			
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.			
LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:			
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ORLANDO ORTIZ GOMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS	
ANDRES RICARDO TOVAR	GESTOR TÉCNICO	INVIAS	
LEONARDO ALFONSO NUR	DIR. DE OBRA	CSDV	
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICC	
DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ	RES. DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICC	
JORGE EDUARDO CAÑON	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO ICC	
ROSANGELA SANCHEZ	INGENIERA DE APOYO	INVIAS	
CRISTIAN FELIPE RINCON		INVIAS	
JORGE BURGOS GARCIA	INGENIERO AUXILIAR INT	CONSORCIO ICC	
OSCAR ANDRES IZQUIERDO	LIDER DE INTEGRACIÓN	CSDV	
DIANA AMORTEGUI	PROF. SOCIAL	CSDV	
MARI LUZ	PROF. AMBIENTAL	CSDV	
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial			



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

4.9.4 ACTAS DE REUNION

Durante el periodo se realizaron Reuniones virtuales, de los cuales se presenta su transcripción en los formatos INVIAS MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	

FECHA

4

2

2022

(Día)

(Mes)

(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO SDVICHADA
LENNY ALEXANDRA ECHEVARRIA BARAJAS	PREDIAL	CONSORCIO SDVICHADA
NIDGY PILAR HERRERA GAONA	COORDINADORA PREDIAL	CONSORCIO SDVICHADA
JUAN MUÑOZ	TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO SDVICHADA
LEONARDO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SDVICHADA
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC
JORGE EDUARDO CAÑÓN CUELLAR	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CORREDORES ICC
DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ HOLGUÍN	RESIDENTE PREDIAL	CONSORCIO CORREDORES ICC
CAROL PAOLA CRUZ DÍAZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO CORREDORES ICC
GERALDINE YAKEN CIFUENTES	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CORREDORES ICC
LEYDY YANETH GONZÁLEZ	PROFESIONAL JURÍDICO	CONSORCIO CORREDORES ICC
SONIA ESPERANZA TRIANA CASTILLO	TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Identificar los criterios utilizados en cada una de las áreas para la realización del diagnóstico predial

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

SOCIALIZACIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL DIAGNOSTICO PREDIAL PARA 10 KM

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ESTADO ACTUAL Y AVANCE DE LA GESTIÓN PREDIAL

La Interventoría manifiesta que en cuanto a lo relacionado con la gestión realizada ante la Alcaldía con respecto a la recuperación de las zonas de exclusión, que debe tenerse en cuenta que la obra se desarrollara en un corredor existente, donde no se plasma dentro de la tradición de los predios , actos traslaticios de dominio a favor del INVIAS, faltó por parte del contratista realizar la respectiva investigación de la vía, para poder verificar desde que año surge, bajo que normatividad y a que categoría pertenece, con la finalidad de tener jurídicamente bien soportada esta gestión toda vez que solo se puede denominar derecho de vía siempre y cuando se hayan adquirido y cuente con el justo título que así lo acredite, en el caso de los predios relacionados en el Diagnóstico solo en el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No 234-27372, se cuenta con el justo título a favor de la entidad. Ahora si bien es cierto estos predios son incorados , la misma ley 1228 establece que las zonas de reserva o fajas de exclusión de acuerdo a la categoría de la vía, son declaradas de interés público, no obstante si se requieren le correspondería a la entidad prever la posibilidad de adquisición. Así las cosas no se observa que gestiones se han adelantado por parte del contratista de acuerdo al respectivo recorrido y verificación en campo, que se establezca el área de afectación real, para determinar si se va a requerir franjas superiores a las que están en el corredor existente, con la finalidad de crear estrategias ya sea mediante compensaciones de obra u otras que permitan al disponibilidad del predio sin necesidad de adquirirlo. Es así que para esta Interventoría se genera la preocupación en cuanto a iniciar acciones de restitución de espacio publico, la cual va encaminada a verificar que en estas áreas de retiro no exista ningún tipo de ocupación o construcción, mas no implica que estas zonas queden en manos de la entidad a menos que se haya configurado el derecho de vía y exista un justo título por parte de la entidad para demostrar su dominio. Siendo evidente que este tipo de acciones pueden generar malestar en la comunidad, problemas con los propietarios, haciendo que la gestión predial se torne caótica innecesariamente, por lo anterior la Interventoría le sugiere al Consorcio que realice una visita y determine los linderos de las cercas y verifique con los diseños definitivos , si va a requerir más área de la que tiene disponible ya que más allá de las cercas esta área es propiedad privada. Igualmente se informo que dentro del diagnóstico no se observaron los soportes catastrales y/ó los oficios que demuestren que se están adelantado ante las entidades de Catastro, planeación etc., la obtención de los registros 1 y 2, Usos de suelo, fichas prediales catastrales etc., que nos den la certeza y seguridad técnica de la identificación de los predios, en cuanto a su localización, áreas y linderos para ser confrontada con la información jurídica, con la finalidad de establecer diferencias y emitir recomendaciones. Se informa que en el área social de la Interventoría se pudo evidenciar en campo que la vía fue construida gracias a la donación que en su momento realizaron los propietarios, razón por la cual la importancia de la investigación de los antecedentes de está

111

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

miércoles, 9 de febrero de 2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: _____ GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____ META

CONTRATO DE OBRA No. _____ 974 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: _____ CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____ 1065 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: _____ CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

ENCONTRAR LA SOLUCIÓN DE TEMAS AMBIENTALES PARA DAR INICIO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR LOS MANGOS

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

TEMAS AMBIENTALES DEL CONTRATO 974 DE 2021 SOBRE EL SECTOR LOS MANGOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INVIAS: LA COMUNIDAD MANIFESTO PREOCUPACIÓN CON EL INICIO DE ACTIVIDADES EN EL SECTOR DE LOS MANGOS. LA IDEA ES REVISAR EL TEMA DE LA SITUACIÓN QUE SE VIENE PRESENTANDO PARA LA ATENCIÓN DEL SITIO DE LOS MANGOS.

LA COMUNIDAD QUIERE TENER ES UNA SOLUCIÓN SOBRE LA ATENCIÓN DE ESTE SECTOR ANTES QUE LLEGUE EL INVIERNO.

CSDV: LA MAQUINARIA YA SE ENCUENTRA EN LOS MANGOS, SE VA A REALIZAR UN RECORRIDO DE OBRA CON EL LIDER DE INTEGRACIÓN.

INVIAS: COMO VA A HACER EL PLANTEAMIENTO AMBIENTAL.

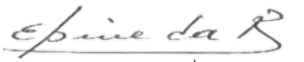
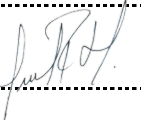
ICC: ES IMPORTANTE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROVEEDORES PORQUE HASTA LA FECHA NO HA SIDO ENTREGADA, SE NECESITA REG. MINERO, LIC. AMBIENTAL, CERTIFICADO DE LIC. AMBIENTAL, EN EL MES DE OCTUBRE SE EMPEZO A HABLAR SOBRE EL TEMA DE PRESTAMO LATERAL, PERO NO HEMOS RECIBIDO RESPUESTA DEL ÁREA AMBIENTAL DEL CSDV SOBRE ESTOS TEMAS. SIN ESO NO SE PODRIA INICIAR OBRA EN EL SECTOR. LO QUE ESTA POR DENTRO DEL DERECHO DE VÍA SE PUEDE TOMAR EL MATERIAL DE PRESTAMO.

INVIAS: SE DEBE ACLARAR ES QUE SE VA A HACER UN MANTENIMIENTO VIAL EN ESTE SECTOR, BUSCANDO LA SOLUCIÓN PARA INICIAR ESTAS ACTIVIDADES.

CSDV: EL PLANTEAMIENTO ES OBTENER MATERIAL DE PRESTAMO MATERIAL, HABLAR SOCIALMENTE CON LA EMPRESA CORSAGRO PARA DEFINIR EL TEMA DE DERECHA DE VÍA.

ICC: EL TEMA DEL RESERVORIO PROPUESTA POR LA COMUNIDAD NO ES VIABLE.

INVIAS: SI LA CERCA ESTA DENTRO DE LA ZONA DE CARRETERA, Y EL PROPIETARIO DA PERMISO PARA HACER LAS ACTIVIDADES, DE FORMA VERBAL ES POSIBLE PARA NO RECONOCERLE, INDICA QUE SI ES POSIBLE LA UTILIZACIÓN DEL RESERVORIO, REVISAR EL TEMA SI HAY ARBOLES O ARBUSTOS, QUE VOLUMEN DE MATERIAL SE VA A REQUERIR Y QUE PUNTO VA A ATACAR EL CSDV.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2																					
		VERSIÓN	1																					
		PÁGINA																						
		FECHA	miércoles, 9 de febrero de 2022 (Día / Mes / Año)																					
<table><thead><tr><th>COMPROMISOS PACTADOS</th><th>FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)</th><th>RESPONSABLES</th></tr></thead><tbody><tr><td>VISITA DE OBRA SECTOR LOS MANGOS</td><td>viernes, 11 de febrero de 2022</td><td>INVIAS - CSDV - INVIAS</td></tr><tr><td>INFORMACIÓN DEL CSDV SOBRE LOS CENTROS DE MASAS</td><td>viernes, 11 de febrero de 2022</td><td>CSDV</td></tr><tr><td>LONGITUD DE INTERVENCIÓN EN LOS MANGOS</td><td></td><td>CSDV</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>				COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES	VISITA DE OBRA SECTOR LOS MANGOS	viernes, 11 de febrero de 2022	INVIAS - CSDV - INVIAS	INFORMACIÓN DEL CSDV SOBRE LOS CENTROS DE MASAS	viernes, 11 de febrero de 2022	CSDV	LONGITUD DE INTERVENCIÓN EN LOS MANGOS		CSDV									
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES																						
VISITA DE OBRA SECTOR LOS MANGOS	viernes, 11 de febrero de 2022	INVIAS - CSDV - INVIAS																						
INFORMACIÓN DEL CSDV SOBRE LOS CENTROS DE MASAS	viernes, 11 de febrero de 2022	CSDV																						
LONGITUD DE INTERVENCIÓN EN LOS MANGOS		CSDV																						
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)																								
NOTAS: 1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente. 2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.																								
LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:																								
NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA																					
ORLANDO ORTIZ GOMEZ	DIR. TERRITORIAL	INVIAS																						
ANDRES RICARDO TOVAR	GESTOR TÉCNICO	INVIAS																						
LEONARDO ALFONSO NUR	DIR. DE OBRA	CSDV																						
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIR. INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICC																						
DANIEL OSWALDO RODRIGUEZ	RES. DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICC																						
GERALDINE YANKEN	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ICC																						
OSCAR IZQUIERDO JURADO	LIDER DE INTEGRACIÓN	CSDV																						
JORGE EDUARDO CAÑON	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO ICC																						
ROSANGELA SANCHEZ	INGENIERA DE APOYO	INVIAS																						
LUISA ELVIRA NARVAEZ MERLANO		INVIAS																						
OMAR CAMELO OSORIO																								
ANGELICA BEJARANO																								

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	

FECHA

14

2

2022

(Día)(Mes)(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MODULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ANDRES RICARDO TOVAR	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
CRISTIAN FELIPE RINCÓN PINZÓN		
DIANA AMÓRTEGUI		
CÉSAR D ARDILA		
JAIME CUERVO	PROFESIONAL JURÍDICO	INVIAS
GUSTAVO EDUARDO REYES LÓPEZ	GESTOR VALUATORIO	INVIAS
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO VICHADA
LENNY ALEXANDRA ECHEVARRIA BARAJAS	PREDIAL	CONSORCIO VICHADA
NIDGY PILAR HERRERA GAONA	COORDINADORA PREDIAL	CONSORCIO VICHADA
JUAN MUÑOZ	TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO VICHADA
LEONARDO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VICHADA
EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC
JORGE EDUARDO CAÑÓN CUELLAR	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CORREDORES ICC
DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ HOLGUÍN	RESIDENTE PREDIAL	CONSORCIO CORREDORES ICC
LEYDY YANETH PULIDO GONZÁLEZ	PROFESIONAL JURÍDICO	CONSORCIO CORREDORES ICC
SONIA ESPERANZA TRIANA CASTILLO	TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

DETERMINACIÓN DE LA RECUPERACION DE LAS AREAS DE EXCLUSION A LOS 30MTS AL LADO Y LADO DEL EJE DE LA VIA EXISTENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Aclaración e interpretación Jurídica de las áreas requeridas para la ejecución del proyecto, con respecto al ancho adjudicado y el derecho que tiene el estado sobre las franjas de exclusión y de seguridad que se quieren recuperar.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ESTADO ACTUAL Y AVANCE DE LA GESTIÓN PREDIAL

El líder de integración del consorcio VICHADA explica y manifiesta lo que se va a realizar en este proyecto:

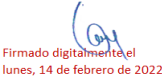
*El corredor tiene un topografía plana, en el cual se va a construir unos terraplenes y para realizarlos se necesita material lateral de préstamo, por lo cual se realizó el diagnóstico predial de los primeros 10 kilómetros que se van ha pavimentar desde el K1+700 al k11+700 y que de acuerdo con el diagnóstico todos los predios fueron adjudicados por el INCODER y que en la resolución de adjudicación la nación se reservó el derecho de vía, siendo esta una carretera de primer orden (30 mts) al lado y lado del eje de la vía existente.

*El diagnóstico predial fue presentado a la Interventoría y se realizó una reunión, donde la Interventoría manifestó no estar de acuerdo en recuperar el derecho de vía y no ir más allá de las cercas existentes.

*En los 10 kilómetros existen sectores con algunas cercas que están dentro del derecho de vía (a los 30 mts del eje), en otros sectores no hay cercas. Adicionalmente pregunta al INVIAS si se puede hacer la recuperación del derecho de vía y si se tiene la figura jurídica para realizarlo, de acuerdo con la información con la que se cuenta ,sino no se puede realizar la recuperación del derecho de vía, implicaría que se tendría un déficit de material mayor al que se presentado actualmente.

El gestor valuatorio del área de sostenibilidad del INVIAS, pregunta que fechas tienen las resoluciones de adjudicaciones y manifiesta que si fueron adjudicados antes de la 1228 de los 60 mts de derecho de vía NO aplica, si la adjudicación fue antes de esta ley 1228 y fue bajo la resolución de 1953 esta indicaba que para vías de primer orden el ancho sería 15 mts al lado y lado del eje de la vía y solicito verificar las fechas de las resoluciones para ver si son lo 30 o 60 mts.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	
		FECHA	14	2	2022
			(Día)	(Mes)	(Año)
La interventoría indica que de acuerdo con lo manifestado por el profesional del INVIAS esa fue una de las observaciones realizadas al insumo presentado y que para determinar si se recupera el derecho de vía, es necesario hacer un análisis desde que nace la carretera hasta los procesos de adjudicación y que según el análisis estos predios fueron adjudicados antes de la ley 1228 del 2008 y que el decreto vigente era el 2770 de 1953, y en la resoluciones si se especificó que las áreas a excluir en las carreteras nacionales son de 30, 24 y 20 mts, ahora bien en el diagnóstico remitido a la Interventoría se evidencio que solo existe un predio adjudicado posterior a la ley 1228 y otro que es del INVIAS. Por otro lado, si se quieren recuperar los 30 mts al lado y lado del eje es porque existen construcciones que entorpezcan el desarrollo del proyecto , por lo cual hay que adquirirlas y recuperar estas zona por seguridad vial, pero de acuerdo con los recorridos realizados por la Interventoría no hay construcciones ni grandes cultivos en estas zonas, El corredor existente tiene 35 mts el mas pequeño y de 50 mts de cerca a cerca de donde se esta utilizando el material pero este no supe las necesidades técnicas, además existe una posteria de energía de alta tensión y fibra óptica ,lo cual implicaría un gran costo el mover estar redes y se desconoce si estas empresas realzarían el proceso de traslado. La normatividad vigente si menciona franjas de 30 y 45 mts del eje a la lado y lado de la vía y que estas deben ser catalogadas de utilidad pública, pero que si se requieren se tiene que adquirir y que todas las entidades adscritas al Ministerio de transporte tienen que adelantar las gestiones y los recurso para pagar esas franjas. Este proyecto es de mejoramiento y mantenimiento y las franjas a adquirir es porque se necesita utilizar el material, esto no hace parte de la afectación predial porque es suministro de material. La Interventoría complementa indica que los volúmenes de material disponibles no son suficientes para los terraplenes, que existe una posteria, por lo cual le pregunta al INVIAS, cual sería mecanismo jurídico debido para el restablecimiento de la franja de retiro.					
El profesional Jurídico de INVIAS, manifiesta que la ley reciente prima sobre la presunción de los actos administrativos, la zona de exclusión se puede catalogar de dominio de uso y que en las labores administrativas el dominio eminente es del estado y esta franja tiene limitación al dominio por parte de los propietarios. Por otro lado, el técnico predial y el líder de integración del Consorcio, le pregunta al INVIAS si es necesario realizar los permisos de intervención, el inventario, el avalúo y demás documentos ya que el valor de las mejoras es menor a lo que representa la elaboración de los insumos, el gestor valuatorio de INVIAS responde indicando que toda gestión predial debe contener los insumos requeridos en el apéndice predial, más aun teniendo en cuenta la vigilancia de los entes de control, sin embargo se realizará una reunión interna en INVIAS para consultar si es necesario realizar estos insumos, esta reunión tendrá lugar en la mañana del 15 de febrero de 2022. El Consorcio SD aclara que hará las gestiones y trámites que defina el cliente y precisa que para el caso de los terraplenes estos se hacen bajo especificación INVIAS, en las cuales no se incluye material de suministro por lo que no hay obligación por parte de este contratista para suministrar material para los terraplenes. Si no se hace uso del derecho de vía se tendrá que comprar el material y el suministro será un ítem no previsto, dado que no está contemplado en el presupuesto del contrato 974-2021.					
Para finalizar el director del INVIAS, manifiesta que realizara una reunión el día de mañana (15 de febrero de 2022) con los Jurídicos de la entidad, para poder determinar y aclarar al Consorcio e Interventoría, cual sería el mecanismo jurídico mas idóneo para la recuperación de estas áreas y así para poder hacer uso de estas franjas de terreno.					
COMPROMISOS PACTADOS		FECHA DE CUMPLIMIENTO		RESPONSABLES	
Concertar reunión con el área Jurídica de la Entidad		15 de febrero de 2022		INVIAS	
Protección de la resolución		15 de febrero de 2022		INTERVENTORÍA	
OBSERVACIONES (En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)					
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN		16	2	2022	
		(Día)	(Mes)	(Año)	
NOTAS					
1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.					
2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.					
LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:					
NOMBRE DEL PARTICIPANTE		FIRMA			
ANDRES RICARDO TOVAR					
CRISTIAN FELIPE RINCÓN PINZÓN					
DIANA AMÓRTEGUI					
CÉSAR D ARDILA					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	
		FECHA	14	2	2022
			(Día)	(Mes)	(Año)
<u>JAIME CUERVO</u>					
<u>GUSTAVO EDUARDO REYES LÓPEZ</u>					
<u>OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO</u>					
<u>LENNY ALEXANDRA ECHEVARRIA BARAJAS</u>					
<u>NIDGY PILAR HERRERA GAONA</u>					
<u>JUAN MUÑOZ</u>					
<u>LEONARDO</u>					
<u>EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS</u>					
<u>JORGE EDUARDO CAÑÓN CUELLAR</u>					
<u>DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ HOLGUÍN</u>					
<u>LEYDY YANETH PULIDO GONZÁLEZ</u>					
<u>SONIA ESPERANZA TRIANA CASTILLO</u>					
Original: Informe mensual de Interventoría. Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial					



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA	16	2	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL: META

CONTRATO DE OBRA No. 974 DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SD VICHADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 4,

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1065 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CORREDORES ICC

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	GESTOR TÉCNICO	INVIAS
ANGELICA ESPITIA SILVA	PROFESIONAL JURÍDICO	INVIAS
CRISTIAN FELIPE RINCÓN PINZÓN		INVIAS
GUSTAVO EDUARDO REYES LÓPEZ	GESTOR VALUATORIO	INVIAS
ROSANGELA SANCHEZ R	APOYO SUPERVISIÓN	INVIAS
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO SDVICHADA
NIDGY PILAR HERRERA GAONA	COORDINADORA PREDIAL	CONSORCIO SDVICHADA
JUAN MUÑOZ	PROFESIONAL PREDIAL	CONSORCIO SDVICHADA
LEONARDO ALFONSO NUR	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SDVICHADA
EFRAÍN DE JESUS PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC
JORGE EDUARDO CAÑÓN CUELLAR	LÍDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CORREDORES ICC
DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ HOLGUÍN	ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CORREDORES ICC
LEYDY YANETH PULIDO GONZÁLEZ	PROFESIONAL JURÍDICO	CONSORCIO CORREDORES ICC
SONIA ESPERANZA TRIANA CASTILLO	TÉCNICO PREDIAL	CONSORCIO CORREDORES ICC

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

DETERMINACIÓN LA APLICACIÓN DE LA NORMA PARA EL DERECHO DE VÍA PARA PODER APROVECHAR EL MATERIAL DE LOS LATERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRAPLEN DEL CORREDOR

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. ESTADO ACTUAL Y AVANCE DE LA GESTIÓN PREDIAL

Con respecto a la situación que se esta presentando, el profesional Jurídico del INVIAS pone de manifiesto tener conocimiento acerca del que el área que se va utilizar para obra son los 30 mts y que adicionalmente requieren un área adicional para extraer un material de los predios incorporados que tienen derecho de vía, así mismo indica que el gestor técnico de la entidad le comunico que el concepto dado por la Interventoría corresponde al ancho del derecho de vía, ya que los predios fueron adjudicados por el INCORA antes de la ley 1228 de 2008, y se debería aplicar el ancho establecido en el decreto 2770 ,existen dos predios adjudicados posterior a esta ley y que para estos si aplicaría la 1228 .

El profesional Jurídico de la Interventoría ratifica lo manifestado por el profesional Jurídico del INVIAS, también hace énfasis en que se le solicitó al contratista en la primera reunión realizar un recorrido en campo para que se verificaran las áreas requeridas para cumplir con el objeto contractual de mejoramiento de la vía, con el ancho existente se puede realizar la obra, con respecto al préstamo lateral de material se le indico al contratista que este no hace parte de la gestión predial sino a la gestión socio-ambiental. adicionalmente se le puso en conocimiento al constructor que la gestión que se quiere llevar a cabo sobre la recuperación del espacio público, desataría un problema social que perjudicaría la gestión predial.

Finalmente se plantea buscar otros mecanismos o procesos como: compensaciones en obra, contratos privados con los propietarios, buscar la cesión voluntaria de las áreas adicionales, por parte de los propietarios realizando una compensación, verificar si se puede extraer ese material teniendo en cuenta el impacto ambiental, así como también tener en cuenta el estudio realizado por el consultor con respecto a los sitios donde se puede extraer material.

El líder de integración y profesional predial del contratista, hacen énfasis que el objetivo de la reunión es que si se les indique si el derecho de vía a contemplar es 30 mts o 60 mts, por lo cual solicitan se les defina que deben hacer.

El profesional Jurídico del INVIAS, concluye que, de acuerdo con la reunión llevada a cabo con el grupo predial de la Entidad, si las adjudicaciones de los predios motivo de intervención, se realizaron antes de la ley 1228 del 2008 el ancho de vía que se tomará es de 30 mts, tal como lo indica el decreto 2770 de 1953, el ancho de vía de 60 mts solo aplicará para los predios que fueron adjudicados mediante la ley 1228 de 2008.

Si las áreas que se requieren son para extracción de material, se solicita se justifique técnicamente (por obra o por adecuaciones) en qué puntos se requiere adquirir más área, si se sobrepasan los 30 mts establecidos en el decreto 2770 de 1953, porque no se pueden ocupar estas áreas por la ley 1228 de 2008, y así lo establece la Agencia Nacional de Tierras.

Por último, manifiesta que se puede realizar un acercamiento con el propietario para que este voluntariamente permita intervenir esa área adicional, claro está realizándole una compensación de mejoramiento.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA	16	2	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

El líder de integración del contratista indica que se va a pavimentar entre el K1+700 al K30, en ese sector ninguno de los propietarios ha manifestado ceder de manera voluntaria el terreno, en el sector de los mangos los empresarios si permitirán que se mueva el cercado.

El material que se requiere extraer debe ser de todo el corredor a lo largo de los 30 km, debido a las condiciones planas del terreno y al tipo de terraplén que se debe construir, las especificaciones dadas en los estudios y diseños, corresponde a ingresar a unos predios a 200 mts lo que implica comprar toda la finca, por lo cual se plantea es el utilizar el material de derecho de vía para mitigar costos para el proyecto.

El área jurídica de la Interventoría propone, realizar una verificación técnica conjunta en campo, con el fin de determinar las áreas a adquirir y que el contratista emita un concepto que justifique técnicamente la necesidad de adquirir estas áreas adicionales y de este modo poder contemplar esta actividad desde el área predial.

El gestor de INVIAS, solicita indicar la fecha en la cual se va a realizar la labor de verificación del inventario, con respecto a que predios aplica la ley 2770 y 1228 e indicar con estas áreas que volúmenes están dando y como resolver el tema como prioridad de la entrega de los 9 km a junio y el sector de los mangos, revisar que volumen se tiene que instalar y si se reduce la altura del terraplén y que longitud abarcaría para poder compensar el material a instalar, es importante saber esa evolución y como está en realidad para poder tomar decisiones.

El profesional predial del Consorcio, manifiesta que ya tiene los linderos reales en campo, ya que los linderos que fueron relacionados en las resoluciones y los del IGAC no coinciden con la realidad, y ya se tienen identificados que predios son de cada resolución y remitirán un plano, y solicito que el área de topografía (localización y replanteo) identificara los 15 o 30 metros para saber que se está afectando.

El gestor del INVIAS, reitera que por instrucción del director general no se van a adquirir áreas, no obstante, el profesional jurídico del INVIAS, indica que esta es una situación particular y les solicita a los ingenieros justificar esa compra de área adicional, ya que no se puede llegar a ocupar estas áreas ya que existe una adjudicación y la entidad estaría expuesta a una demanda por parte de los propietarios.

El residente de la Interventoría reitera que el corredor existente tiene 35 mt y que existe un postera de redes de energía de media tensión hacia el costado derecho y otra de fibra óptica al izquierdo, en los 10 primeros kilómetros, por lo cual le solicita al contratista tener en cuenta la recomendación del consultor sobre las fuentes de material disponible, como por ejemplo en la finca Merecures el propietario permite de manera voluntaria y sin costo el retiro de material.

COMPROMISOS PACTADOS

Realizar el replanteo e inventario en terreno sobre en que predios aplica el decreto 2770 y la ley 1228

FECHA DE CUMPLIMIENTO

17 de febrero de 2022

RESPONSABLES

CSDV - ICC

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN

(Día)

(Mes)

(Año)

NOTAS

- Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
- Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ANDRES RICARDO TOVAR MANZANARES	
ANGELICA ESPITIA SILVA	
CRISTIAN FELIPE RINCÓN PINZÓN	
GUSTAVO EDUARDO REYES LÓPEZ	
ROSANGELA SANCHEZ R	
OSCAR ANDRÉS IZQUIERDO JURADO	
NIDGY PILAR HERRERA GAONA	



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA	16	2	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

JUAN MUÑOZ

LEONARDO ALFONSO NUR

EFRAÍN DE JESÚS PINEDA BUELVAS

JORGE EDUARDO CAÑÓN CUELLAR

DANIEL OSWALDO RODRÍGUEZ HOLGUÍN

LEYDY YANETH PULIDO GONZÁLEZ

SONIA ESPERANZA TRIANA CASTILLO

Original: Informe mensual de Interventoría.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Efraín de Jesús Pineda Buevas

Jorge Cañón

Sonia Esperanza Triana Castillo



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Selección	: CMA-DT-190-2020
Número ID del SECOP	: CO1.PCCNTR.2458780
Contrato No.	: 1065 de 2021
Fecha de Suscripción	: 8 de junio de 2021
Objeto	: <i>Interventoría para las obras de Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental sostenible de la Conexión Pacífico-Orinoquía (Puente Arimena - Viento; Juriepe - Puerto Carreño), en los departamentos de Meta y Vichada, en el marco de la reactivación económica, mediante el Programa de Obra Pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030". Módulo 2.</i>
Contratista	: CONSORCIO CORREDORES ICC
NIT.	: 901.482.408-7
Integrantes	: INTECSA – INARSA Sucursal Colombia 40% : CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC 30% : CONSULTORES TÉCNICOS S.A.S. 30%
Representante Legal	: Ing. Jorge Villaseca Rubio
Valor Inicial del Contrato	: \$30.499.980.246 (Incluido IVA)
Adiciones	: N/A
Valor Acumulado	: \$30.499.980.246 (Incluido IVA)
Modificaciones	: N/A
Aclaraciones	: N/A
Suspensiones	: N/A
Cesiones	: N/A
Plazo Inicial	: Hasta el 31 de agosto de 2030
Fecha de Inicio	: junio 28 de 2021
Fecha de Terminación actual	: agosto 31 de 2030
Dirección	: Calle 86 No. 19 A – 21 Oficina 601. Bogotá
Teléfono	: 6167377



5.2. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas por parte de la Interventoría en el presente período:

- Estudio, revisión y consulta de documentos del proyecto, como son:
Contrato de obra, Análisis de precios unitarios, plan de calidad, programación, Matriz de riesgos, especificaciones, manuales de supervisión e interventoría, con el objetivo de analizar las solicitudes y requerimientos tanto del contratista como del contratante y las partes interesadas.
- Seguimiento, control y medición de las actividades de ejecución de obra en campo realizadas por el contratista.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad presentados para el desarrollo de la obra por el contratista.
- Toma de muestras para ensayos y seguimiento a los materiales instalados en la obra, cuando aplique.
- Control del personal y equipo utilizado por el contratista.
- Control de la maquinaria dispuesta en obra por el contratista
- Informes semanales y mensual.
Se realiza por parte de todas las áreas técnica, la elaboración de los insumos e informes correspondientes al periodo, de las actividades ejecutadas. Este proceso se realiza con los pares de cada área de la interventoría y se realiza la entrega de estos en medio magnético.
- Reuniones, comités de seguimiento con el contratante y contratista.
Se realiza asistencia de todo el personal administrativos a charlas educativas e informativas sobre el protocolo de bioseguridad presentado y su implementación en obra, atendiendo dudas, inquietudes y observaciones. De igual manera se realizan reuniones virtuales con el equipo de trabajo para coordinar las actividades del contrato.
- Elaboración de comunicados de respuestas y no conformidades al contratista y de solicitudes y respuestas al contratante y al INVIAS Contratante de obras.
Se realiza el recibo y envío de correspondencia, dando respuesta a los requerimientos y solicitudes de la interventoría y generando oficios con solicitudes para la entidad contratante e interventoría. Se realiza también el trámite de solicitudes vía e-mail a todas las partes involucradas
- Seguimiento al programa y avance de obra vigente aun, análisis y revisión de balances económicos proyectados y de las probables programaciones presentadas por el Contratista y requeridas por las entidades.
- Revisión, análisis de los estudios y diseños del proyecto, así como de las propuestas en este sentido presentadas para Ajustes a los mismos, entre la Interventoría, el contratista, emitiendo conceptos e informes al respecto de nuestros especialistas.
- Seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental, Social y SST del contratista



Se acompañó a las visitas de funcionarios de las entidades relacionadas. Teniendo en cuenta las circulares emitidas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de estas, se hace seguimiento al proceso del Protocolo de bioseguridad en obra. Se realizará el documento base, mediante una mesa de trabajo interdisciplinar técnica, SST, ambiental y social, INVIAS, Interventoría y ARL hasta generar una versión definitiva del documento.

➤ **ELABORACIÓN DEL INFORME MENSUAL No. 8**

Se trabajó en la consolidación de la información y la elaboración del informe mensual de interventoría No.8, del periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 y el 28 de febrero de 2022.

➤ **MESAS DE TRABAJO VIRTUALES.**

En febrero de 2022, se llevaron a cabo mesas de trabajo virtuales conjunta INVIAS, Contratista e interventoría, con el objeto de realizar el seguimiento del proyecto.

➤ **ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS**

Durante el periodo, se atendieron los requerimientos de las entidades los cuales hacen referencia predominantemente a la entrega de y/o consolidación de información.



5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Los siguientes informes se entregan mediante anexos independientes con el Acta de Costos del periodo, de acuerdo con la solicitud de la Territorial, así:

- 5.3.1. INFORME DE ESPECIALISTA AMBIENTAL**
- 5.3.2. INFORME DE ESPECIALISTAS EN GEOLOGIA Y GEOTECNIA**
- 5.3.3. INFORME DE ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**
- 5.3.4. INFORME DE ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**
- 5.3.5. INFORME DE ESPECIALISTA HIDRAULICO**
- 5.3.6. INFORME DE ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO DE VIAS**
- 5.3.7. INFORME DE ESPECIALISTA DE TRANSITO**
- 5.3.8. INFORME DE ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD**
- 5.3.9. INFORME LIDER DE INTEGRACION**
- 5.3.10. INFORME SOCIAL**
- 5.3.11. INFORME GESTION PREDIAL**
- 5.3.12. INFORME EJECUTIVO DEL DIRECTOR DE LA INTERVENTORIA**



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.4. INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

VALORES PROGRAMADOS Y EJECUTADOS CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1065 DE 2021

												2021	2022													
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO								
			VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR A COBRAR		VALOR PROGRAMADO A COBRAR		VALOR A COBRAR		VALOR A COBRAR							
SUBTOTAL COSTOS BASICOS			1.457.544,00		115.852.866,00		181.701.108,00		193.906.862,67		183.026.495,33		189.078.125,33		212.402.438,00		209.440.430,00		211.578.454,00							
IVA			276.933,36		22.012.044,54		34.523.210,52		36.842.303,91		34.775.034,11		35.924.843,81		40.356.463,22		39.793.681,70		40.199.906,26							
COSTO TOTAL			1.734.477,36		137.864.910,54		216.224.318,52		230.749.166,57		217.801.529,45		225.002.969,15		252.758.901,22		249.234.111,70		251.778.360,26							
ACUMULADO			1.734.477,36		139.599.387,90		355.823.706,42		586.572.872,99		804.374.402,44		1.029.377.371,59		\$ 1.282.136.272,81		1.531.370.384,51		1.783.148.744,77							
ANTICIPO												\$	640.748.002,00		CDP \$	1.524.980.246,00	CDP \$	1.525.000.000,00								
SALDO												\$	242.843.973,19						\$	140.304.960,00		\$	143.012.515,00		\$	131.129.309,00
EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE COSTOS		VR.BASICO	\$ 1.192.744,00		\$ 73.385.410,00		\$ 119.343.153,00		\$ 133.434.578,00		\$ 139.302.560,00		\$ 147.315.184,00		\$ 140.304.960,00		\$ 143.012.515,00		\$	131.129.309,00						
		IVA	\$ 226.621,00		\$ 13.943.228,00		\$ 22.675.199,00		\$ 25.352.570,00		\$ 26.467.486,00		\$ 27.989.885,00		\$ 26.657.942,00		\$ 27.172.378,00		\$	24.914.569,00						
		VR.TOTAL	\$ 1.419.365,00		\$ 87.328.638,00		\$ 142.018.352,00		\$ 158.787.148,00		\$ 165.770.046,00		\$ 175.305.069,00		\$ 166.962.902,00		\$ 170.184.893,00		\$	156.043.878,00						
		VR.ACUMULADO TOTAL	\$ 1.419.365,00		\$ 88.748.003,00		\$ 230.766.355,00		\$ 389.553.503,00		\$ 555.323.549,00		\$ 730.628.618,00		\$ 897.591.520,00		\$ 1.067.776.413,00		\$	1.223.820.291,00						
SALDO VR. 2021		\$	1.523.560.881,00		\$ 1.436.232.243,00		\$ 1.294.213.891,00		\$ 1.135.426.743,00		\$ 969.656.697,00		\$ 794.351.628,00		\$ 627.388.726,00		\$ 1.982.203.833,00		\$	1.826.159.955,00						
VR.PROGRAMADO EJECUTADO / VR.PROGRAMADO ACUMULADO			81,83%		63,57%		64,85%		66,41%		69,04%		70,98%		70,01%		69,73%		68,63%							
																	ejecutado programado		4,01% 5,85%							



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS																							
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO																							
CMA-DT-190-2020																							
“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”																							
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra, de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de Interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de pre-construcción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA, la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.

MATRIZ DE RIESGOS																							
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO																							
CMA-DT-190-2020																							
“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”																							
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
7	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional- Económico	Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	Si, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación- Selección	Económico	Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	2	2	4	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto

MATRIZ DE RIESGOS																							
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO																							
CMA-DT-190-2020																							
“INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION LLANOS ORIENTALES, ORINOQUIA Y AMAZONÍA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, VICHADA, GUAVIARE, HUILA Y CAQUETÁ”																							
No.	Clase	Fuente	Etapla	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROponente y/o Interventor		Probabilidad	Impacto	Valoracion	Categoría					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Periodicidad
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riesgos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

PROBABILIDAD DE RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIESGO EXTREMO
6, 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

5.6. INFORME OTROS PROGRAMAS APLICATIVOS. CIFRA

Estado: Inicio

[Contratos](#) [Contratos registrados](#) [Reporte Semanal](#)

Reporte Semanal - Información general del contrato

Contrato No.	974	Año	2021
Proyecto	PTE ARIMENA - EL VIENTO	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Meta	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	ORLANDO - ORTIZ GOMEZ	Gestor Técnico de Proyecto	ANDRES RICARDO - TOVAR MANZANARES
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento, Mantenimiento, Gestión Predial, Social, y Ambiental sostenible de la conexión Pacífico - Orinoquia Sector Puente Arimena-Viento-Santa Cecilia (Puente Arimena-Viento; Juripe-Puerto Carreño), en los Departamentos del Meta y Vichada, Marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra Pública "Vías para la Legalidad y reactivación Visión 2030". Módulo 4.		

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
35	35	2022-02-18	2022-02-24	2022-02-24	2022-02-25 10:01			TERMINADO		 
34	34	2022-02-11	2022-02-17	2022-02-17	2022-02-18 07:36	2022-02-18 11:01		TERMINADO		 
33	33	2022-02-04	2022-02-10	2022-02-10	2022-02-16 08:47	2022-02-18 11:01		TERMINADO		 
32	32	2022-01-28	2022-02-03		2022-02-04 07:50	2022-02-11 10:01		TERMINADO		 
31	31	2022-01-21	2022-01-27		2022-01-27 15:25	2022-02-11 10:00		TERMINADO		 
30	30	2022-01-14	2022-01-20		2022-01-21 07:51	2022-02-11 10:00		TERMINADO		 
29	29	2022-01-07	2022-01-13		2022-01-17 14:59	2022-02-11 09:58		TERMINADO		 
28	28	2021-12-31	2022-01-06	2022-01-06	2022-01-07 07:36	2022-02-11 09:56		TERMINADO		 
27	27	2021-12-24	2021-12-30	2021-12-30	2022-01-04 10:13	2022-02-11 09:52		TERMINADO		 
26	26	2021-12-17	2021-12-23	2021-12-23	2022-01-04 09:42	2022-02-11 09:50		TERMINADO		 

[Regresar](#)



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría puso a disposición el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra el cual está consignado en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-5, y anexado al presente informe.



6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se dispone el siguiente equipo para realizar la verificación de la obra y el cual está consignado en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-7, el cual se anexa al Presente informe.

A continuación, se relaciona el personal disponible y los equipos utilizados en el período transcurrido:

- Representante Legal
- Director de Interventoría
- Ingenieros Residentes de Interventoría
- Ingeniero Residente Auxiliar
- Especialista Ambiental
- Especialista en Geotecnia
- Especialista en Pavimentos
- Especialista de Estructuras
- Especialista Hidráulico
- Especialista en Diseño Geométrico de Vías
- Especialista en Transito
- Especialista en Sostenibilidad
- Líder de Integración
- Profesional Social
- Profesional Técnico Predial
- Profesional en Calidad
- Inspector
- Laboratorista Inspector
- Inspector SST
- Secretaria
- Conductor
- Campamentera



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.3. INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera de la Interventoría se lleva mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, que el INVIAS dispuso para tal efecto y que se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

La información al seguimiento de las garantías contrato de Interventoría se plasma mediante el formato: INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-13, el cual se anexa al presente informe.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

El seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO DE LA INTERVENTORIA

El seguimiento al Plan de Inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-3-FR-2.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

6.6.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

El seguimiento al Plan de Cargas del Contrato de Interventoría se realiza y se anexa al presente informe mediante formato INVIAS MEPI-MN1-IN-9-FR-3.

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
CARGO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17			
PERSONAL PROFESIONAL																				
Director de interventoría	0,07	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,07
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 1	0,00	0,80	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,80
Ingeniero residente de interventoría FRENTE 2	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Ingeniero auxiliar de interventoría FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			12,00
Especialista ambiental	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en geología y/o geotecnia	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en pavimentos y/o vías	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en estructuras	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,20
Especialista en hidráulica e hidrología	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			2,23
Especialista en diseño geométrico	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13	0,13			2,57
Especialista en tránsito	0,00	0,07	0,03	0,07	0,00	0,02	0,02	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,22
Especialista en sostenibilidad	0,00	0,23	0,23	0,33	0,17	0,17	0,17	0,17	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,23	0,20			3,53
Líder de integración	0,00	0,60	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,60
Profesional social	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional ambiental	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Profesional técnico predial	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00			11,40
Profesional de aseguramiento o gestión de la calidad	0,00	0,17	0,10	0,10	0,05	0,03	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05			1,00
Auditor de calidad	0,00	0,03	0,03	0,03	0,00	0,00	0,10	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,00			0,50
Abogado	0,00	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10			1,60
PERSONAL TÉCNICO																				
Inspector	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,33
Inspector	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
Topógrafo inspector FRENTE 1	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Topógrafo inspector FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			10,83
Laboratorista inspector	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,83			15,17
Inspector SST FRENTE 1	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Inspector SST FRENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,67	0,00	0,00			8,67
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																				
Cadenero	0,00	0,33	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,33
Cadenero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Auxiliar de laboratorio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			11,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																				
Secretaría	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
Conductor	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			9,80
Campamentera	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,53	0,57			11,83
PROVISIÓN JORNADAS 7X24																				
Provisión jornadas 7X24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
VIÁTICOS																				
Viáticos director y/o especialistas	0,00	10,00	10,00	15,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00			165,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,83	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,83
Camioneta o campero de más de 2.000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,17	0,00	0,00	0,00			11,17
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Van de pasajeros (entre 8 y 10 personas) (incluye peajes y combustible); el modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			13,00
Equipo de topografía 1	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Equipo de topografía 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			10,00
Equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	0,00	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,50
Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	0,00	0,67	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			15,67
OTROS COSTOS																				
Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00			13,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	0,20	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,20
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID - 19	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00
Veeduría técnica comunitaria	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00			16,00



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se debe continuar con la atención de puntos críticos del corredor para así poder mejorar la transitabilidad de los usuarios en tiempo de invierno, aprovechando el tiempo seco reinante en la región por esta época, se solicita al INVIAS autorizar la inclusión de material crudo de río en la atención de los sitios críticos.
- Se recomienda a la entidad autorizar una asignación presupuestal anual para la atención de estos y otros puntos críticos que se deban atender durante el proceso constructivo del corredor a intervenir, lo cual se ha manifestado en comités y en los informes presentados relacionados con la proyección de las cantidades de material para atender estos puntos
- Se requiere al contratista a realizar las entregas completas de los Estudios y Diseños por volúmenes en cada una de las áreas en estudio, a través de comunicados de requerimiento y apremio.
- El contratista debe incorporar al proyecto más carrotanques que formen parte de los frentes de trabajo donde se está realizando la construcción del terraplén estabilizado con Cal.
- Se recomienda realizar riego por medio de los carrotanques sobre el corredor vial para evitar el alto grado de polvo el cual está generando baja visibilidad para los vehículos que hacen uso de esta vía.
- Es necesario la mantener un riego constante de agua por el corredor vial esto con el fin de mitigar la elevación de material particulado, ayudar a la humectación del terraplén instalado y compactación idónea del mismo
- Se recomienda utilizar algún tipo de señalización preventiva reflectiva para la noche con el fin que los conductores que transitan en esta vía identifiquen los sectores que están en obra.
- Se recomienda que el contratista de obra realice nuevamente una solicitud al INVIAS para que puedan realizar el mantenimiento vial de la ruta 4009 tramo Puerto Gaitán – Puente Arimena, para mitigar el impacto en tiempo de llegada de insumos a obra y daños en vehículos de obra e interventoría por el mal estado de la vía.
- Es necesario que el contratista defina la fuente de material del cual se tomará material de arrecife para utilización en el terraplén.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8. ANEXOS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO REFERENCIA, FECHA DE RECIBO, SE ANEXA COPIA DE LO ENUNCIADO



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--344-22	01/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones Informe semanal 24 al 30 de enero y 31 al 5 de febrero de 2022	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--345-22	01/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Desarrollo de la actividad de tala de ocho (8) individuos arbóreos	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--346-22	01/02/2022 12:00:00 a. m.		AGENCIA NACIONAL MINERA-ANM	Solicitud de información sobre Zonas de Préstamo Lateral - ZPL	AGENCIA NACIONAL MINERA-ANM	S.A		
TR1-ICC--347-22	01/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado No. 2022-CSDV-EXT-037 Hoja de Vida Especialista en Sostenibilidad	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--348-22	02/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Información para consignación Rendimientos Financieros	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	1 Folio		
TR1-ICC--349-22	02/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud información inicio de actividades sector Los Mangos.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--350-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Atención a observaciones del comunicado TR1-ICC-192-21 Identificación de peligros y valoración de riesgos	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--351-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Radios de comunicación – Reguladoras de transito	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--352-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones a informe SST – enero 2022	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--353-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega de documentos Investigación de A.T, Plan de Emergencias, Comité del SG-SST	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--354-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega de documentos Trabajo seguro en Alturas, Seguridad Vial, Manejo de Químicos	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--355-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones Informe Mensual Enero 2022 remitido por CSDV	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--356-22	04/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud proceso Caja de Compensación de acuerdo respuesta 343-2022 y 2022-CSDV-EXT-002 de fecha 7 de enero de 2022	LEONARDO NUR	S.A		Se radica por correo electrónico
TR1-ICC--357-22	04/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Requerimiento de Inspector SST - Adicional	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--358-22	04/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Remisión Acta de Costos No. 8 de Interventoría	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	1 archivo rar	NA	
TR1-ICC--359-22	04/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 2022-CSDV-EXT-050 - Humectación	LEONARDO NUR	S.A		2022-CSDV-EXT-050
TR1-ICC--360-22	04/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud autorización vinculación personal técnico	Orlando Ortíz	1 Archivo comprimido		
TR1-ICC--361-22	09/02/2022 12:00:00 a. m.		FLOTA LA MACARENA S.A	Su comunicado DJ-004-2022	RAFAEL SARMIENTO APOLINAR	S.A		DJ-004-2022
TR1-ICC--362-22	09/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Su comunicación 2022-CSDV-EXT-010 – Plan de inversión del Anticipo.	OSCAR IZQUIERDO	1 Archivo comprimido		
TR1-ICC--363-22	09/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta 2022-CSDV-EXT-0014 de fecha 8 enero del 2022" Informe Semanal"	LEONARDO NUR	S.A		2022-CSDV-EXT-0014
TR1-ICC--364-22	11/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión Acta de Vecindad y compromiso PR 5+000(MD) y trámite peticionario Diego Escobar	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--365-22	11/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud de adición de recursos al tramo 5.	Nydia Corredor	2 Folios		
TR1-ICC--366-22	11/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Alcance respuesta a su oficio SS 72696 del 27 de diciembre de 2021.	JAIRO ARGÜELLO	1 Archivo comprimido		SS 72696
TR1-ICC--367-22	11/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a la comunicación 2022-CSDV- EXT-008(CR-TR1-270-22) -Radicación Diagnóstico Predial Puente Arimena.	LEONARDO NUR	1 Archivo comprimido	CR-TR1-270-22	2022-CSDV- EXT-008
TR1-ICC--368-22	11/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud diligenciamiento de los formatos INVIAS, seguimiento de la gestión predial.	LEONARDO NUR	1 Archivo comprimido		
TR1-ICC--369-22	11/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones a la actualización del documento PAGA versión 01, elaborado por el CSDV	LEONARDO NUR	Link de Descarga		



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
TR1-ICC--370-22	15/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a comunicado No. 2022-CSDV-EXT-055 Hoja de Vida Profesional Residente de obra	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--371-22	15/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud inicio ejecución de obras de paso y diseños de mezclas.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--372-22	16/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Remisión hoja de vida – Ingeniero Auxiliar de Interventoría. Tramo 5	Nydia Corredor	1 Archivo comprimido		
TR1-ICC--373-22	16/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Reiteración Información para consignación Rendimientos Financieros	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	Sin Anexos	NA	
TR1-ICC--374-22	17/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Observaciones al Informe Mensual Ambiental del mes de Enero de 2022	LEONARDO NUR	Link de Descarga		
TR1-ICC--375-22	17/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta manifestaciones hechas contra la profesional social -Consortio Corredores ICC.	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	25 folios	NA	
TR1-ICC--376-22	18/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Suministro del nuevo Manual de Interventoría, resolución y formatos a desarrollar	LEONARDO NUR	Link de Descarga		
TR1-ICC--377-22	18/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Atención compromisos Reunión extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2022	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--378-22	18/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud Certificados de Calidad y Calibración.	LEONARDO NUR	S.A		
-ICC--379-22	18/02/2022 12:00:00 a. m.		BANCOLOMBIA	Autorización desembolso cuenta de ahorro.	Bancolombia	Sin anexos		
TR1-ICC--380-22	19/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Traslado PQRS N°32- Atención compromisos Reunión extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2022	LEONARDO NUR	1 Folio		
TR1-ICC--381-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración entrega de pendientes sociales en comité 24/01/2022	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--382-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta Comunicado 2022-CSDV-EXT-041, relacionado con el sitio de acopio ubicado en el PR11+000, predio Villa Lorena	LEONARDO NUR	S.A		2022-CSDV-EXT-041
TR1-ICC--383-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	informe sobre cumplimiento de compromiso del Comité del 3 de febrero de 2022.	Andres Tovar	S.A		
TR1-ICC--384-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Acopios temporales de materiales	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--385-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Remisión hoja de vida – Topógrafo Manuel Malaver	Orlando Ortíz	9 Folios		
TR1-ICC--386-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Reiteración remisión Consolidado PQRS -Contrato N°974 de 2021	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--387-22	22/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Remisión acta de reunión de fecha 11/02/2022 con Empresarios de la zona e INVIAS	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--388-22	22/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Su comunicación 2022-SDV-CENV-033 – Aprobación de minuta patrimonio del anticipo.	OSCAR IZQUIERDO	S.A		2022-SDV-CENV-033
TR1-ICC--389-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Accidente de trabajo – 21 febrero de 2022	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--390-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a Observaciones a Informe SST- enero 2022 - 2022-SDV-CENV-0039	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--391-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Acto Inseguro – CSDV	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--392-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Solicitud de entrega permiso de emisiones atmosféricas	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--393-22	24/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Instalación de las Unidades Sanitarias Móviles - USM	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--394-22	24/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Información Matriz Generación de empleo reportada por CSDV para informe semanal y mensual.	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--395-22	24/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Propuesta de complemento atención en Sector Los Mangos	ORLANDO ORTIZ GOMEZ	sa		
TR1-ICC--396-22	25/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Conveniencia de formalizar la modificación del Contrato de Obra que fue acordada por las partes del contrato.	Nydia Yolima Corredor Hernandez	3 Folios	NA	



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA ENVIADA EN OBRA



CORRESPONDENCIA ENVIADA PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 AL 28 DE FEBRERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICAD O	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÒN
TR1-ICC--397-22	25/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta Inmediata PQRS N°31 "Diego Escobar"	LEONARDO NUR	1 folio		
TR1-ICC--398-22	26/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega documentos de vehículos – Volquetas	LEONARDO NUR	S.A		
TR1-ICC--399-22	26/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado 2022-SDV-CENV-0037 de fecha 22/02/2022 "Propuesta participación comunitaria Carimagua"	LEONARDO NUR	S.A		



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.1.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 A 28 DE FEBRERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--295-22	01/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta a TR1-ICC-177-21: Solicitud de documentación de proveedores de materiales para atención de puntos de emergencia y entrega de certificaciones ambientales con respecto a la Mina Murujuy, TR1-ICC-214-21: Reiteración de los documentos de materiales con respecto al título MINA MURUJUY y TR1-ICC-227: Respuesta al comunicado 20211116-CSDV-EXT-64: respuesta al TR1-ICC-140-21 y alcance al comité del 4 de noviembre de 2021: numeral 2.5. PERMISO DE EXPLOTACIÓN DE FUENTES DE MATERIALES	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga		2022-CSDV-EXT-003
CR-TR1-ICC--296-22	02/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega de informe mensual SST No. 7 de enero de 2022	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	290 folios en pdf	NA	2022-SDV-CENV-0004
CR-TR1-ICC--297-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta TR1- ICC-309- 22	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 folio	TR1-ICC--309-22	2022-SDV-CDNV-0007
CR-TR1-ICC--298-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-136-21 del 14 de octubre de 2021, TR1-ICC-181-21 del 03 de noviembre de 2021, TR1-ICC-190-21 del 06 de noviembre de 2021, TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021, TR1-ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 con respecto al tema del PAGA - Entrega No. 7. Capítulo 5. Plan de manejo Ambiental y Capítulo 6. Cronograma	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga	TR1-ICC--136-21, TR1-ICC--181-21, TR1-ICC--190-21, TR1-ICC--210-21, TR1-ICC--232-21	2022-SDV-CENV-0006
CR-TR1-ICC--299-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe Mensual social, enero	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en Excel, pendiente anexos relacionados en la comunicación	NA	2022-SDV-CENV-0005
CR-TR1-ICC--300-22	03/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-136-21 del 14 de octubre de 2021, TR1-ICC-181-21 del 03 de noviembre de 2021, TR1-ICC-190-21 del 06 de noviembre de 2021, TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021, TR1-ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 con respecto al tema del PAGA - Entrega No. 8. Capítulo 8. Presupuesto y Capítulo 9. Formatos del manual de interventoría	Efraín de Jesús Pineda Buelvas	Link de descarga	Dando alcance a las comunicaciones:, TR1-ICC--136-	2022-SDV-CENV-0010
CR-TR1-ICC--301-22	07/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta al radicado INVIAS No. 3612. Informe Trimestral Ambiental No. 2	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		SS 4826
CR-TR1-ICC--302-22	08/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando alcance a las comunicaciones de la interventoría TR1-ICC-136-21 del 14 de octubre de 2021, TR1-ICC-181-21 del 03 de noviembre de 2021, TR1-ICC-190-21 del 06 de noviembre de 2021, TR1-ICC-210-21 del 11 de noviembre de 2021, TR1-ICC-232-21 del 26 de noviembre de 2021 con respecto al tema del PAGA - Entrega No. 9. Capítulo 3. Área de influencia y Línea Base Ambiental (Componentes Físico – Bióticos y Socioeconómico) y Capítulo 7. Permisos Ambientales	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga	TR1-ICC--136-21, CR-TR1-ICC--181-21, TR1-ICC--190-21, TR1-ICC--210-21, TR1-ICC--232-21	2022-SDV-CENV-0013
CR-TR1-ICC--303-22	09/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Informe semanal	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2022-CSDV-EXT-0014
CR-TR1-ICC--304-22	10/02/2022 12:00:00 a. m.		FLOTA LA MACARENA S.A.	Su comunicación TR1-ICC-361-22 de febrero 09 de 2022	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--361-22	DJ-009-2022



Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN OBRA



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

CORRESPONDENCIA RECIBIDA PERIODO DEL 1 DE FEBRERO DE 2022 A 28 DE FEBRERO DE 2022

CONSECUTIVO	FECHA DE EMISION	FECHA RADICADO	REMITE	ASUNTO	DIRIGIDO A	ANEXOS	RESPONDE A CONSECUTIVO	OBSERVACIÓN
CR-TR1-ICC--305-22	14/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-294-22 del 11 de enero de 2022 con el Asunto: Solicitud al cumplimiento de los compromisos pactados en el Comité Ambiental del 07 de diciembre de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Archivo comprimido	TR1-ICC--294-22	2022-SDV-CENV-0015
CR-TR1-ICC--306-22	14/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado TR1-ICC-321-22 y comunicado TR1-ICC-364-22 Acta de vecindad Diego Escobar	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--321-22, TR1-ICC--364-22	2022-CSDV-EXT-0019
CR-TR1-ICC--307-22	14/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz de generación de empleo	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	2022-SDV-CENV-0022
CR-TR1-ICC--308-22	15/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-222-21 del 18 de noviembre de 2021 con el asunto: Reiteración a la atención de comunicado emitido por el concepto ambiental	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--222-21	2022-SDV-CENV-0026
CR-TR1-ICC--309-22	16/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Asunto: Respuesta Comunicado TR1- ICC-288- 22 Remisión y/o traslado de la PQRS N°21 Sebastián Infante	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	4 folios en dos archivos pdf	TR1-ICC--288-22	2022-SDV-CENV-0028
CR-ICC--310-22	16/02/2022 12:00:00 a. m.		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Respuesta a solicitud autorización vinculación personal técnico	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		DT-MET 7714
CR-TR1-ICC--311-22	17/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Atención puntos críticos sector Los Mangos	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	10 folios	NA	2022-SDV-CENV-0034
CR-TR1-ICC--312-22	17/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Alcantarillas existentes - referente a TR1-ICC-371-22	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	4 Folios	TR1-ICC--371-22	2022-SDV-CENV-0036
CR-TR1-ICC--313-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a observaciones a informe SST - Enero 2022	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Archivo comprimido	TR1-ICC--352-22	2022-SDV-CENV-0039
CR-TR1-ICC--314-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Matriz generación de empleo febrero 19 de 2022	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	1 archivo en excel	NA	Correo electrónico
CR-TR1-ICC--315-22	21/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Justificación solicitud redistribución de recursos contrato de obra 974-2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos		2022-SDV-CENV-0038
CR-TR1-ICC--316-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta comunicado TR1-ICC-314-22 - Traslado seguimiento PQRS por humectación	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	TR1-ICC--314-22	2022-SDV-CENV-0045
CR-TR1-ICC--317-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Propuesta participación comunitaria Carimagua	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	7 folios en 6 archivos pdf	NA	2022-SDV-CENV-0046
CR-TR1-ICC--318-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Respuesta al comunicado TR1-ICC-369-22 del 11 de febrero de 2022, referente a observaciones a la Versión 01 de la actualización del documento PAGA	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	8 Folios	TR1-ICC--369-22	2022-SDV-CENV-0046
CR-TR1-ICC--319-22	23/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Dando respuesta a la comunicación TR1-ICC-253-22 del 13 de diciembre de 2021 con el asunto: Respuesta al comunicado 20211128-CSDV-EXT-88, Informe Mensual Ambiental No. 4, correspondiente al mes de octubre de 2021	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga	TR1-ICC--253-21	2022-SDV-CENV-0043
CR-TR1-ICC--320-22	25/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Retraso en suministro de insumos para obra por paro armado	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Sin anexos	NA	2022-SDV-CENV-0049
CR-TR1-ICC--321-22	28/02/2022 12:00:00 a. m.		CONSORCIO SD VICHADA	Entrega del informe ambiental No. 8 del periodo del 26 de enero al 19 de febrero de 2022	Efraín Pineda Buelvas - Director de Interventoría	Enlace de descarga	NA	2022-SDV-CENV-0056



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS:

El video del presente informe se puede ver marcando el enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=eVvT2kd0LpU>

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN	1		
				PAGINA			
				FECHA	28	2	2022
					DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."						
							
Foto: 1 Descripción: Construcción canal MD K5+300				Foto: 2 Descripción: Construcción de canal MD K5+200			
							
Foto: 3 Descripción: Instalación de 2 da capa de terraplén MI K3+250 - K3+450				Foto: 4 Descripción: Riego de agua para humectación del terraplén instalado.			
							
Foto: 5 Descripción: Riego de agua para el terraplén instalado en el tramo del K1+700				Foto: 6 Descripción: Instalación de terraplén en el tramo de transición K1+705			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
					FECHA		28	2	2022
						DÍA	MES	AÑO	
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”								
Foto: 7 Descripción: Instalación de terraplén en el tramo de transición K1+705					Foto: 8 Descripción: Ampliación del canal MD del K2+010 - K2+150				
Foto: 9 Descripción: Instalación 3ra capa de terraplén MD K1+940 - K2+150					Foto: 10 Descripción: Instalación 3ra capa de terraplén MD K1+940 - K2+150				
Foto: 11 Descripción: Aplicación de cal al material de préstamo utilizado proveniente del canal					Foto: 12 Descripción: Recicladora para realizar la debida mezcla del terraplén a instalar con cal.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
					VERSIÓN		1	
					PAGINA			
				FECHA		28	2	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
Foto: 13 Descripción: Material combinado con cal en el K1+940				Foto: 14 Descripción:3ra capa de terraplén MD K2+180				
Foto: 15 Descripción: Instalación 3ra capa de terraplén MD				Foto: 16 Descripción: Inspección de visual del terraplén que esta siendo instalado.				
Foto: 17 Descripción: Ampliación del canal MD del K2+320 - K2+430				Foto: 18 Descripción: Riego de agua para humectación del terraplén instalado.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
					FECHA		28	2	2022
						DÍA	MES	AÑO	
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”								
Foto: 19 Descripción: Instalación 2da capa de terraplén MD K1+885					Foto: 20 Descripción: Ampliación del canal MD K5+370				
Foto: 21 Descripción: Rocería en el sector de los Mangos K39+200					Foto: 22 Descripción: Instalación de cal con Recicladora				
Foto: 23 Descripción: nivelación de la capa de terraplén instalada en el K2+040					Foto: 24 Descripción: Compactación de la capa de terraplén instalada K2+040				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN		1		
				PAGINA				
				FECHA		28	2	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."							
Foto: 25 Descripción: Riego de agua para humectación del terraplén instalado.				Foto: 26 Descripción: Se realiza visita técnica al sector los Mangos por parte de la Interventoría.				
Foto: 27 Descripción: Actividades de mejoramiento de la subrasante en los Mangos.				Foto: 28 Descripción: Visita al sector los Mangos				
Foto: 29 Descripción: Maquinaria ayudando a halar un vehículo que se había enterrado.				Foto: 30 Descripción: Excavación para instalación de geotextil				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
					VERSIÓN		1	
					PAGINA			
					FECHA		28	2
					DÍA	MES	AÑO	
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
								
Foto: 31 Descripción: Excavación y limpieza de los fallos en los Mangos para instalación de geotextil.				Foto: 32 Descripción: Compactación de la excavación realizada.				
								
Foto: 33 Descripción: Se procede a instalara el geotextil en el fallo				Foto: 34 Descripción: Se procede a llenar el geotextil con material de préstamo estabilizado en el fallo.				
								
Foto: 35 Descripción: Instalación terraplén estabilizado con cal mediante la recicladora K2+650				Foto: 36 Descripción: Planta de asfalto en proceso de adecuación.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
				VERSIÓN	1			
				PAGINA				
				FECHA		28	2	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA		CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC		CONTRATO N°	1065 DE2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
								
Foto: 37 Descripción: Ampliación del canal MD del K4+000 - K4+060.				Foto: 38 Descripción: Instalación de terraplén estabilizado con cal del K3+020 - K3+110 MD				
								
Foto: 39 Descripción: Compactación del terraplén instalado en el K3+020				Foto: 40 Descripción: Verificación de la cal que llega en transporte de carga.				
								
Foto: 41 Descripción: Riego de agua para humectación de la capa de terraplén instalada.				Foto: 42 Descripción: Instalación de cal para el material de préstamo en el K2+140				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN		1		
				PAGINA				
				FECHA		28	2	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIPÉ-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
Foto: 43 Descripción: Capa de terraplén instalada con cal del K2+140 -K2+300				Foto: 44 Descripción: Construcción de canal MI K2+000 - K2+100				
Foto: 45 Descripción: Ampliación del canal MD del K3+780 - K3+900				Foto: 46 Descripción: Medición del fallo en el sector de los Mangos				
Foto: 47 Descripción: Instalación de material de préstamo sobre el geotextil.				Foto: 48 Descripción: Compactación de material mejorado instalado en el sector de los Mangos.				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
				VERSIÓN		1		
				PAGINA				
					FECHA		28	2
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
4.62063988N 71.56943663W ±3,22m K3+680 19/02/2022 9:08:40 a. m.				4.62037458N 71.56974W ±3,22m K3+640 19/02/2022 9:09:53 a. m.				
Foto: 49 Descripción: Instalación de cal al material de préstamo en el K3+680				Foto: 50 Descripción: Instalación de terraplén mediante el uso de maquinaria fresadora.				
4.60963405N 71.57391087W ±3,22m K2+340 19/02/2022 7:55:47 a. m.				4.60798517N 71.57413414W ±3,22m K2+150 19/02/2022 7:51:12 a. m.				
Foto: 51 Descripción: Excavación de canal MI del K2+340				Foto: 52 Descripción: Humectación de terraplén mediante carrotanque del K2+150.				
Número de índice: 357 20 feb. 2022 09:32:46				Altitud: 208.9m Velocidad: 1.1km/h Número de índice: 360 20 feb. 2022 12:47:04				
Foto: 53 Descripción: Material de préstamo estabilizado con cal en el sector de los Mangos				Foto: 54 Descripción: Material de préstamo estabilizado con cal en el sector de los Mangos				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
					FECHA		28	2	2022
DÍA							MES	AÑO	
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021		FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021						
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”								
Foto: 55 Descripción: Atención de un fallo en el sector los Mangos mediante geotextil y material de préstamo estabilizado con cal.				Foto: 56 Descripción: Maquinaria utilizada en la obra durante la instalación del terraplén - Recicladora					
Foto: 57 Descripción: Compactación de la capa de terraplén instalada en el K2+760 - K2+890				Foto: 58 Descripción: Instalación de cal para estabilización de la capa de terraplén K2+790					
Foto: 59 Descripción: Se procede a acopiar base granular sobre sector a instalar.				Foto: 60 Descripción: Riego de agua para humectación del terraplén instalado K3+000					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
				VERSIÓN		1	
				PAGINA			
				FECHA		28 DÍA	2 MES
1. DATOS GENERALES							
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021				
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4."						
Foto: 61 Descripción: Verificación visual de la capa de terraplén instalada en el K3+150				Foto: 62 Descripción: Compactación del material de terraplén instalado K3+000			
Foto: 63 Descripción: Terraplén instalado estabilizado con cal en el K3+300				Foto: 64 Descripción: Instalación de material de préstamo proveniente del canal K3+400			
Foto: 65 Descripción: Visita técnica de Interventoría para inspección visual del terraplén que esta instalado.				Foto: 66 Descripción: Instalación de base granular del K1+705 - K1+830 MI			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
				VERSIÓN	1			
				PAGINA				
				FECHA		28	2	2022
						DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES								
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A		
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021					
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURIFE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”							
								
Foto: 67 Descripción: Instalación de base granular del K1+705 - K1+830 MI				Foto: 68 Descripción: Inspección de obras sector Los Mangos				
								
Foto: 69 Descripción: Inspección a las actividades del sector los Mangos				Foto: 70 Descripción: Inspección a las actividades del sector los Mangos del K51+300				
								
Foto: 71 Descripción: Instalación base granular del K1+705 - K1+840				Foto: 72 Descripción: Instalación base granular del K1+705 - K1+840				



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3. REGISTRO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PEDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.1. REGISTRO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES EN EL MES DE FEBRERO DE 2022

A continuación, se presenta los detalles más relevantes desarrollados en el componente ambiental:

1. Estado documento PAGA, una vez revisado este documento en su versión 01, sin embargo, una vez revisado por las áreas Ambiental, Social y de Sostenibilidad, se concluye que el documento NO cumple con las especificaciones, para este tipo de documentos, por tanto se objeta nuevamente, se espera que el CSDV presente un nuevo Plan de Acción, para atender las observaciones de este documento, sin embargo, se detalla y reitera que el CSDV deberá cumplir con lo establecido en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, Subsector Vial, 2011
2. Son reiterativos, los incumplimientos en cuanto al manejo de los componentes abióticos y bióticos, por tanto, en reiteradas oportunidades la Interventoría ha solicitado la atención al desarrollo del componente ambiental, sin embargo, NO se tiene respuesta por parte del Censorio SD Vichada, por tanto, cualquier sanción que sea impuesta por las Autoridades Ambientales competentes, Autoridades Sanitarias o cualquier Organismo de Control, serán imputables al Contratista, eximiendo al INVIAS y al Consorcio Corredores ICC
3. En cuanto al estado de los permisos ambientales, se detalla que los permisos de: Concesión de aguas, ocupación de cauce, vertimiento de ARD, vertimiento de ARI, emisiones atmosféricas explotación de fuentes de materiales, rescate y traslado de vedas, aprovechamiento forestal y permiso de colecta NO han sido obtenidos por el CSDV, incumpliendo con la Minuta del Contrato 974 de 2021, establece en la CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, en el numeral 5, que: "...Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones) ..." Adicionalmente, en la CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA, refiere que: "...El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

Manual de Interventoría...”

4. Esta misma situación se presenta con la materialización de los Proveedores y/o Gestores Ambientales, por tanto el CSDV incumple con el suministro de materiales, suministro de agua, suministro servicio de USM, disposición de RSO, respel, entre otros

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO		MSOAMB-MN-IN-5-FR-5		
					VERSIÓN		1		
					PAGINA				
					FECHA		28	2	2022
							DÍA	MES	AÑO
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:		N/A			
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE2021						
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACIFICO – ORINOQUIA SECTOR PUENTE ARIMENA-VIENTO-SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA-VIENTO; JURUPE-PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DEL META Y VICHADA, MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4.”								
									
Foto: 1 Descripción: Inventario forestal sector los Mangos					Foto: 2 Descripción: Inventario forestal sector los Mangos				
									
Foto: 3 Descripción: Riego de agua con carrotanque para el terraplen					Foto: 4 Descripción: Riego de agua con carrotanque para el terraplen K2+800				
									
Foto: 5 Descripción: Sitio donde fue acopiado el material en el K2+700					Foto: 6 Descripción: Sitio donde fue acopiado el material en el K3+500				



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.2. REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES SOCIALES

INFORME RESUMEN SOCIAL

En el periodo del presente informe, el CSDV realizó reunión extraordinaria con la comunidad de Carimagua, el día 2 de febrero del 2022; en dicho encuentro las comunidades reclamaron por las No respuestas frente a las PQRS instauradas por el tema de humectación. El CSDV se comprometió en dar respuesta el día 10 de febrero del 2022. En vista que no se brindó respuesta en esta fecha, la Interventoría solicita remitir mediante comunicado TR1- ICC-377- 22 de fecha 18/02/2022.

El INVIAS convocó a reunión el día 11 de febrero con los empresarios de la zona, con el fin de presentar su propuesta de en cuanto a la donación de material de sus predios para la construcción de terraplenes; el contratista informó que esta solicitud fue llevada a cabo por este del AID, a la fecha de cierre de este informe, no la remitió a la Interventoría.

El día 16 de febrero de 2022, el CSDV remite comunicado 2022-SDV-CENV-0028, en donde refiere el cierre de la PQRS No 21, llevada a cabo por el señor Sebastián Infante.

Se corre traslado de dos (2) PQRS al CSDV para su respectivo trámite, (reiteración PQRS N° 31) y una nueva denominada N°32.

El día 11 de febrero del 2022, nos reunimos en la oficina del CSDV, con empresarios del AID y representante del INVIAS, en donde la profesional social del consorcio refirió haber recibido una solicitud por parte de este gremio, los cuales refirieron dar material en calidad de donación para la construcción de terraplenes en el sector de Los Mangos.

La Interventoría solicita copia del acta levantada por el CSDV de la reunión de fecha del 11 de febrero del 2022, mediante comunicado TR1- ICC-387- 22 de fecha 22/02/2022. A la fecha de cierre de este informe no remitió dicha acta.

El contratista no reportó actas de vecindad en el periodo ni actas de compromiso, aun cuando informó un cronograma de levantamientos de las mismas.

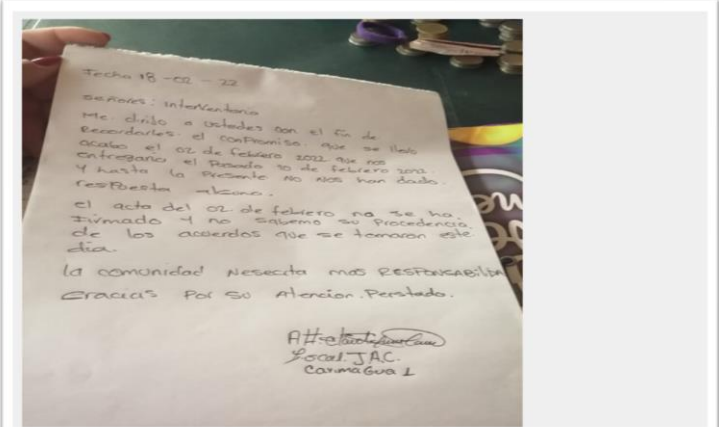
El CSDV no hizo entrega del informe mensual dentro de los plazos establecidos por INVIAS, por lo tanto, se pueden evidenciar las posibles actividades que ejecutó durante el periodo. En cuanto a los informes pendientes no hizo entrega de los mismos.

No se evidenció la gestión frente a los procesos de recuperación de derecho de vía que se vienen reiterando.

En cuanto al documento PAGA, no fue aprobado ya que no cumple con los requisitos mínimos establecidos en el Guía de manejo Ambiental y el CSDV presentó un PAGA con lineamientos PMA, no PAGA y actividades de Concesión.

En resumen, el CSDV no ha dado cumplimiento con todas las actividades sociales pendientes.



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO				CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
					VERSIÓN	1			
					PAGINA		DE		
						FECHA ELABORACIÓN		28	2
							(Día)	(Mes)	(Año)
1. DATOS GENERALES									
CONTRATISTA	CONSORCIO SD VICHADA	CONTRATO N°	974 DE 2021	FICHA PREDIAL ID:					
INTERVENTORÍA	CONSORCIO CORREDORES ICC	CONTRATO N°	1065 DE 2021						
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN PACÍFICO – ORINOQUÍA SECTOR PUENTE ARIMENA – VIENTO – SANTA CECILIA (PUENTE ARIMENA – VIENTO; JURIEPE – PUERTO CARREÑO), EN LOS DEPARTAMENTOS DE META Y VICHADA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MÓDULO 4								
 									
Descripción: Cierre PQRS N°1 30 por parte del CSDV 02/02/2022					Descripción: Reunión Extraordinaria Carimagua 02/2/2022				
 									
Descripción: Reunión Empresarios 11/02/2022					Descripción: Recepción PQRS N°33 JAC CARIMAGUA				

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
 Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.3. REGISTRO DE ACTIVIDADES PREDIALES



Informe de actividades No. 005

FECHA: febrero 28 de 2022

DE: Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo
Técnico-Predial

PARA: Ing. Efraín de Jesús Pineda Buelvas.
Director de Interventoría – Gerencia Gestión de Carreteras.

ASUNTO: Gestión predial

Estimado Ingeniero,

Durante el mes de febrero las actividades realizadas por el área técnico predial fueron las siguientes:

- Se remite correo electrónico el 1 de febrero al líder de integración del Consorcio SDVICHADA con la citación a la reunión conjunta que se llevará a cabo el próximo viernes 4 de febrero a las diez de mañana, con el fin de socializar las observaciones y/o sugerencias realizadas por los profesionales ambiental, social, jurídico y técnico de la Interventoría, sobre la revisión de la información remitida por el contratista sobre el diagnóstico predial.
- El viernes 4 de febrero se llevó a cabo la reunión conjunta vía teams, entre el Consorcio SDVICHADA y la Interventoría, donde se socialización de las observaciones (Jurídicas, ambientales, sociales y técnicas) evidenciadas en el diagnóstico predial para los 10 primeros kilómetros, las cuales fueron las siguientes:
 - ✓ Determinación e interpretación del área a intervenir jurídicamente.
 - ✓ Recuperación de la franja de las zonas de exclusión de 30mts al lado y lado del eje de la vía existente.
 - ✓ Localización y Georreferenciación de la afectación predial real y mejoras existentes de acuerdo con el diseño Geométrico ya aprobado.
 - ✓ Acciones de restitución de espacio público, entre otras.

Como conclusión principal de esta reunión fue la solicitud del líder de integración del consorcio, de realizar una reunión con los profesionales prediales del INVIAS y plantear cual sería el mecanismo jurídico más idóneo que se puede llevar a cabo para realizar la recuperación de la zona de exclusión (30 mts), debido a que estas áreas corresponden a 7 predios de los 9 motivo de estudio, que fueron adjudicados por el INCORA o INCODER entre los años 1990 a 1999 y las que se mencionaba lo siguiente “(...) Los terrenos que se adjudican no incluyen las zonas carreteables de 30,24 y 20 metros de ancho, a que se refiere el Artículo 10 del decreto 2770 de 1953 o normas posteriores que lo modifiquen, que corresponden en su orden a las vías clasificadas por el Ministerio de obras Publicas como de 1ª 2ª y 3ª categoría (...)”.

- Envío de la comunicación TR1-ICC-366-22 a INVIAS, alcance respuesta a su oficio SS 72696 del 27 de diciembre de 2021.
- Envío de la comunicación TR1-ICC-367-22 al Consorcio SDVICHADA, respuesta a la comunicación 2022-CSDV-EXT-008(CR-TR1-270-22)-Radicación Diagnóstico Predial Puente Arimena.
- Envío de la comunicación TR1-ICC-368-22 al Consorcio SDVICHADA, solicitud diligenciamiento de los formatos INVIAS, seguimiento de la gestión predial.
- El 14 de febrero de 2022 a las 10 am se llevó a cabo la reunión predial vía teams, con los profesionales prediales del INVIAS, Consorcio e Interventoría, donde se le solicito al gestor técnico del proyecto la aclaración e interpretación jurídica con respecto al ancho del derecho de vía que se estableció en las resoluciones de adjudicación por el decreto 2770 de 1953 y la ley 1228 del 2008. Así mismo se realizó la consulta sobre derecho que ejerce el estado sobre las franjas de exclusión y de seguridad que se quieren recuperar; El gestor del INVIAS, se comprometió en realizar una reunión el 15 de febrero de 2022, con los Jurídicos de la entidad, para poder determinar y aclarar al Consorcio e Interventoría, cuál sería el mecanismo jurídico más idóneo para la recuperación de estas áreas y así para poder hacer uso de estas franjas de terreno.
- El gestor técnico del proyecto, convoco una nueva reunión el 16 de febrero ,donde el jurídico predial del proyecto le informó a los profesionales jurídicos y técnicos del Consorcio e Interventoría, cual es la interpretación jurídica establecida en el decreto 2770 de 1953 y ley 1228 del 2008, sobre el ancho de la vía con respecto a las adjudicaciones realizadas a los propietarios de los predios motivo de estudio por parte del INCORA o INCODER, por lo anterior el profesional manifestó lo siguiente:
 - Que, de acuerdo con la reunión llevada a cabo con el del grupo predial de la Entidad, si las adjudicaciones de estos predios se realizaron antes de la ley 1228 del 2008 el ancho de vía que se tomará es el que dice el decreto 2770 de 1953, treinta metros, es decir 15 mts a ambos lados desde el eje de la vía existente, las posteriores adjudicaciones con la ley 1228, sesenta metros, 30 metros medidos desde eje de la vía existente hacia ambos lados.
 - Si las áreas que se requieren son para extracción de material, se solicita se justifique técnicamente (por obra o por adecuaciones) en qué puntos se requiere adquirir área, si se sobrepasan los 30 mts establecidos en el decreto 2770, ya que no se pueden ocupar esas áreas por la ley 1228, así lo establecido la ANT.
 - Por último, manifiesta que se puede realizar un acercamiento con el propietario para que este voluntariamente permita intervenir esa área adicional, claro está realizándole una compensación de mejoramiento.

La conclusión la reunión: El Consorcio debe realizar la labor de verificación en campo del inventario y determinar en los cuales predios aplica el decreto 2770(30 mts) y en cuales la ley 1228 (60mts) e indicar con esas áreas que volúmenes están dando y como se resolverá el tema como prioridad de la entrega de los 9 km a junio de 2022 y el sector de los mangos, revisar que volumen se tiene que instalar y si se reduce la altura del terraplén que longitud abarcaría para poder compensar el material a instalar, es importante saber esa evolución y como está en realidad para poder tomar decisiones.



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

No obstante lo anterior, el residente de la Interventoría reitera que el corredor existente tiene 35 mts y que existe una posteria de redes de energía de media tensión hacia el costado derecho y otra de fibra óptica al izquierdo, en los 10 primeros kilómetros, por lo cual le solicita al contratista tener en cuenta la recomendación del consultor sobre las fuentes de material disponible, como por ejemplo en la finca Merecures el propietario permite de manera voluntaria y sin costo el retiro de material.

- Elaboración y remisión de actas de mesas de trabajo.

Sin otro particular;

Ing. Sonia Esperanza Triana Castillo.
Técnico predial.

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: sin Anexos
Elaboró: Sonia Triana



CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.3.4. REGISTRO DE ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES No. 08

FECHA: marzo 01 de 2022

DE: Ing. Jhonn Stidh Pabón Moreno. /Especialista en Sostenibilidad

PARA: Ing. Efraín Pineda
Director de Interventoría

ASUNTO: Informe de Actividades

Estimado Ingeniero,

El presente documento, corresponde al informe de actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2022 del proyecto Conexión Pacífico – Orinoquía (Puente Arimena – Viento; Juriepe – Puerto Carreño).

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Atención de comunicados.

Durante el periodo, no se dio respuesta a comunicados motivados del INVIAS.

01/02/2022. Se remitió al Contratista de obra, CONSORCIO SD VICHADA, el comunicado TR1-ICC-347 -22, mediante el cual, se informa que una vez revisada la Hoja de Vida de la profesional Yeny Lorena Bolívar Cordero, para el cargo ESPECIALISTA DE SOSTENIBILIDAD, se determina que la misma cumple de acuerdo con lo exigido por la entidad contratante.

02/02/2022. Revisión aporte de concepto para la respuesta del comunicado 2022-SDV-CENV-0032, mediante el cual el CSDV informa que el los recursos económicos para las actividades ambientales, sociales y de sostenibilidad, son insuficientes.

- Conceptos Técnicos.

09/22/2022. Se revisaron los documentos de los capítulos 1, 3, 4, 6, 8, y el Plan de Inversión Ambiental del PAGA aportado por el CSDV, con el cual, la Residente Ambiental del Consorcio ICC presentó observaciones mediante comunicación motivada.

Mesas de Trabajo y/o comités técnicos.

- El 10/02/2022 se participó en mesa de seguimiento a los componentes Ambiental, Social y de Sostenibilidad, convocada por la entidad contratante.

- Visitas.

- Durante el periodo no se llevaron a cabo visitas o recorridos al proyecto.

Sin otro particular;



Ing. JHONN S. PABÓN M.
Especialista en Sostenibilidad

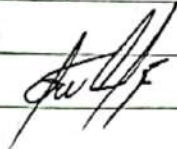
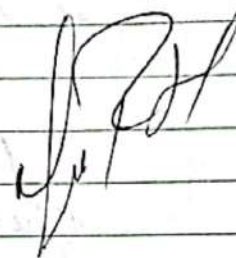


CONSORCIO
CORREDORES
ICC
NIT: 901.482.408-7

8.4. COPIA DE LA BITACORA DEL PERIODO

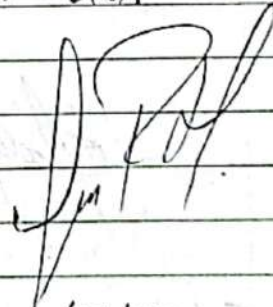
Lunes, 31 de Enero de 2022

Construcción del canal desde el K4+980-K5+080, K5+250 - K5+300, mejoramiento de la subrasante MD K3+720 - K3+750 $e=0,40$. Se instala 2da capa de terraplen MI del K3+040 - K3+250, iniciaron excavación para el tramo de transición del K1+705 - K1+830 MD $e=0,40$.

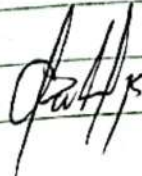
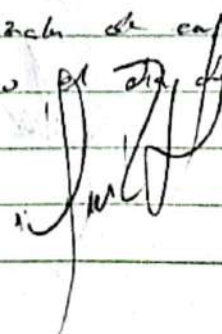
Martes, 01 de Febrero de 2022

El CSOU continua con la construcción del canal en el K5+300 K5+350, mejoramiento de la subrasante del tramo de transición margen derecha del K1+705 - K1+840. Instalarán segunda capa de terraplen del K3+250 - K3+450, se realizó limpieza del canal para obtención material de préstamo MD del K1+980 - K2+040. Se le recomienda al contratista recoger y almacenar los postes de referenciación qd está sobre el corredor viat.

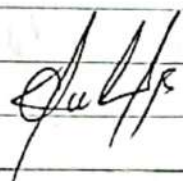
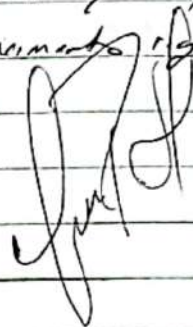



Miércoles, 02 de Febrero de 2022

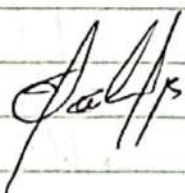
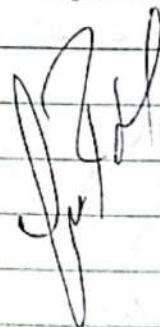
Ampliación del canal desde el K2+040 - K2+130, mejoramiento de subrasante seccion de transición K1+705 - K1+840, 2da capa de terraplen margen derecha K2+920 - K3+110, 3ra capa de terraplen K1+940 - K2+90 MD 1ra capa de terraplen K3+110 - K3+260 sin mezcla de cas y sin compactación por hacer los trabajos el día de mañana.

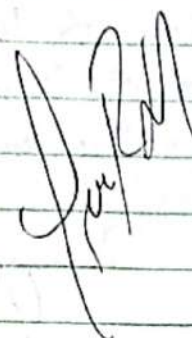
Jueves, 03 de Febrero de 2022
Ampliación del canal desde el K21130 - K21200,
instalación de 1ra capa de terraplen del K31260 - K31430,
3ra capa de terraplen del K11940 - K21040, se dejó
la claridad ya las capas de terraplen están
presentando fisuras, se realizó la nivelación y compactación
para el tramo de transición con pavimento rígido.

Viernes, 04 de Febrero de 2022
Ampliación de canal MD K21200 - K21300, mejoramiento
de la subrasante con col al 3% del K11840 - K11885 MD.
se instaló 1ra capa de terraplen al 2% de col MD del
K11840 - K11839, se instaló por la margen derecha
3ra capa de terraplen K21600 - K21930, 3ra capa
de terraplen MD del K21180 - K21800, 3ra capa de terraplen
MD del K21005 - K21180.

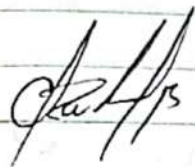
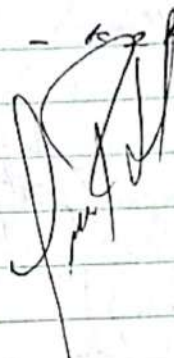



Sábado 05 de Febrero de 2022
se realizó la ampliación del canal MD del K21310 - K21430,
se instaló 1ra capa de terraplen MD K11840 - K11835. 3ra capa
de terraplen MD K21320 - K21420.

Domingo, 06 de Febrero de 2022

Ampliación del canal MD del K2+500 - K2+590,
 instalación 2da capa de terraplen MI K1+850 -
 K1+900, 3ra capa de terraplen MD del K2+540 - K2+660,
 8ra capa de terraplen del K2+420 - K2+540.

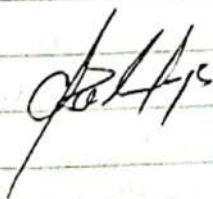
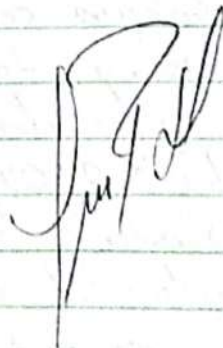



Lunes, 07 de Febrero de 2022.

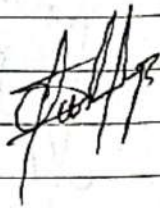
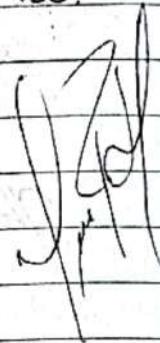
Ampliación del canal del K2+590 - K2+700, K4+370 -
 K4+430, se instaló 3ra capa de terraplen ME K1+910 -
 K2+800. La interventoría realizó visita al frente de
 obra de los Mergers para verificación de maquinaria
 y actividades, encontrándose el sitio solo 2 trabajadoras
 llevando rasero del K39+500 - K40+000, no se evidenciaron
 maquinarias. En el K2+500 - K2+600 se evidenció q'
 la 2da capa de terraplen debido al paso vehicular
 se forma una capa de solo polvo y las demás
 capas siguen presentando figuras.

Maquinaria:

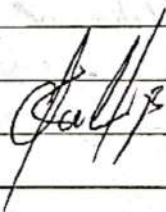
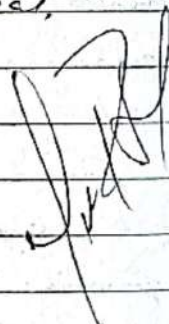
2 Motoniveladoras, 2 Vibroc compactadores, 5 Retroexcavadoras
 sobre oruga, 2 Bulldozer, 1 Tractor, 2 camiones,
 1 Frontloader, 7 Volquetes,

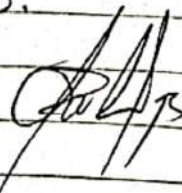
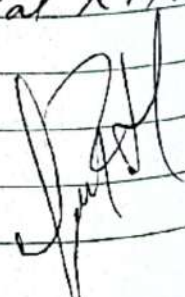
Martes, 08 de Febrero de 2022
 Ampliación del canal margen derecha del K2+700 - K2+850
 y K4+320 - K4+320. Instalación 3ra capa de terraplen MT
 del K2+450 - K2+550 y del K2+800 - K2+450.
 Clima: Lluvias

Miércoles, 09 de Febrero de 2022
 Ampliación del canal del K2+850 - K3+000 MD, K4+320 -
 K4+320, instalación 3ra capa de terraplen de la
 K2+550 - K2+450 MT. Lluvia con instalación de 3ra
 capa del K1+840 - K1+940 MD sin entrega de
 laboratorios y sin la debida aprobación por parte
 de la Interventoría de la capa inferior, el inspector
 de interventoría rechazó la inspección visual,

Jueves, Febrero 10 de 2022
 Ampliación canal Margen Derecha de K3+000 al
 K3+070. y del K3+110 al K3+170.
 Se atienden fallos del material instalado
 en el K2+048 Margen Izquierda.
 Se instala tercera capa del terraplen Margen
 Izquierda del K2+950 al K3+350
 Tercera capa Margen Derecha K1+840 - al K1+900
 Día Soleado.

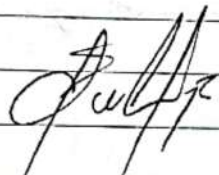
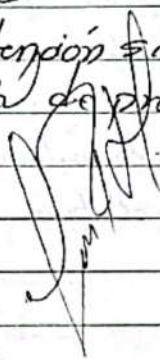



Viernes, febrero 11 de 2022.

Se continúa con la ampliación del canal. Margen Derecha de K3+170 al K3+300 y del K4+060 al K4+220

Se instala cuarta capa del terraplen con material de préstamo estabilizado al 2% con Cal viva. del K1+900 al K2+610

Se presenta día soldado. Atención sitios críticos sector los Mangos con materia de préstamo estabilizada y geotextil.

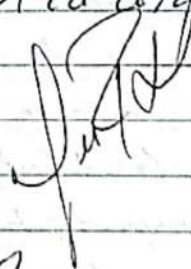



Sábado, febrero 12 de 2022.

Se continúa con la ampliación del canal.

longitudinal Margen Derecha del K3+320 al K3+380 y del K3+900 al K3+980.

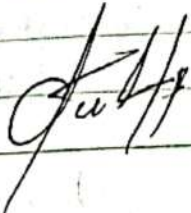
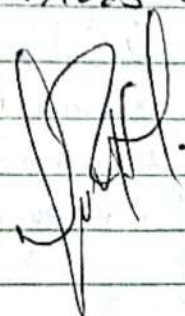
Se continúa con la instalación de material estabilizado con cal, para construcción del terraplen de K2+610 al K3+020 Margen Derecha y primera capa del terraplen del K3+600 al K3+880 Margen Izquierda. Se continúa con la atención de sitios críticos en los Mangos

Domingo, febrero 13 de 2022.

Se dispone maquinaria para ajustes y mantenimiento, se procede con la reinstalación y mantenimiento de las señales preventivas e informativas

SE Realizo Humectación y curado de Terraplen instalados

Lunes, Febrero 14 de 2022
 Construcción del canal margen izquierda del
 K 1890 - K 1950, se realizó la ampliación del
 canal margen derecha del K 8550 - K 8600.
 Se instaló primera capa de Terraplen MD
 K 3450 - K 3600, se instaló 2da capa de
 Terraplen MD K 3440 - K 3450, 3ra capa de
 Terraplen MD K 3400 - K 3440.

Mantenencia: 4 Retroexcavadoras sobre Oruga,
 2 motorizadoras, 2 vibracompactadoras, 1 Bldozer,
 1 Recicladora, 5 Volquetes, 2 camiones.

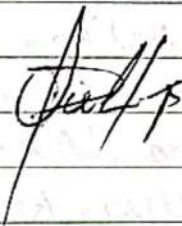
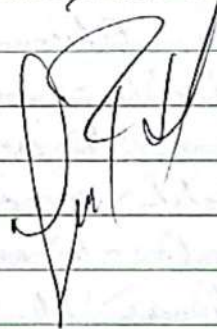
Martes, Febrero 15 de 2022

Continúa la construcción del canal por la margen ^{izquierda} derecha
 del K 1950 - K 1990, se realizó la ampliación del canal
 margen derecha del K 8450 - K 8520, K 8620 - K 8730.
 Se instaló 1ra capa de terraplen en el K 8600 - K 8760
 margen derecha, 3ra capa de terraplen MT K 1840 - K 1900
 y 4ta capa de terraplen instalada del K 1900 - K 21800 MT.
 Se le solicita al CODU la entrega oportuna de los
 ensayos de laboratorio y si se está realizando, así
 como la entrega de la cartera topográfica para
 revisión de volúmenes por parte de la Interventoría.
 Se instaló última capa de terraplen del K 1840 a mayores
 anteriores a esta.

De acuerdo a lo manifestado se intentará se está realizando la humectación
 de la capa anterior y escarificado superficial para la antigüedad de las fincas
 y el corte de propagación de las mismas en la capa siguiente. En acuerdo con

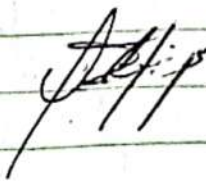
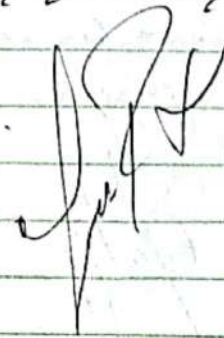
Miércoles, Febrero 16 de 2022

Construcción del canal margen izquierda del K2+000-K2+120, se realizó la ampliación de canal margen derecha del K3+780 - K3+900. Se instaló 1ra capa de terraplén margen derecha del K3+760 - K3+870 y 4ta capa de terraplén del MI K2+800 - K2+820. Nuevamente se hace la solicitud de entrega de resultados de los ensayos de laboratorio de las capas realizadas, así como la entrega de la cartilla topográfica. La capa de terraplén instalada lista para dar granular del K1+840 - K2+140 MI presentar fisuras y ahuecamientos estos deben ser subsanados. Se está atendiendo el sector de los mangos con material de préstamo estabilizado y el uso de geotextil.

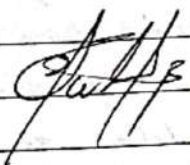
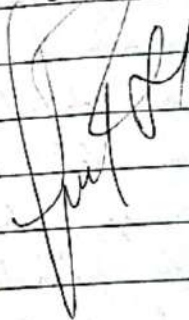



Jueves, Febrero 17 de 2022

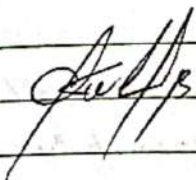
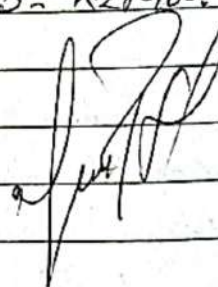
Se realizó la construcción del canal MI del K2+120-K2+300, y ampliación del canal MD del K3+200 - K3+280. Instalación 4ta capa de terraplén MD K1+840 - K2+040, así como también se instaló 4ta capa de terraplén MI del K3+020 - K3+360. Siguen las labores de atención del sector de los Mangos con el mejoramiento de la subrasante con material de préstamo estabilizado. Se solicita la entrega de los resultados de laboratorio y cartilla topográfica para verificación de volúmenes.

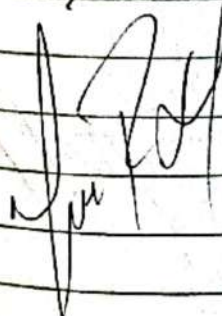
Viernes, Febrero 18 de 2022
 Se realiza la ampliación del canal K31090-K31200 MD,
 construcción del canal M1 desde el K21300-K21320, se
 instaló 4ta capa de terraplén M1 desde el K31360-
 K31450, 5ta capa de terraplén MD del K21048-K21260.
 Se solicitan los resultados de laboratorio al CSOU así
 como la cartografía topográfica para revisión de
 volúmenes. Continúan la obtención de sitios críticos en las
 Murgas.

Sábado, Febrero 19 de 2022
 Se instaló 2da capa de terraplén M1 del K31450-
 K31600, 2da capa de terraplén del K31600-K31690 M1,
 se instaló 5ta capa de terraplén del K21840-K21910 MD.
 Se realiza la ampliación del canal MD del K21480-K31400,
 construcción del canal M2 del K21320-K21400. Se atiende
 los sitios críticos en las Murgas.

Domingo, Febrero 20 de 2022
 Se realiza ampliación del canal MD del K21900-K21950,
 construcción del canal M1 del K21400-K21500, se
 instaló 2da capa de terraplén M1 del K31690-K31860,
 5ta capa de terraplén MD del K21020-K21260. Se
 requieren los resultados de laboratorio y cartografía topográfica
 para revisión.

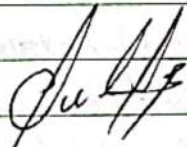
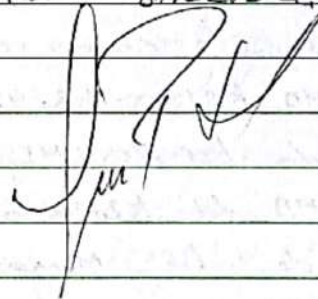



Lunes, febrero 21 de 2022

Se procedió a instalar 5ta capa de terraplen MD desde el K 21310 - K21560, 5ta capa de terraplen MD del K21660 - K21840. Se realizó la ampliación del canal MD del K21740 - K21880 y construcción del canal MI del K21515 - K21650. Continúa la atención de sitios críticos en el sector de las Mangas del K491000 - K501000.

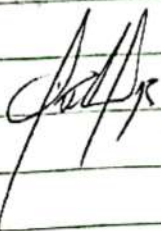
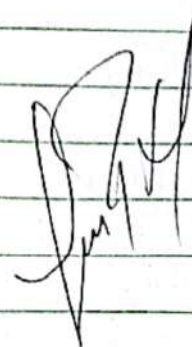
Marguieria : 1) 3 Motoniveladoras, 2 Vibrocompactadores, 1 Bollidor, 1 recadador, 1 Fraserador, 2 Carrotereros, 1 Retroexcavadora sobre orugas, 2 Volquetes.
2) 3 Retroexcavadoras.
3) 1 Retroexcavadora, 1 Retrocarregador, 1 Vibrocompactador, 1 Bollidor, 1 Camper, 1 Volquete

Continúa las labores entre las capas de terraplen y se le ha informado al CSNU que solamente esto antes de instalar la siguiente capa, por lo cual es preocupante para instalar la siguiente estructura.

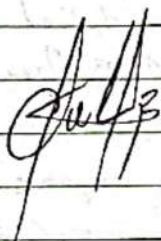
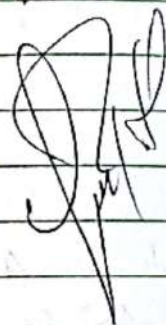
Martes, febrero 22 de 2022

Construcción del canal MI K21650 - K21780, ampliación del canal MD K21600 - K21740, instalación de 4ta capa de terraplen MI K21840 - K21900, instalación Corona MI K21900 - K22010, Corona MI K22010 - K22210, 4ta capa de terraplen MD K21560 - K21660.

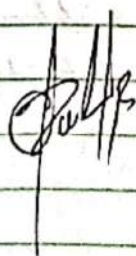
Miércoles, Febrero 23 de 2022

Ampliación del canal MD del K2+430 - K2+600, se realizó la nivelación de la corona del Terraplén para la instalación de la Base Granular. Se indicó al OSO realizar la debida solución ante la presencia de fisuras en la corona del Terraplén con la debida aprobación visual de la interventoría antes de la instalación de la Base Granular. Se instaló 3ra capa de terraplén MD K3+170 - K3+300, se instaló capa de coronas ML K2+210 - K2+260 y K2+420 - K2+600.

Jueves, Febrero 24 de 2022

Se realizó la ampliación del canal del K4+430 - K4+550 por la margen derecha, se instaló 3ra capa de terraplén MD K3+300 - K3+420 y se procede a instalar la corona de terraplén ML K2+260 - K2+340, K2+640 - K2+810 y por la MD del K2+260 - K2+310. Continúa la atención del sector de las Margas con material de préstamo proveniente de la excavación de canal, se realizó la instalación de base granular del K1+205 - K1+830.

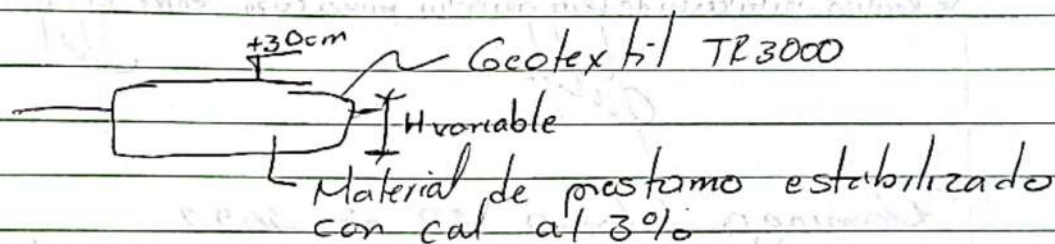



Viernes, Febrero 25 de 2022.

Se continúa con el ensanche del canal
Margen Derecha del K4+550 al K4+580

Se continúa con la construcción de terraplen.
del K4+170 al K4+300 Margen Izquierda
y del K3+090 al K3+210 Margen Izquierda.

Se continúa con la atención de sitios críticos
K51. Se les recuerda que el trabajo a
recibir debe cumplir con lo siguiente de acuerdo
con lo convenido



Sobre el geotextil terminado se colocara
una capa de 25cm con material de préstamo
estabilizado al 3% con Cal, humedecido y
compactado. Se debe dejar Bombeo suficiente
conectado al sitio y si es posible construcción
de canal descole. Se hace necesario tener
en el frente: Volqueta, reboexcavadora, motonivel-
ladora, Vibracompactor, tanque irrigador de agua
Se esta en espera la autorización por parte del
INVINS para la autorización para colocar sobre
estos sitios material crudo de río para así
conservar más el trabajo realizado.

[Firma]

[Firma]

Sábado, Febrero 26 / 2022.

Se continuo con la ampliación del canal
margen derecha del K4580 al K4700

Se realiza mejoramiento de la subrasante
con cal al 3% del K3+210 al K3+450 margen
izquierda. Construcción del terraplen con mate-
rial de préstamo estabilizado con Cal al 3%
del K4+210 al K4+450. Se solicita suspender labo-
res en Las Mangos, hasta que sequente con el tanque
para irrigar agua y la motorizada.

Se realiza instalación de base granular primer corte entre K17307 - K17930.

Jul 4/2

Jul 4/2

Domingo, Febrero 27 de 2022.

Se continua con el mejoramiento de la sub-
rasante con cal al 3% margen derecha del
K3+880 al K4+000. Se presentan lluvias fuertes
en horas de la tarde.

Se realiza Corte de Base Granular entre K1705 - K1720

Jul 4/2

Jul 4/2

Lunes, Febrero 28 de 2022

Se realizó la limpieza de material suelto sobre
el terraplen estabilizado desde el K3+000 - K4+500,
debido a fuertes lluvias, se realizó la base granular
del K1705 - K1720 y se realizó Base granular
del K1740 - K21300.

Jul 4/2

Jul 4/2